

Diario Oficial

de la Unión Europea

L 87



Edición
en lengua española

Legislación

55° año
24 de marzo de 2012

Sumario

II Actos no legislativos

REGLAMENTOS

- ★ **Reglamento de Ejecución (UE) n° 263/2012 del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por el que se aplica el artículo 11, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 753/2011 relativo a la imposición de medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán** 1
- ★ **Reglamento (UE) n° 264/2012 del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 359/2011 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán** 26
- ★ **Reglamento de Ejecución (UE) n° 265/2012 del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por el que se aplica el artículo 8 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús** 37
- ★ **Reglamento de Ejecución (UE) n° 266/2012 del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por el que se ejecuta el artículo 32, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria** 45

Precio: 7 EUR

(continúa al dorso)

ES

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres finos son actos de gestión corriente, adoptados en el marco de la política agraria, y que tienen generalmente un período de validez limitado.

Los actos cuyos títulos van impresos en caracteres gruesos y precedidos de un asterisco son todos los demás actos.

DECISIONES

- ★ Decisión 2012/166/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, de apoyo a las actividades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva 49
- ★ Decisión de Ejecución 2012/167/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por la que se aplica la Decisión 2011/486/PESC relativa a medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán 60
- ★ Decisión 2012/168/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, que modifica la Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán 85
- ★ Decisión 2012/169/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, que modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán 90
- ★ Decisión 2012/170/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por la que se modifica la Decisión 2010/573/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova 92
- ★ Decisión de Ejecución 2012/171/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por la que se aplica la Decisión 2010/639/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús 95
- ★ Decisión de Ejecución 2012/172/PESC del Consejo, de 23 de marzo de 2012, por la que se aplica la Decisión 2011/782/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria 103

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 263/2012 DEL CONSEJO

de 23 de marzo de 2012

por el que se aplica el artículo 11, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 753/2011 relativo a la imposición de medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

de Seguridad de las Naciones Unidas actualizó la lista de personas, grupos, empresas y entidades objeto de medidas restrictivas.

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n° 753/2011 del Consejo ⁽¹⁾ y, en particular, su artículo 11, apartado 1,

(3) Procede, por lo tanto, modificar en consecuencia el anexo I del Reglamento (UE) n° 753/2011.

Considerando lo siguiente:

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

(1) El 1 de agosto de 2011, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n° 753/2011.

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) n° 753/2011 se sustituye por el texto que figura en el anexo del presente Reglamento.

(2) El 29 de noviembre de 2011, el 6 de enero de 2012, el 13 de febrero de 2012, el 1 de marzo de 2012 y el 16 de marzo de 2012, el Comité establecido en virtud del párrafo 30 de la Resolución 1988 (2011) del Consejo

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo

La Presidenta

C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 199 de 2.8.2011, p. 1.

ANEXO

«ANEXO

LISTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, GRUPOS, EMPRESAS Y ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4*A. Personas asociadas con los talibanes***1. Abdul Baqi Haqqani Bashir Mohammad.**

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de las provincias de Khost y Paktika bajo el régimen talibán; b) Viceministro de Información y Cultura bajo el régimen talibán; c) Departamento Consular, Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1960-1962. **Lugar de nacimiento:** a) ciudad de Jalalabad, provincia de Nangarhar, Afganistán; b) distrito de Shinwar, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; b) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Nangarhar en 2008. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Baqi prestó servicios inicialmente como Gobernador de las provincias de Khost y Paktika para el régimen talibán. Posteriormente fue nombrado Viceministro de Información y Cultura. También prestó servicios en el Departamento Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores del régimen talibán.

Durante el año 2003, Abdul Baqi estuvo involucrado en actividades militares antigubernamentales en los distritos de Shinwar, Achin, Naziyan y Dur Baba de la provincia de Nangarhar. A partir de 2009, se encargó de la organización de actividades militantes en toda la región oriental, especialmente en la provincia de Nangarhar y en la ciudad de Jalalabad.

2. Abdul Qadeer Abdul Baseer (alias a) Abdul Qadir, b) Ahmad Haji, c) Abdul Qadir Haqqani).

Título: a) General, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado militar, Embajada talibán, Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1964. **Lugar de nacimiento:** distrito de Surkh Rod, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000974 (pasaporte afgano). **Información adicional:** a) asesor financiero del Consejo militar de los talibanes de Peshawar y jefe de la Comisión financiera de los talibanes en Peshawar, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Qadeer Abdul Basir prestó servicios como tesorero de los talibanes en Peshawar, Pakistán, en 2009. Fue asesor financiero del Consejo militar de los talibanes de Peshawar y jefe de la Comisión financiera de los talibanes en Peshawar a principios de 2010. Entregó personalmente dinero de la shura de la cúpula talibán a grupos talibanes en todo Pakistán.

3. Amir Abdullah (alias Amir Abdullah Sahib).

Motivos de inclusión en la lista: antiguo Gobernador adjunto talibán de la provincia de Kandahar. **Dirección:** Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1972. **Lugar de nacimiento:** provincia de Paktika, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Viajó a Kuwait, Arabia Saudita, la Jamahiriya Árabe Libia y los Emiratos Árabes Unidos con objeto de recaudar fondos para los talibanes, b) tesorero de Abdul Ghani Baradar Abdul Ahmad Turk, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 20.7.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Amir Abdullah ha prestado servicios en calidad de tesorero a Abdul Ghani Baradar, alto dirigente de los talibanes, y fue adjunto del Gobernador talibán de la provincia de Kandahar (Afganistán). Ha viajado a Kuwait, Arabia Saudí, Libia y los Emiratos Árabes Unidos con objeto de recaudar fondos para los talibanes, y ha facilitado las comunicaciones de dirigentes talibanes y coordinado reuniones de alto nivel en los locales para huéspedes de su residencia en Pakistán. Amir Abdullah ayudó a muchos destacados miembros talibanes que huyeron de Afganistán en 2001 a establecerse en Pakistán.

4. Abdul Manan.

Motivos de inclusión en la lista: Agregado comercial, Embajada talibán, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Manan se convirtió en un alto comandante talibán en las provincias de Paktia, Paktika y Khost al este de Afganistán. También fue responsable del movimiento de combatientes y armamento talibán a través de la frontera entre Afganistán y Pakistán.

5. Abdul Razaq Ekhtiyar Mohammad.

Título: a) Maulavi, b) Mawlana. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Comercio bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1955-1958. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shah Wali Kot, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 077513 (tarjeta de identificación nacional (tazkira) emitida en el distrito de Paghman, provincia de Kabul, Afganistán). **Dirección:** Calle 2, zona de Qalaie-e-Kashif, distrito número 5, Kabul, Afganistán. **Información adicional:** implicado en el narcotráfico. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

6. Abdul Wahab.

Título: Malawi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Encargado de negocios talibán en Riad, Arabia Saudí, b) Primer Secretario, Embajada talibán en Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Khogyani, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de la shura de la ciudad de Quetta en 2010, b) supuestamente fallecido a principios de 2011 en Pakistán, c) pertenece a la tribu Khogyani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

7. Abdul Rahman Agha.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Presidente del Tribunal Militar bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** a) afgana, b) pakistání. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

8. Abdul Wasay Mu'tasim Agha. (alias: a) Mutasim Agha Jan, b) Agha Jan, c) Abdul Wasay Agha Jan Motasem).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Hacienda bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) 1961, b) aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Jelawur, distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán, b) aldea de Speerwan, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se encarga de recoger fondos y viaja frecuentemente a los Estados del Golfo, b) miembro de la Comisión financiera del Consejo Supremo Talibán en 2011, c) su familia está vinculada por matrimonio al Mullah Mohammed Omar, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece al grupo étnico Sadat. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

9. Janan Agha. (alias Abdullah Jan Agha).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Faryab (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1958, b) aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** ciudad de Tirin Kot, provincia de Uruzgán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo talibán y asesor del Mullah Mohammed Omar en junio de 2010, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece al grupo étnico Sadat. c) **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

10. Sayed Mohammad Azim Agha (alias: a) Sayed Mohammad Azim Agha, b) Agha Saheb).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Director del Departamento de Pasaportes y Visados del Ministerio del Interior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1966, b) aproximadamente 1969. **Lugar de nacimiento:** provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sayed Mohammad Azim Agha trabajó como empleado del Departamento de Pasaportes y Visados dependiente del Ministerio del Interior del régimen talibán.

11. Sayyed Ghiassouddine Agha (alias: a) Sayed Ghiasuddin Sayed Ghousuddin, b) Sayyed Ghayasudin, c) Sayed Ghias).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Haj y de Asuntos Religiosos bajo el régimen talibán, b) Ministro de Educación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1961. **Lugar de nacimiento:** distrito de Kohistan, provincia de Faryab, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de las provincias de Faryab, Jawzjan, Sari Pul y Balkh, Afganistán en junio de 2010, b) implicado en el narcotráfico, c) miembro del Consejo Supremo Talibán y del Consejo militar talibán en diciembre de 2009, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece al grupo étnico Sadat. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sayyed Ghiassouddine Agha prestó servicio también como Ministro de Educación del régimen talibán. Asimismo fue el miembro talibán responsable de la provincia afgana de Faryab, desde mayo de 2007. Se cree que estuvo implicado en tráfico de drogas.

12. Mohammad Ahmadi.

Título: a) Mullah, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Presidente del Banco Central (Da Afghanistan Bank) bajo el régimen talibán, b) Ministro de Finanzas bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Daman, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Panjwai, provincia de Kandahar. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu Kakar, c) es miembro del Consejo Supremo Talibán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

13. Mohammad Shafiq Ahmadi.

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Samangan (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

14. Ahmadullah (alias a) Ahmadulla, b) Mohammad Ahmadullah).

Título: Qari. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Seguridad (Inteligencia) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1975, b) aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** a) zona de Koghanyi, distrito de Qarabagh, provincia de Ghazni, Afganistán, b) distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido en diciembre de 2001, b) pertenece a la tribu Khogyani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2003, Ahmadullah distribuyó artefactos explosivos a los militantes y les ordenó llevar a cabo atentados en Afganistán.

15. Abdul Bari Akhund (alias a) Haji Mullah Sahib, b) Zakir).

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Helmand bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Baghran, provincia de Helmand, Afganistán, b) distrito de Now Zad, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo Talibán en 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Alokozai, d) miembro de la cúpula talibán de la provincia de Helmand, Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

16. Ahmed Jan Akhundzada Wazir (alias a) Haji Ahmad Jan, b) Ahmet Jan Akhund).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agua y Electricidad bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1953 y 1958. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Tirin Kot, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Militar Supremo talibán en 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

17. Attiqullah Akhund.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Agricultura bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shah Wali Kot, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Militar Supremo talibán y del Consejo Supremo Talibán en junio de 2010, b) pertenece a la tribu Popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

18. Hamidullah Akhund Sher Mohammad (alias a) Janat Gul b) Hamidullah Akhund).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Presidente de las líneas aéreas afganas Ariana (Ariana Afghan Airlines) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1972 y 1973. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Sarpolad, distrito de Washer, provincia de Helmand, Afganistán, b) distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

19. Mohammad Hassan Akhund.

Título: a) Mullah, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Vicepresidente primero del Consejo de Ministros bajo el régimen talibán, b) Ministro de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán, c) Gobernador de Kandahar bajo el régimen talibán, d) asesor político del Mullah Mohammed Omar. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1955-1958, b) aproximadamente 1945-1950. **Lugar de nacimiento:** aldea de Pashmul, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) estrecho colaborador del Mullah Mohammed Omar, b) miembro del Consejo Supremo Talibán en diciembre de 2009, c) pertenece a la tribu Kakar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Hassan Akhund es un estrecho colaborador de Mohammed Omar.

Mohammad Hassan Akhund seguía siendo un líder activo de los talibanes a mediados de 2009. Era uno de los comandantes talibanes más eficaces a principios de 2010.

20. **Mohammad Abbas Akhund.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Sanidad Pública bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Khas Uruzgan, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo Talibán encargado del Comité médico en enero de 2011, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Barakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

21. **Mohammad Essa Akhund.**

Título: a) Alhaj, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agua, Saneamiento y Electricidad bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** zona Mial, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** pertenece a la tribu Nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

22. **Ubaidullah Akhund** (alias: a) Obaidullah Akhund, b) Obaid Ullah Akhund).

Título: a) Mullah, b) Hadji, c) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Defensa bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Sangisar, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) era uno de los lugartenientes del Mullah Mohamed Omar, b) miembro del Consejo Supremo Talibán, a cargo de operaciones militares, c) detenido en 2007 y encarcelado en Pakistán en 2011, d) vinculado por matrimonio con Saleh Mohammad Kakar Akhtar Muhammad, e) pertenece a la tribu Alokozai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ubaidullah Akhund fue adjunto de Mohammed Omar y miembro de la cúpula talibán a cargo de las operaciones militares.

23. **Ahmad Jan Akhundzada Shukoor Akhundzada** (alias: a) Ahmad Jan Akhunzada, b) Ahmad Jan Akhund Zada).

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de las provincias de Zabol y Uruzgan bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Lablan, distrito de Dehrawood, provincia de Uruzgán, Afganistán, b) distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro talibán responsable de la provincia de Uruzgán, Afganistán, a principios de 2007, b) cuñado del Mullah Mohammed Omar, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ahmad Jan Akhunzada Shukoor Akhunzada era el miembro de los talibanes a cargo de la provincia de Uruzgán a principios de 2007.

24. **Mohammad Eshaq Akhunzada** (alias Mohammad Ishaq Akhund).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Laghman (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1963 y 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2008, Mohammad Eshaq Akhunzada fue el comandante talibán provincial de la provincia afgana de Ghazni y se mantenía activo en la provincia en 2011.

25. **Agha Jan Alizai** (alias: a) Haji Agha Jan Alizai, b) Hajji Agha Jan, c) Agha Jan Alazai, d) Haji Loi Lala, e) Loi Agha).

Título: Haji. **Fecha de nacimiento:** a) 15.10.1963, b) 14.2.1973, c) 1967, d) aproximadamente 1957. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Hitemchai, provincia de Helmand, Afganistán, b) Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) fue el responsable del narcotráfico en Helmand, Afganistán, b) viajó regularmente a Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 4.11.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Agha Jan Alizai ha gestionado una de las redes de tráfico de drogas más extensas de Helmand (Afganistán) y ha facilitado fondos a los talibanes a cambio de protección para sus actividades de narcotráfico. En 2008, un grupo de traficantes en narcóticos del que formaba parte Alizai acordó pagar a los talibanes un impuesto por el terreno en el que se había plantado adormidera, a cambio de lo cual los talibanes aceptaron organizar el transporte del material narcótico.

Los talibanes aceptaron también facilitar servicios de seguridad a los narcotraficantes y a los lugares de almacenamiento, mientras que los traficantes facilitarían alojamiento y transporte a los combatientes talibanes. Alizai también ha participado en la adquisición de armas para los talibanes y ha viajado regularmente a Pakistán para entrevistarse con altos cargos talibanes. Alizai también ha ayudado a miembros de los talibanes a obtener pasaportes iraníes falsos para viajar a Irán y recibir adiestramiento. En 2009, Alizai entregó un pasaporte y fondos a un comandante talibán para que éste viajara a Irán.

26. **Allah Dad Mati** (alias **a**) Allahdad, **b**) Shahidwrwr, **c**) Akhund).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Ministro de Desarrollo Urbano bajo el régimen talibán, **b**) Presidente del Banco Central (Da Afghanistan Bank) bajo el régimen talibán, **c**) Presidente de las líneas aéreas afganas Ariana (Ariana Afghan Airlines) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** **a**) aproximadamente 1953, **b**) aproximadamente 1960. **Lugar de nacimiento:** distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) perdió un pie por causa de explosión de una mina, **b**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, **c**) pertenece a la tribu Nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Allahdad, miembro de la tribu Nurzay de Spin Boldak, fue nombrado Ministro de Construcción y Vivienda tras ocupar otros puestos en la administración del régimen talibán.

27. **Aminullah Amin Quddus** (alias **a**) Muhammad Yusuf, **b**) Aminullah Amin).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Saripul (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** aldea de Loy Karz, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) miembro del Consejo Supremo Talibán en 2011, **b**) pertenece a la tribu Nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

28. **Mohammad Sadiq Amir Mohammad.**

Título: **a**) Alhaj, **b**) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe de la Oficina Comercial Afgana, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1934. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** SE 011252 (pasaporte afgano). **Información adicional:** supuestamente fallecido. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Sadiq Amir Mohammad fue miembro de la shura de los nuevos majlis, presuntamente anunciado por Mohammed Omar en octubre de 2006.

29. **Muhammad Taher Anwari** (alias: **a**) Mohammad Taher Anwari, **b**) Muhammad Tahis Anwari, **c**) Mohammad Tahre Anwari).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Director de Asuntos Administrativos bajo el régimen talibán, **b**) Ministro de Hacienda bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1961. **Lugar de nacimiento:** distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** pertenece a la tribu Andar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Muhammad Taher Anwari ocupó el cargo de Director de Asuntos Administrativos bajo el Consejo de Ministros del régimen talibán, que era el más alto nivel en la jerarquía de los talibanes. También ejerció de Ministro de Hacienda del régimen talibán.

También escribía los discursos del líder supremo talibán Mohammed Omar.

30. **Arefullah Aref.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Viceministro de Hacienda bajo el régimen talibán, **b**) Gobernador de la provincia de Ghazni bajo el régimen talibán, **c**) Gobernador de la provincia de Paktia bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** **a**) distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán, **b**) distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, **b**) pertenece a la tribu Andar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

31. **Sayed Esmatullah Asem** (alias **a**) Esmatullah Asem, **b**) Asmatullah Asem).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Viceministro del Departamento de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud bajo el régimen talibán, **b**) Secretario General de la Sociedad Afgana de la Media Luna Roja (ARCS) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1967. **Lugar de nacimiento:** Qalayi Shaikh, distrito de Chaparhar, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) miembro del Consejo Supremo Talibán en mayo de 2007; **b**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; **c**) miembro de la shura talibán de Peshawar, **d**) responsable de la actividad talibán afgana en las zonas tribales de administración federal de Pakistán en 2008. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En el momento de su inclusión en la lista, Sayed Asem Esmatullah también ejercía de Secretario General de la Media Luna Roja Afgana bajo el régimen talibán. En mayo de 2007, se convirtió en miembro de la cúpula talibán. También fue miembro de un consejo regional talibán en 2009.

Sayed Asem Esmatullah dirigió un grupo de combatientes talibán en el distrito de Chaparhar, de la provincia afgana de Nangarhar. Fue comandante talibán en la provincia de Konar y envió terroristas suicidas con bomba a varias provincias del este de Afganistán en 2007.

A finales de 2008, Sayed Asem Esmatullah estuvo a cargo de una base de adiestramiento de los talibanes en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

32. Atiqullah.

Título: a) Hadji, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Obras Públicas bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghadab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de la Comisión política del Consejo Supremo Talibán en 2010, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Kakar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Tras la toma de Kabul por los talibanes en 1996, Atiqullah fue designado para ocupar un cargo en Kandahar. En 1999 o 2000 fue nombrado Primer Viceministro de Agricultura, y después Viceministro de Obras Públicas del régimen talibán.

Después de la caída del régimen talibán, Atiqullah pasó a ser el responsable de operaciones de los talibanes en el sur de Afganistán. En 2008 fue nombrado adjunto del Gobernador talibán de la provincia de Helmand (Afganistán).

33. Azizrahman Abdul Ahad.

Título: Sr. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, Embajada talibán, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. **Fecha de nacimiento:** 1972. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shega, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 44323 (tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** pertenece a la tribu Hotak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

34. Abdul Ghani Baradar Abdul Ahmad Turk (alias a) Mullah Baradar Akhund, b) Abdul Ghani Baradar).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Defensa adjunto bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** aldea de Yatimak, distrito de Dehrawood, provincia de Uruzgán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) detenido en febrero de 2010 y encarcelado en Pakistán, b) solicitud de extradición a Afganistán en trámite en el Alto Tribunal de Lahore, Pakistán, en junio de 2011, c) pertenece a la tribu Popalzai, d) comandante en jefe de los talibanes y miembro del "Consejo Quetta" talibán en mayo de 2007. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Ghani Baradar era comandante en jefe de los talibanes y miembro de la cúpula talibán en febrero de 2010.

En su calidad de Ministro de Defensa adjunto talibán, fue considerado como uno de los adjuntos a Mohammed Omar y dirigió la sección de asuntos militares de los talibanes.

Fue un miembro clave de la red talibán y organizó las operaciones de los talibanes contra el Gobierno afgano y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, en estrecha colaboración con el Ministro de Defensa talibán, Ubaidullah Akhund.

35. Shahabuddin Delawar.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Juez suplente del Tribunal Superior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) 1957, b) 1953. **Lugar de nacimiento:** provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Embajador adjunto de la embajada talibán en Riad, Arabia Saudí, hasta el 25 de septiembre de 1988, b) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

36. Dost Mohammad (alias Doost Mohammad).

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Ghazni bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1968 y 1973. **Lugar de nacimiento:** aldea de Nawi Deh, distrito de Daman, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) colaborador del Mullah Jalil Haqqani, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Dost Mohammad fue nombrado por los líderes talibanes para hacerse cargo de las operaciones militares en Angora, en la provincia afgana de Nuristan.

En marzo de 2010, Dost Mohammad era el gobernador talibán en la sombra de la provincia de Nuristán, y el líder de una madraza de la que reclutaba combatientes.

37. Mohammad Azam Elmi (alias Muhammad Azami).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Minería e Industria bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Sayd Karam, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** supuestamente fallecido en 2005. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

38. Faiz.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Presidente del Departamento de Información, Ministerio de Asunto Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1969. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

39. Rustum Hanafi Habibullah (a) alias Rostam Nuristani, (b) Hanafi Sahib).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Obras Públicas bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** Dara Kolum, distrito de Do Aab, provincia de Nuristán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro talibán responsable de la provincia de Nuristán, Afganistán, en mayo de 2007, b) pertenece a la tribu Nuristani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

40. Gul Ahmad Hakimi.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado comercial, Consulado General talibán, Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1964. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Logar, Afganistán, b) provincia de Kabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Gul Ahmad Hakimi fue también el Director General del Departamento de Educación Secundaria del Ministerio de Educación en Kabul del régimen talibán antes de ser enviado a Karachi en 1996.

41. Abdullah Hamad Mohammad Karim (alisa al-Hammad).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Cónsul General, Consulado General talibán, Quetta, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1972. **Lugar de nacimiento:** aldea de Darweshan, zona de Hazar Juft, distrito de Garmser, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000857 (expedido el 20.11.1997). **Número de identificación nacional:** 300786 (tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece al grupo étnico Baloch. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

42. Hamdullah Allah Noor.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado de repatriación, Consulado General talibán, Quetta, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito número 6, ciudad de Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 4414 (tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece al grupo étnico Baloch. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

43. Zabihullah Hamidi (alias Taj Mir).

Motivos de inclusión en la lista: Viceministro de Educación Superior bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** aldea de Paveen Bagh, distrito de Kahmard, provincia de Bamyán, Afganistán. **Dirección:** zona de Dashti Shor, Mazari Sharif, provincia de Balkh, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

44. Din Mohammad Hanif (alias Qari Din Mohammad).

Título: Qari. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Planificación bajo el régimen talibán, b) Ministro de Enseñanza Superior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1955. **Lugar de nacimiento:** aldea de Shakarlab, distrito de Yaftali Pain, provincia de Badakhshan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo Talibán responsable de las provincias de Takhar y Badakhshan, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

45. **Abdul Jalil Haqqani** (alias **a**) Abdul Jalil Akhund, **b**) Mullah Akhtar, **c**) Nazar Jan).

Título: **a**) Maulavi, **b**) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** **a**) distrito de Arghandaab, provincia de Kandahar, Afganistán, **b**) ciudad de Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** OR 1961825 (emitido a nombre de Mullah Akhtar, pasaporte emitido el 4 de febrero de 2003 por el Consulado afgano de Quetta, Pakistán, fecha de expiración: 2 de febrero de 2006). **Información adicional:** **a**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; **b**) miembro del Consejo Supremo Talibán desde mayo de 2007; **c**) miembro de la Comisión Financiera del Consejo talibán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

46. **Badruddin Haqqani** (alias Atiqullah).

Dirección: Miram Shah, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975-1979. **Información adicional:** **a**) comandante operativo de la Red Haqqani y miembro de la shura talibán en Miram Shah, **b**) ha ayudado a dirigir ataques contra objetivos en el sudeste de Afganistán, **c**) hijo de Jalaluddin Haqqani, hermano de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani y Nasiruddin Haqqani, sobrino de Khalil Ahmed Haqqani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 11.5.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Badruddin Haqqani es el comandante de operaciones de la Red Haqqani, un grupo de militantes afiliado a los talibanes que opera desde el distrito de Waziristán Septentrional en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. La Red Haqqani ha estado en la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán y es responsable de numerosos atentados notorios. Los dirigentes de la Red Haqqani son los tres hijos mayores del fundador de la Red, Jalaluddin Haqqani, quien se unió al régimen talibán de Mullah Mohammed Omar a mediados de la década de 1990. Badruddin es hijo de Jalaluddin y hermano de Nasiruddin Haqqani y Sirajuddin Haqqani, así como sobrino de Khalil Ahmed Haqqani.

Badruddin ayuda a dirigir a insurgentes y combatientes extranjeros asociados con los talibanes en atentados contra objetivos en la región sudoriental de Afganistán. Badruddin es miembro del Miram Shah shura de los talibanes, que tiene autoridad sobre las actividades de la Red Haqqani.

También se cree que Badruddin está a cargo de los secuestros de la Red Haqqani. Ha sido responsable del secuestro de numerosos afganos y nacionales extranjeros en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

47. **Ezatullah Haqqani Khan Sayyid** (alias Ezatullah Haqqani).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Planificación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1957. **Lugar de nacimiento:** distrito de Alingar, provincia de Laghman, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) miembro de la Shura talibán de Peshawar en 2008, **b**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ezatullah Haqqani fue incluido originalmente como Maulavi Ezatullah el 23 de febrero de 2001. "Haqqani" fue incluido en la lista el 27 de septiembre de 2007.

A partir de 2009, Ezatullah Haqqani fue un miembro de un consejo regional talibán.

48. **Jalaluddin Haqqani** (alias: **a**) Jalaluddin Haqqani, **b**) Jallalouddin Haqqani, **c**) Jallalouddine Haqqani).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Asuntos Fronterizos bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** **a**) aproximadamente 1942, **b**) aproximadamente 1948. **Lugar de nacimiento:** **a**) zona de Garda Saray, distrito de Waza Zadran, provincia de Paktia, Afganistán, **b**) distrito de Neka, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) padre de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani, Nasiruddin Haqqani y Badruddin Haqqani; **b**) hermano de Mohammad Ibrahim Omari y Khalil Ahmed Haqqani, **c**) es un activo dirigente talibán; **d**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; **e**) Jefe de la Shura talibán de Miram Shah en 2008, **f**) pertenece a la tribu Zadran. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Jalaluddin Haqqani mantiene estrechas relaciones con Osama bin Laden y Mohammed Omar. Es el padre de Sirajuddin Haqqani Jallaloudine y es un líder activo de los talibanes. Jalaluddin Haqqani también fue el enlace entre Al-Qaida y los talibanes en 2007. Fue Presidente del "Consejo Miram Shah" talibán en junio de 2008.

Originalmente fue un comandante del partido Mwalawi Hezbi Islami en las provincias de Khost, Paktika y Paktia. Más tarde se unió a los talibanes y fue nombrado Ministro de Asuntos Fronterizos. Tras la caída del régimen talibán, junto con los talibanes y elementos de Al-Qaida, se refugió en el norte de Waziristán y empezaron a reagrupar a sus milicias para luchar contra el Gobierno de Afganistán.

Haqqani ha sido acusado de estar implicado en el atentado con bomba contra la embajada india en Kabul en 2008 y el intento de asesinar al Presidente Karzai durante un desfile militar en Kabul a principios de ese mismo año. Haqqani también estuvo implicado en un atentado contra edificios ministeriales en Kabul en febrero de 2009.

49. **Khalil Ahmed Haqqani** (alias: **a**) Khalil Al-Rahman Haqqani, **b**) Khalil ur Rahman Haqqani, **c**) Khaleel Haqqani).

Título: Haji. **Dirección:** **a**) Peshawar, Pakistán; **b**) cerca de la madraza de Dergey Manday en la aldea de Dergey Manday, cerca de Miram Shah, Agencia de Waziristán Septentrional (NWA), áreas tribales bajo administración federal (FATA), Pakistán; **c**) aldea de Kayla cerca de Miram Shah, Agencia de Waziristán Septentrional, áreas tribales bajo administración federal (FATA), Pakistán; **d**) aldea de Sarana Zadran, provincia de Paktia, Afganistán. **Fecha de nacimiento:** **a**) 1.1.1966, **b**) entre 1958 y 1964. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) alto miembro de la red Haqqani, que opera desde Waziristán Septentrional en las áreas tribales bajo administración federal de Pakistán; **b**) había viajado anteriormente a Dubai, Emiratos Árabes Unidos, para obtener fondos; **c**) hermano de Jalaluddin Haqqani y tío de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 9.2.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Khalil Ahmed Haqqani es un miembro destacado de la Red Haqqani, un grupo de militantes afiliado a los talibanes que actúa desde el distrito de Waziristán Septentrional en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. La Red Haqqani, que está en la vanguardia de las actividades insurgentes en Afganistán, fue fundada por el hermano de Khalil Haqqani, Jalaluddin Haqqani, quien se unió al régimen talibán del Mullah Mohammed Omar a mediados de la década de 1990.

Khalil Haqqani realiza actividades de recaudación de fondos en nombre de los talibanes y de la Red Haqqani, y a menudo viaja al exterior para encontrarse con quienes le prestan apoyo financiero. En septiembre de 2009, Khalil Haqqani ya había viajado a los Estados del Golfo y había reunido fondos de fuentes locales, así como de fuentes de Asia Meridional y Oriental.

Khalil Haqqani también presta apoyo a los talibanes y a la Red Haqqani que actúa en Afganistán. A principios de 2010, Khalil Haqqani suministraba fondos a células de talibanes en la provincia de Logar (Afganistán). En 2009, proporcionó, manteniéndolos bajo su control, a aproximadamente 160 combatientes en la provincia de Logar, y fue uno de los responsables de la detención de prisioneros enemigos capturados por los talibanes y la Red Haqqani. Khalil Haqqani ha recibido órdenes de Sirajuddin Haqqani, su sobrino, para ejecutar operaciones de los talibanes.

Khalil Haqqani también ha actuado en nombre de Al-Qaida y se lo ha relacionado con sus operaciones militares. En 2002, desplegó hombres para reforzar a los elementos de Al-Qaida en la provincia de Paktia (Afganistán).

50. **Mohammad Moslim Haqqani Muhamadi Gul** (alias Moslim **Haqqani**).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Viceministro de Haj y Asuntos Religiosos bajo el régimen talibán, **b**) Viceministro de Enseñanza Superior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1965. **Lugar de nacimiento:** aldea de Gorgan, distrito de Pul-e-Khumri, provincia de Baghlan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 1136 (Tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** **a**) pertenece a la etnia pastún de la provincia de Baghlán, **b**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Moslim Haqqani también ejerció de Viceministro de Educación Superior del régimen talibán. Este nombramiento fue añadido a la lista el 18 de julio de 2007.

51. **Mohammad Salim Haqqani**.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro del Departamento de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1966-1967. **Lugar de nacimiento:** distrito de Alingar, provincia de Laghman, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) Comandante adjunto de Ezatullah Haqqani Khan Sayyid en marzo de 2010, **b**) miembro del Consejo Militar talibán de Peshawar en junio de 2010, **c**) pertenece al grupo étnico Pashai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2006, Mohammad Salim Haqqani fue miembro de un consejo talibán que planeaba atentados contra las fuerzas del gobierno afgano en la provincia de Laghman, en Afganistán. Él había sido un comandante talibán de la provincia a finales de 2004.

52. **Nasiruddin Haqqani** (alias: **a**) Naseer Haqqani, **b**) Dr. Naseer Haqqani, **c**) Nassir Haqqani, **d**) Nashir Haqqani, **e**) Naseruddin, **f**) Dr. Alim Ghair).

Dirección: Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1970-1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Neka, Provincia de Paktika, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** dirigente de la red Haqqani, que opera desde Waziristán Septentrional en las áreas tribales bajo administración federal de Pakistán. Hijo de Jalaluddin Haqqani. Viajó a Arabia Saudí y a los Emiratos Árabes Unidos con objeto de recoger fondos para los talibanes. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 20.7.2010. Hijo de Jalaluddin Haqqani. Viajó a Arabia Saudí y a los Emiratos Árabes Unidos para recaudar fondos para los talibanes. **Fecha de designación mencionada en el artículo 6.1.b):** 20.7.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

La red Haqqani es un grupo de militantes afiliado a los talibanes que realiza operaciones desde el distrito de Waziristán Septentrional en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. Esta red está en la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán y es responsable de numerosos atentados notorios. Los dirigentes de la red Haqqani son los tres hijos mayores de Jalaluddin Haqqani, uno de los cuales es Nasiruddin Haqqani.

Nasiruddin Haqqani cumple la función de emisario de la red Haqqani y dedica gran parte de su tiempo a recaudar fondos. En 2004, Haqqani viajó a Arabia Saudí con un asociado talibán con miras a recaudar fondos para los talibanes. También aportó fondos en 2004 a militantes de Afganistán con el fin de perturbar las elecciones presidenciales afganas. Al menos entre 2005 y 2008, Nasiruddin Haqqani recaudó fondos para la red Haqqani en varios viajes realizados con esa finalidad, como los viajes periódicos a los Emiratos Árabes Unidos en 2007 y un viaje de recaudación de fondos realizado a otro Estado del Golfo en 2008. A mediados de 2007, Haqqani contaba permanentemente con tres grandes fuentes de financiación: donaciones de la región del Golfo, el tráfico de estupefacientes y desembolsos de Al-Qaida. A finales de 2009, Nasiruddin Haqqani recibió varios cientos de miles de dólares de personas asociadas con Al-Qaida en la Península Arábiga para su uso en actividades de la red Haqqani.

53. **Sayyed Mohammed Haqqani** (alias Sayyed Mohammad Haqqani).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Director de Asuntos Administrativos bajo el régimen talibán, **b**) Jefe de Información y Cultura de la provincia de Kandahar bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** aldea de Chaharbagh, distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) Diplomado de la madraza Haqqaniya en Akora Khattak, Pakistán, **b**) se cree que mantiene relaciones estrechas con el líder de los talibanes Mullah Mohammad Omar, **c**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, **d**) miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2010, **e**) pertenece a la tribu Barakzay. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sayyed Mohammed Haqqani es aliado de Gulbbudin Hekmatyar y desde hace mucho tiempo seguidor del Mullah Mohammed Omar. En su calidad de Director de Asuntos Administrativos del régimen talibán, distribuyó cédulas de identidad afganas a extranjeros vinculados a Al-Qaida que combatían en Afganistán y recaudó de ellos importantes cantidades de dinero.

Sayyed Mohammed Haqqani se reunió en varias oportunidades con Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri y con Farhad, Secretario de Mohammed Omar, en 2003 y 2004. Abrió en el bazar de Qissa Khwani, en Peshawar (Pakistán) una librería, que ha estado implicada en la financiación de los talibanes. En marzo de 2009 seguía siendo un activo dirigente de la insurgencia talibán.

54. **Sirajuddin Jallaloudine Haqqani** (alias: **a**) Siraj Haqqani, **b**) Serajuddin Haqqani, **c**) Siraj Haqqani, **d**) Saraj Haqqani, **e**) Khalifa).

Motivos de inclusión en la lista: Na'ib Amir (Comandante adjunto). **Dirección:** **a**) alrededores de Kela, alrededores de Danda, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán, **b**) Manba'ul uloom Madrasa, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán, **c**) Dergey Manday Madrasa, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente en 1977/1978. **Lugar de nacimiento:** **a**) Danda, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán, **b**) aldea de Srana, distrito de Garda Saray, provincia de Paktia, Afganistán, **c**) distrito de Neka, provincia de Paktika, Afganistán, **d**) provincia de Khost, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) desde 2004, principal comandante operativo en las regiones del este y el sur de Afganistán. **b**) Hijo de Jallaloudine Haqqani. **c**) Pertenece a la sección de Sultán Khel, tribu Zardan de Garda Saray de la provincia de Paktia, Afganistán. **d**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 13.9.2007.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sirajuddin Jallaloudine Haqqani es uno de los líderes más prominentes e influyentes, carismático y con experiencia dentro de la red Haqqani, un grupo de combatientes, con una estrecha relación con los talibanes y Al-Qaida, y ha sido uno de los principales comandantes operativos de la red desde 2004.

Sirajuddin Haqqani debe gran parte de su poder y autoridad a su padre, Jalaluddin Haqqani, antiguo ministro del régimen talibán, comandante en jefe de los talibanes y contacto entre Al-Qaida y los talibanes a ambos lados de la frontera entre Afganistán y Pakistán. Durante su mandato como ministro del régimen talibán, Jalaluddin Haqqani estableció vínculos muy estrechos con Al-Qaida.

Sirajuddin Haqqani colabora estrechamente con los talibanes, que le proporcionan financiación para sus operaciones. También recibe financiación de varios otros grupos y personas, en particular de señores de la droga. Es un intermediario clave para las operaciones terroristas en Afganistán y las actividades de apoyo en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. Sus conexiones con los talibanes fueron divulgadas en mayo de 2006 por Mullah Dadullah, por entonces uno de los principales comandantes en jefe de los talibanes, quien afirmó que había trabajado con Sirajuddin Haqqani y planeado operaciones con él. También tiene conexiones con Jaish-i-Mohammed.

Sirajuddin Haqqani ha participado activamente en la planificación y ejecución de atentados contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS), militares y civiles afganos, principalmente en las provincias orientales y meridionales de Afganistán. También recluta y envía combatientes periódicamente a las provincias afganas de Khost, Paktia y Paktika.

Sirajuddin Haqqani estuvo implicado en el atentado suicida con explosivos contra un autobús de la Academia de policía en Kabul el 18 de junio de 2007, en el que murieron 35 policías.

55. **Abdul Hai Hazem Abdul Qader** (alias Agdul Hai Hazem).

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Primer Secretario, Consulado General talibán, Quetta, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1971. **Lugar de nacimiento:** aldea de Pashawal Yargatoo, distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 0001203 (pasaporte afgano). **Dirección:** a) aldea de Iltifat, distrito de Shakardara, provincia de Kabul, Afganistán, b) zona de Puli Charkhi, distrito número 9, ciudad de Kabul, provincia de Kabul. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

56. **Hidayatullah** (alias Abu Turab).

Motivos de inclusión en la lista: Viceministro de Aviación Civil y Turismo bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu Ghilzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 8.3.2001.

57. **Abdul Rahman Ahmad Hottak** (alias Hottak Sahib).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro (Cultural) de Información y Cultura bajo el régimen talibán, b) Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1957. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu Hottak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

58. **Najibullah Haqqani Hidayatullah** (alias Najibullah Haqqani).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Finanzas bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1964, b) 1969. **Lugar de nacimiento:** aldea de Moni, distrito de Shigal, provincia de Kunar. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) primo de Moulavi Noor Jalal; b) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Laghman a finales de 2010. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Najibullah Haqqani Hidayatullah también prestó servicios como Viceministro de Finanzas del régimen talibán. Su nombramiento se añadió a la lista el 18 de julio de 2007. El 27 de septiembre de 2007, se actualizó la lista y se suprimió la denominación inicial de su cargo Viceministro de Obras Públicas del régimen talibán.

Najibullah Haqqani Hidayatullah fue miembro del Consejo talibán de la provincia afgana de Kunar, en mayo de 2007. Es primo de Noor Jalal.

Desde junio de 2008, los dirigentes talibanes lo nombraron responsable de la actividad militar en la provincia de Kunar.

59. **Gul Agha Ishakzai** (alias: a) Mullah Gul Agha, b) Mullah Gul Agha Akhund, c) Hidayatullah, d) Haji Hidayatullah, e) Hayadatullah).

Dirección: Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1972. **Lugar de nacimiento:** BandeTimor, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) miembro de un Consejo talibán que coordina la recogida del zakat (impuesto islámico) de la provincia de Baluchistán, Pakistán, b) Jefe de la Comisión Financiera talibán, c) colaborador del Mullah Mohammed Omar, d) ha actuado como principal responsable de finanzas de Omar y uno de sus asesores más cercanos, e) pertenece a la tribu Ishaqzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 20.7.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Gul Agha Ishakzai es jefe de la comisión de finanzas de los talibanes e integrante de un consejo talibán, de reciente creación, que se ocupa de coordinar la recaudación del zakat (impuesto islámico) en la provincia de Baluchistán (Pakistán). También ha recaudado fondos para la perpetración de atentados suicidas en Kandahar (Afganistán), y ha participado en la entrega de recursos a los combatientes talibanes y sus familiares.

Amigo de infancia del dirigente talibán Mullah Mohammad Omar, Gul Agha Ishakzai ha actuado como principal oficial de finanzas de éste y ha sido uno de sus asesores más cercanos. Hubo un momento en que sólo él podía decidir quién se reunía con Mullah Omar. Durante el régimen de los talibanes residió con Omar en el palacio presidencial.

En diciembre de 2005, Gul Agha Ishakzai facilitó el traslado de personas y bienes a los campamentos de adiestramiento de los talibanes, y a finales de 2006 viajó al extranjero con objeto de obtener componentes de armas.

60. Qudratullah Jamal [*alias* Haji Sahib].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Información bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** Gardez, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán y miembro de la Comisión Cultural Talibán en 2010; b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En abril de 2009, los dirigentes talibanes anunciaron el nombramiento de Qudratullah Jamal como agente de enlace con los partidarios y amigos de los talibanes en el mundo entero.

61. Saleh Mohammad Kakar Akhtar Muhammad [*alias* Saleh Mohammad].

Fecha de nacimiento: a) Aproximadamente 1962, b) 1961. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Nulgham, Distrito de Panjwai, Provincia de Kandahar, Afganistán, b) localidad de Sangesar, Distrito de Panjway, Provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) dirigió una red organizada de contrabando en las provincias afganas de Kandahar y Helmand, Afganistán, b) anteriormente gestionó laboratorios de transformación de heroína en Band-e-Timor, Provincia de Kandahar, Afganistán, c) ha sido dueño de un concesionario de automóviles en Mirwais Mena, Distrito de Dand, Provincia de Kandahar, Afganistán, d) detenido en 2008-2009 y encarcelado en Afganistán hasta 2011, e) vinculado por matrimonio al Mullah Ubaidullah Akhund, f) pertenece a la tribu Kakar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 4.11.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Saleh Mohammad Kakar es un narcotraficante que ha dirigido, en las provincias afganas de Kandahar y Helmand, una red organizada de contrabando que satisfacía las necesidades logísticas y financieras de los talibanes. Antes de ser detenido por las autoridades de Afganistán, Saleh Mohammad Kakar dirigía, en la zona de Band-e-Timor de la provincia de Kandahar, laboratorios de transformación de heroína que estaban protegidos por los talibanes.

Kakar ha estado en contacto con altos dirigentes talibanes, ha cobrado en su nombre dinero de narcotraficantes y ha administrado y escondido dinero perteneciente a miembros destacados de los talibanes. También fue responsable de facilitar el pago de impuestos a los talibanes en nombre de narcotraficantes. Kakar ha sido propietario de un negocio de compra y venta de automóviles en Kandahar y ha proporcionado vehículos a los talibanes para la realización de atentados suicidas.

62. Rahmatullah Kakazada [*alias:* a) Rehmatullah, b) Kakazada, c) Mullah Nasir].

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Consul General, Taliban "Consulate General", Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000952 (pasaporte afgano expedido el 7.1.1999). **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Ghazni, Afganistán en mayo de 2007, b) Jefe de una red de inteligencia c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán d) pertenece a la tribu Suleimankheil. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

63. Abdul Rauf Khadem [*alias* Mullah Abdul Rauf Aliza].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Comandante del Cuerpo Central bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Entre 1958 y 1963, b) Aproximadamente en 1970 **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Azan, Distrito de Kajaki, provincia de Helmand, Afganistán, b) Distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro de la Shura Suprema talibán en 2009, b) miembro talibán encargado de la provincia de Uruzgan, Afganistán, en 2011. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

El Cuerpo Central quedó integrado en el Ministerio de Defensa durante el régimen talibán.

Abdul Raul Khadem era miembro de los talibanes responsable de la provincia de Logar en 2009.

Abdul Raul Khadem fue comandante en jefe de varias provincias de Afganistán.

64. **Khairullah Khairkhwah** [alias a) Mullah Khairullah **Khairkhwah**, b) Khirullah Said Wali **Khairkhwa**].

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia de Herat (Afganistán) bajo el régimen talibán, b) Portavoz del régimen talibán, c) Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán, d) Ministro del Interior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1963, b) 1 de enero de 1967. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Arghistan, provincia de Kandahar, Afganistán b) Kandahar. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Encarcelado en Estados Unidos en 2010, b) pertenece a la tribu popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

65. **Abdul Razaq Akhund Lala Akhund**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Interior del régimen talibán, b) Jefe de Policía de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán, en la zona limítrofe con el distrito de Chaman, Quetta, Pakistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2008, b) lugarteniente del Mullah Mohammed Omar en marzo de 2010, c) implicado en el narcotráfico, d) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

66. **Jan Mohammad Madani.**

Título: Señor. **Motivos de inclusión en la lista:** encargado de negocios, Embajada talibán en Abu Dhabi. **Lugar de nacimiento:** distrito de Panjwae, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

67. **Zia-ur-Rahman Madani** [alias: a) Ziaurrahman **Madani**, b) Zaia u Rahman **Madani**, c) **Madani** Saheb d) Diya' al-Rahman Madani].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Logar (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1960. **Lugar de nacimiento:** Taliqan, provincia de Takhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Implicado en el tráfico de droga, b) miembro de los talibanes responsable de asuntos militares de la provincia de Takhar, Afganistán desde mayo de 2007, c) ha venido facilitando la recaudación de fondos en el Golfo en nombre de los talibanes desde 2003, d) facilitó también reuniones entre funcionarios talibanes y partidarios ricos y organizó más de una docena de viajes de personas hasta Kabul, Afganistán, para que participaran en atentados suicidas e) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

68. **Abdul Latif Mansur** [alias a) Abdul Latif **Mansoor** b) Wali Mohammad]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agricultura bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán, b) Distrito de Garda Saray, provincia de Paktia, Afganistán **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del "Miram Shah Shura (Consejo)" talibán en mayo de 2007, b) miembro del Consejo Supremo Talibán y Jefe de la Comisión Política en 2009, c) comandante talibán en Afganistán oriental en 2010, d) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Nangarhar, Afganistán, a finales de 2009, e) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, f) pertenece a la tribu sahak (Ghilzai). **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Latif Mansur fue miembro del "Consejo Miram Shah" talibán en mayo de 2007. Ha sido gobernador talibán en la sombra de la provincia afgana de Nangarhar en 2009 y Jefe de la Comisión política talibán a mediados de 2009. En mayo de 2010, Abdul Latif Mansur era un alto comandante talibán en Afganistán oriental

69. **Mohammadullah Mati** [alias Mawlawi Nanai]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Obras Públicas del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1961. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Perdió una pierna en la década de los 80, b) Líder provisional del Consejo Supremo Talibán desde febrero hasta abril de 2010, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán d) pertenece a la tribu isakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammadullah Mati prestó servicios asimismo como Ministro de Comunicaciones del régimen talibán bajo el nombre de "Ahmadullah Mutie".

70. **Matiullah.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Director de la Aduana de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Daman, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. b) pertenece a la tribu Popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

71. **Abdul Quddus Mazhari** [alias Akhtar Mohammad Maz-hari].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** agregado de educación, "Consulado General" talibán, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1970. **Lugar de nacimiento:** Provincia de Kunduz, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Dirección:** Kushal Khan Mena, District Number 5, Kabul, Afghanistan. **Número de pasaporte:** SE 012820 (pasaporte afgano expedido el 4.11.2000). **Información adicional:** pertenece a la tribu popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

72. **Fazl Mohammad Mazloom** [alias: a) Molah Fazl, b) Fazel Mohammad Mazloom].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe Adjunto del Estado Mayor del Ejército del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1963 y 1968. **Lugar de nacimiento:** Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Fazl Mohammad Mazloom era estrecho colaborador de Mohammed Omar y le ayudó a formar el Gobierno talibán. Mazloom se encontraba en el campo de adiestramiento de Al-Qaida situado en Al-Farouq. Sabía que los talibanes prestaban ayuda al Movimiento Islámico de Uzbekistán en forma de apoyo financiero y logístico, así como de armas, a cambio de suministrar combatientes a los talibanes.

Fue comandante de aproximadamente 3000 talibanes en el frente de la provincia de Takhar en octubre de 2001.

73. **Nazar Mohammad.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Kunduz (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

74. **Mohammad Homayoon Mohammad Yonus Kohistani** [alias Mohammad Homayoon Kohistani].

Título: Ingeniero. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Agua y Electricidad bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1-febr-1958 **Lugar de nacimiento:** distrito de Kohistan, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **N.º de identificación nacional:** 446963 (tarjeta afgana nacional de identificación (tazkira)). **Dirección:** 8th Street, Taymani area, District Number 4, Kabul, Afghanistan. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

75. **Mohammad Shafiq Mohammadi.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia afgana de Khost bajo el régimen talibán; b) Gobernador General de las provincias de Paktia, Paktika Khost y Ghazni bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1948. **Lugar de nacimiento:** Distrito de Tirin Kot, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu hottak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

76. **Abdul Kabir Mohammad Jan** [alias A. Kabir]. Kabir).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Vicepresidente segundo de Asuntos Económicos del Consejo de Ministros del régimen talibán, b) Gobernador de la provincia de Nangahar bajo el régimen talibán, c) Jefe de la Zona Oriental bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) Distritos de Pul-e-Khumri o de Baghlan Jadid, provincia de Baghlan, Afganistán, b) Distrito de Neka, provincia de Paktia, Afganistán **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) participa en operaciones terroristas en Afganistán oriental, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu zadrán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Kabir Mohammad Jan fue miembro del Consejo de altos dirigentes talibanes como anunció Mohammed Omar en octubre de 2006 y fue nombrado comandante en jefe de la zona oriental en octubre de 2007.

77. **Mohammad Rasul Ayyub** [alias Gurg].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Nimroz (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** Entre 1958 y 1963. **Lugar de nacimiento:** localidad de Robat, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro de la Quetta Shura Talibán, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu nurzay. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

78. **Mohammad Wali.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro del Ministerio de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Jelawur, distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. b) localidad de Siyachoy, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido, b) pertenecía a la tribu ghilzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Desde su cargo en el Ministerio de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud del régimen de los talibanes, Mohammad Wali utilizó con frecuencia la tortura y otros medios para intimidar a la población. Mohammad Wali sigue actuando con los talibanes en la provincia de Kandahar, Afganistán, tras la caída del régimen de los talibanes.

79. **Mohammad Yaqoub.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe de la Agencia de Información Bakhtar (BIA) bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Shahjoi, provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro de la Comisión Cultural Talibán, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu kharoti. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2009, Mohammad Yaqoub era un destacado miembro talibán del distrito Yousef Khel en la provincia de Paktika.

80. **Amir Khan Motaqi** (alias Amir Khan Muttaqi).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Educación del régimen talibán, b) representante talibán para el diálogo liderado por la ONU bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán, b) localidad de Shin Kalai, distrito de Nad-e-Ali, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2007, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu sulaimankhel. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Amir Khan Motaqi también prestó servicios como representante talibán en las conversaciones conducidas por las Naciones Unidas durante el régimen talibán.

Amir Khan Motaqi es considerado como un miembro destacado del régimen y prestó servicios asimismo como Ministro de Información y Cultura durante el régimen talibán. Amir Khan Motaqi era miembro del Consejo regional talibán en junio de 2007.

81. **Abdulhai Motmaen.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Director del Departamento de Información y Cultura de la provincia de Kandahar bajo el régimen talibán b) Portavoz del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Shinkalai, distrito de Nad-e-Ali, provincia de Helmand, Afganistán b) provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán y portavoz del Mullah Mohammed Omar en 2007, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu kharoti. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdulhai Motmaen fue el portavoz máximo de los talibanes y quien formulaba las declaraciones de política exterior de los talibanes. Fue también un estrecho colaborador del Mohammed Omar.

82. **Allah Dad Tayeb Wali Muhammad** [alias a) Allah Dad Tayyab, b) Allah Dad Tabeeb].

Título: a) Mullah, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Comunicación del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Ghorak, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Nesh, provincia de Uruzgán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** pertenece a la tribu popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

83. **Najibullah Muhammad Juma** [alias Najib Ullah].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Cónsul General, "Consulado General" talibán, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1958. **Lugar de nacimiento:** zona de Zere Kohi, distrito de Shindand, provincia de Farah, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** 000737 (pasaporte afgano expedido el 20.10.1996). **Información adicional:** a) miembro del Consejo Militar Talibán de Peshawar en 2010, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

84. **Mohammad Naim Barich** [alias a) Mullah Naeem Barech b) Mullah Naeem Baraich c) Mullah Naimullah d) Mullah Naim Bareh e) Mohammad Naim f) Mullah Naim Barich g) Mullah Naim Barech h) Mullah Naim Barech Akhund i) Mullah Naeem Baric j) Naim Berich k) Haji Gul Mohammed Naim Barich l) Gul Mohammad m) Haji Ghul Mohammad n) Spen Zrae].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Aviación Civil del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Lakhi, zona de Hazarjuft, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, b) localidad de Laki, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, c) localidad de Lakari, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, d) Darvishan, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, e) localidad de De Luy Wiyalah, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Talibán Gerd-e-Jangal en junio de 2008, b) miembro de la Comisión Militar Talibán en marzo de 2010, c) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Helmand, Afganistán, a partir de 2008, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece a la tribu barich. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Naim es miembro del "Consejo Gerdi Jangal". Es antiguo adjunto de Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed, destacado miembro de la cúpula talibán. Mohammad Naim dirige una base militar en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

85. **Nik Mohammad.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Comercio del régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** localidad de Zangi Abad, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Nik Mohammad fue incluido en la lista el 31 de enero de 2001 como Viceministro de Comercio del régimen talibán, es decir, con arreglo a lo dispuesto en las Resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los actos y actividades de las autoridades talibanes.

86. **Hamdullah Nomani.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro de Educación Superior del régimen talibán, b) Alcalde de la ciudad de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** localidad de Sipayaw, distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán. b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

87. **Mohammad Aleem Noorani.**

Título: Mufti. **Motivos de inclusión en la lista:** Primer Secretario, "Consulado General" talibán, Karachi. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

88. **Nurullah Nuri** [*alias* Norullah Noori]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia de Balkh (Afganistán) bajo el régimen talibán, b) Jefe de la Zona Norte bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1958, b) 1 de enero de 1967. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shahjoe, provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Encarcelado en Estados Unidos en 2011, b) pertenece a la tribu tokhi. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

89. **Abdul Manan Nyazi** [*alias:* a) Abdul Manan Nayazi, b) Abdul Manan Niazi, c) Baryaly, d) Baryalai].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán, b) Gobernador de la provincia de Balk bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Pashtoon Zarghoon, provincia de Herat, Afganistán, b) localidad de Sardar, distrito de Kohsan, provincia de Herat, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de las provincias de Herat, Farah y Nimroz a partir de mediados de 2009, b) miembro del Consejo Supremo Talibán y del "Consejo Quetta", c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán d) pertenece a la tribu niazi, e) implicado en el transporte de los terroristas suicidas hacia Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Manan Nyazi también prestó servicios como portavoz de los talibanes y luego como Gobernador de las provincias de Mazar-e-Sharif y Kabul durante el régimen talibán.

Abdul Manan Nyazi fue alto comandante talibán en la parte occidental de Afganistán y operó en las provincias de Farah, Herat y Nimroz desde mediados de 2009.

Abdul Manan Nyazi fue miembro del Consejo regional talibán y nombrado Gobernador talibán de la provincia de Herat en mayo de 2010.

Abdul Manan Nyazi es un jefe talibán y está implicado en el transporte de terroristas suicidas a Afganistán.

90. **Mohammed Omar.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe espiritual ("Amir ul-Mumineen"), Afganistán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1966, b) 1960, c) 1953. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Naw Deh, distrito de Deh Rawud, provincia de Uruzgan, Afganistán, b) localidad de Noori, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Le falta el ojo izquierdo, b) cuñado de Ahmad Jan Akhundzada Shukoor Akhundzada, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, d) pertenece a la tribu hotak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammed Omar ostenta el título de "Comandante de los Fieles del Emirato Islámico de Afganistán" y es el jefe supremo del movimiento talibán en la jerarquía talibán. Ocultó a Usama bin Laden y a su red Al-Qaida en los años anteriores al atentado del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos. Ha estado dirigiendo a los talibanes contra el Gobierno afgano y sus aliados en Afganistán desde 2001.

Son leales a Mohammed Omar destacados dirigentes militares de la región, como Jalaluddin Haqqani. Gulbud-din Hekmatyar también ha colaborado con Mohammed Omar y los talibanes.

91. **Abdul Jabbar Omari.** [*alias* a) Mullah Jabar, b) Muawin Jabbar]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Baghlan (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Zabul, Afganistán en 2008, b) pertenece a la tribu hottak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Jabbar Omari, en junio de 2008, trabajó como adjunto de Amir Khan Haqqani y dirigió un grupo armado en el distrito de Siuri, en la provincia de Zabul. En junio de 2008, con objeto de reforzar sus actividades en la zona, la dirección talibán lo nombró Gobernador en la sombra de la provincia de Zabul.

92. **Mohammad Ibrahim Omari** [*alias* Ibrahim Haqqani]

Título: Alhaj. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Asuntos Fronterizos bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** Garda Saray, distrito de Waza Zadran, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Hermano de Jalaluddin Haqqani. se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

93. **Nooruddin Turabi Muhammad Qasim** [*alias* a) Noor ud Din Turabi, b) Haji Karim].

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Justicia bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1963, b) Aproximadamente 1955, c) 1956. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Chora, provincia de Uruzgan, Afganistán, c) distrito de Dehrawood, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Lugarteniente del Mullah Mohammed Omar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Nooruddin Turabi Muhammad Qasim fue nombrado comandante en jefe talibán en Afganistán a mediados de 2009. Fue nombrado adjunto del dirigente supremo talibán Mohammed Omar y participó en las reuniones del Consejo talibán (Shura) a principios de 2009.

94. **Abdul Salam Hanafi Ali Mardan Qul** [*alias:* a) Abdussalam Hanifi, b) Hanafi Saheb].

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Educación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Darzab, provincia de Faryab, Afganistán, b) distrito de Qush Tapa, provincia de Jawzjan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Jawzjan en el Norte de Afganistán, b) implicado en el narcotráfico, c) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En mayo de 2007, los dirigentes talibanes nombraron a Abdul Salam Hanafi Ali Mardan Qul responsable de la provincia de Jawzujan. Fue también miembro de los talibanes responsable del Afganistán Septentrional en mayo de 2007. Se piensa que puede estar implicado en el narcotráfico.

95. **Abdul Ghafar Qurishi Abdul Ghani** [*alias* Abdul Ghaffar Qureshi].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado de Repatriación, "Embajada" talibán en Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** a) 1970, b) 1967. **Lugar de nacimiento:** localidad de Turshut, distrito de Warduj, provincia de Takhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **N.º de Pasaporte** D 000933 (pasaporte afgano expedido en Kabul el 13 de septiembre de 1998). **N.º de identificación nacional:** 55130 (tarjeta afgana nacional de identificación (tazkira)). **Dirección:** Khairkhana Section Number 3, Kabul, Afghanistan. **Información adicional:** a) implicado en el narcotráfico. b) pertenece a la etnia tayika. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

96. **Yar Mohammad Rahimi**.

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Comunicación del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** localidad de Talugan, distrito de Panjwae, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

97. **Mohammad Hasan Rahmani** [*alias* Gud Mullah Mohammad Hassan].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Kandahar (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Deh Rawud, provincia de Uruzgan, Afganistán b) distrito de Chora, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Su pierna derecha es una prótesis, b) miembro del Consejo Supremo Talibán y lugarteniente del Mullah Mohammed Omar en marzo de 2010, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, d) pertenece a la tribu achakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

98. **Habibullah Reshad**.

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe del Departamento de Investigación, Ministerio de Seguridad (Inteligencia) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1968 y 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Wag haz, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Jefe adjunto (Inteligencia) del Consejo Militar Quetta en 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

99. **Abdulhai Salek.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Uruzgan bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** distrito de Chaki Wardak, provincia de Maidan Wardak, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido, b) pertenecía a la tribu wardak.. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

100. **Hamdullah Sunani** [alias Sanani]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe de Dar-ul-Efta (Departamento de Fatwa) del Tribunal Supremo bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1923. **Lugar de nacimiento:** distrito de Dai Chopan, provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido, b) pertenecía a la tribu kakar.. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

La jefatura de Dar-ul-Efta, puesto de Sanani, quedó integrada en el Tribunal Superior del régimen talibán.

101. **Noor Mohammad Saqib.**

Motivos de inclusión en la lista: Presidente del Tribunal Supremo bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Bagrami, provincia de Kabul, Afganistán, b) zona de Tarakhel, distrito de Deh Sabz, provincia de Kabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Noor Mohammad Saqib es un dirigente talibán y Jefe del Comité Religioso, que funciona como brazo judicial de los talibanes.

102. **Ehsanullah Sarfida Hesamuddin Akhundzada** [alias a) Ehsanullah Sarfadi b) Ehsanullah Sarfida]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Seguridad (Información) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1962-1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Gelan, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) A mediados de 2007 facilitó apoyo a los talibanes en forma de armas y dinero, b) pertenece a la tribu taraki. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ehsanullah Sarfida fue también Gobernador del Banco Central de los talibanes. Posteriormente fue nombrado Administrador talibán de las provincias capturadas. Ehsanullah Sarfida era miembro del Consejo (Shura) interno talibán.

Ehsanullah Sarfida fue miembro de Al-Qaida, facilitó apoyo a los talibanes en forma de armas y dinero. Era el jefe del distrito de Marja, provincia de Helmand, Afganistán, a mediados de 2007.

103. **Saduddin Sayyed** [alias: a) Sadudin Sayed, b) Sadruddin].

Título: a) Maulavi, b) Alhaj, c) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales bajo el régimen talibán, b) Alcalde de la ciudad de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Chaman, Pakistán, b) distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu barakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Saduddin Sayyed fue asimismo Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales del régimen talibán. La lista se actualizó a este respecto el 8 de marzo de 2001.

104. **Abdul Wali Seddiqi.**

Título: Qari. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, "Consulado General" talibán, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1974. **Lugar de nacimiento:** localidad de Zilzilay, distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000769 (pasaporte afgano expedido el 2.2.1997). **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

105. **Abdul Wahed Shafiq.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Vicegobernador de la provincia de Kabul (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

106. **Said Ahmed Shahidkhel.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Educación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975. **Lugar de nacimiento:** distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) En julio de 2003 estuvo encarcelado en Kabul, Afganistán, b) liberado de prisión en 2007, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, d) pertenece a la tribu Andar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

107. **Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed** [alias: a) Akhtar Mohammad Mansour Khan Muhammad, b) Akhtar Muhammad Mansoor, c) Akhtar Mohammad Mansoor, d) Naib Imam].

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Aviación Civil y Transporte bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1960, b) 1966. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Band-e-Timur, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** SE-011697 (Pasaporte afgano expedido el 25 de enero de 1988 en Kabul, expirado el 23 de febrero de 2000) **Información adicional:** a) implicado en el tráfico de droga en 2011, principalmente a través de Gerd-e-Jangal, Afganistán, b) Actúa en las provincias de Khost, Paktia y Paktika, Afganistán, desde mayo de 2007, c) en mayo de 2007, "Gobernador" talibán de Kandahar, d) lugarteniente del Mullah Abdul Ghani Baradar en el Consejo Supremo Talibán en 2009, e) funcionario talibán responsable de las cuatro provincias meridionales de Afganistán, f) Tras la detención del Mullah Baradar en febrero de 2010 estuvo encargado temporalmente del Consejo Supremo Talibán, g) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, h) pertenece a la tribu ishagzay **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed es miembro destacado de la cúpula talibán. Fue repatriado a Afganistán en septiembre de 2006 tras su detención en Pakistán. Está implicado en el narcotráfico y actuó en las provincias de Khost, Paktia y Paktika (Afganistán), en mayo de 2007. También fue "Gobernador" talibán de Kandahar en mayo de 2007.

Participó activamente en actividades antigubernamentales, en particular, el reclutamiento de combatientes talibanes para luchar contra el Gobierno afgano y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed fue Jefe adjunto del Consejo Supremo (supreme Shura) a mediados de 2009. Fue miembro del Consejo de Liderazgo y nombrado Jefe de Asuntos Militares del "Consejo Gerdi Jangal" antes de ser nombrado adjunto de Mohammed Omar en marzo de 2010. En 2010 Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed era responsable directo de las actividades de los talibanes en cuatro provincias del sur de Afganistán y fue nombrado Jefe del Consejo (Shura) Civil talibán a principios de 2010.

108. **Shamsuddin** [alias Pahlawan Shamsuddin].

Título: a) Maulavi b) Qari **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Wardak (Maidan) (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Keshim, provincia de Badakhshan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

109. **Mohammad Sharif Masood Mohammad Akbar.**

Motivos de inclusión en la lista: Jefe adjunto de la Academia de Policía, Ministerio de Interior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1958. **Lugar de nacimiento:** localidad de Uzba, distrito de Jaghatu, provincia de Maidan Wardak, Afganistán. **N.º de identificación nacional:** 4156 (tarjeta afgana nacional de identificación (tazkira) expedida el 13 de agosto de 1996). **Dirección:** Khoshhal Khan Mena, District Number 5, Kabul, Afghanistan. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Jefe de personal del adjunto de asuntos administrativos de la Academia de Policía del Ministerio de Interior de la República Islámica de Afganistán en Kabul en 2011, b) pertenece a la tribu masud. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

110. **Shams Ur-Rahman Abdurahman** [alias: a) Shamsurrahman, b) Shams-u-Rahman, c) Shamsurrahman Abdurahman].

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agricultura bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** localidad de Waka Uzbi, distrito de Sarobi, provincia de Kabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) implicado en el narcotráfico c) pertenece a la tribu ghilzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En junio de 2007, Shams Ur-Rahman Sher Alam era el miembro de los talibanes responsable de la provincia de Kabul. Estaba al cargo de las operaciones militares en Kabul y sus alrededores y había participado en numerosos atentados.

111. **Abdul Ghafar Shinwari.**

Título: Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, "Consulado General" talibán, Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 29.3.1965. **Lugar de nacimiento:** provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000763 (expedido el 9.1.1997). **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu safi. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

112. **Mohammad Sarwar Siddiqmal Mohammad Masood** [*alias* Mohammad Sarwar Siddiqmal].

Motivos de inclusión en la lista: Tercer Secretario, "Embajada" talibán, Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Jani Khel, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **No de identificación nacional:** 19657 (tarjeta afgana de identificación (tazkira)). **Información adicional:** pertenece a la tribu mangal. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

113. **Sher Mohammad Abbas Stanekzai Padshah Khan.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro de Sanidad bajo el régimen talibán. b) Viceministro de Asuntos Fronterizos bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** Qala-e-Abbas, zona de Shah Mazar, distrito de Baraki Barak, provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

114. **Ahmad Taha Khalid Abdul Qadir**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Paktia (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Nangarhar, Afganistán, b) provincia de Khost, Afganistán, c) localidad de Siddiq Khel, distrito de Naka, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Nangarhar a finales de 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu zadrán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Taha fue asimismo Gobernador de la provincia de Kunar a finales de 2001 bajo el régimen talibán. Era el responsable talibán de la provincia de Wardak en septiembre de 2009.

115. **Tahis** [*alias* Tahib].

Título: Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Aviación Civil del régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

116. **Abdul Raqib Takhari.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Repatriación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** Entre 1968 y 1973. **Lugar de nacimiento:** provincia de Takhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán, responsable de las provincias de Takhar y Badakshan en diciembre de 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la etnia tayika. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

117. **Walijan.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Jawzjan (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Quetta, Pakistán, b) provincia de Nimroz, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de la Shura (consejo) talibán Gerde-Jangal y Jefe del Comité talibán de prisioneros y refugiados, b) pertenece a la tribu ishaqzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

118. **Nazirullah Hanafi Waliullah** [*alias* Nazirullah Aanafi Waliullah].

Título: a) Maulavi, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado de Repatriación, "Embajada" talibán en Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1962. **Lugar de nacimiento:** distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000912 (pasaporte afgano expedido el 30.6.1998). **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

119. **Abdul-Haq Wassiq** [*alias* Abdul-Haq Wasseq].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Seguridad (Información) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1975, b) 1971. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** encarcelado en los Estados Unidos de América en 2011. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul-Haq Wassiq es aliado de Gulbuddin Hekmatyar. Bajo el régimen talibán, ocupó varios cargos sucesivos como comandante local en las provincias de Nimroz y Kandahar. Posteriormente pasó a ser Vicedirector General de Inteligencia, bajo la supervisión de Qari Ahmadullah. En ese puesto, fue el encargado de las relaciones con los combatientes extranjeros vinculados a Al-Qaida y con sus campamentos de adiestramiento en Afganistán. Además, era conocido por los métodos represivos que utilizaba contra los opositores del régimen talibán en el sur de Afganistán.

120. **Mohammad Jawad Waziri.**

Motivos de inclusión en la lista: Departamento de las Naciones Unidas, Ministerio de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. b) pertenece a la tribu wazir. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

121. **Sangeen Zadran** [*alias* a) Sangin, b) Sangin Zadran, c) Sangeen Khan Zadran, d) Sangeen, e) Fateh].

Título: a) Maulavi (grafía alternativa: Maulavi, b) Mullah. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1976, b) aproximadamente 1979. **Lugar de nacimiento:** Tang Stor Khel, distrito de Ziruk, provincia de Paktika, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Gobernador en la sombra de la provincia de Paktika, Afganistán, y jefe de la red Haqqani, grupo de militantes afiliado a los talibanes que opera en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Lugarteniente destacado de Sirajuddin Lallalondine Haqqani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 16.08.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sangeen Zadran es un líder insurgente de la provincia de Paktika (Afganistán) y Jefe de la red Haqqani. La red Haqqani, compuesta por un grupo de militantes afiliado a los talibanes, opera en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Esta red ha sido la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán y responsable de numerosos atentados de alta visibilidad. Zadran es un lugarteniente destacado del líder de la red Haqqani Sirajuddin Haqqani.

Sangeen Zadran brinda ayuda a destacados combatientes que preparan atentados en el sureste de Afganistán, y se sospecha que ha planeado y coordinado el flujo de combatientes extranjeros hacia Afganistán. Sangeen Zadran también ha estado implicado en numerosos ataques con artefactos explosivos improvisados.

Además del papel desempeñado en estos atentados, Sangeen Zadran también ha participado en el secuestro de nacionales afganos y extranjeros en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

122. **Abdul Rahman Zahed** [*alias* Abdul Rehman Zahid].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Kharwar, provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

123. **Mohammad Zahid.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, «Embajada» talibán, Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1971. **Lugar de nacimiento:** provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 001206 (expedido el 17.7.2000). **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

124. **Faizullah Khan Noorzai** [*alias*: a) Hajji Faizullah Khan Noorzai, b) Haji Faizuulah Khan Norezai, c) Haji Faizullah Khan, d) Haji Fiazullah, e) Haji Faizullah Noori, f) Haji Faizullah Noor, g) Faizullah Noorzai Akhtar Mohammed Mira Khan h) Haji Pazullah Noorzai, i) Haji Mullah Faizullah].

Título: Haji. **Dirección:** Boghra Road, Miralzei Village, Chaman, Baluchistan Province, Pakistan. **Fecha de nacimiento:** a) 1962, b) 1961, c) entre 1968 y 1970. **Lugar de nacimiento:** a) Lowy Kariz, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán, b) Kadanay, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Destacado financiero talibán. b) A mediados de 2009 suministró armas, municiones, explosivos y material médico a los combatientes talibanes; recaudó fondos para los talibanes y les facilitó entrenamiento en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán. c) Había organizado y financiado previamente las operaciones de los talibanes en la provincia de Kandahar, Afganistán. d) En 2010 viajó a Dubai, Emiratos Árabes Unidos y Japón, donde poseía negocios. e) Pertenece a la tribu noorzai, subtribu miralzei. f) Hermano de Malik Noorzai. g) El nombre de su padre es Akhtar Mohammed [*alias*: Haji Mira Khan]. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 04.10.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Faizullah Noorzai Akhtar Mohammed Mira Khan ha prestado servicios como destacado financiero talibán para ayudar a los principales dirigentes talibanes a invertir fondos. Ha recaudado más de 100 000 dólares para los talibanes, procedentes de donaciones de todo el Golfo, y en 2009 contribuyó con una parte de sus propios ingresos. También ha apoyado económicamente a un comandante talibán de la provincia de Kandahar y ha suministrado fondos para apoyar el entrenamiento de combatientes talibanes y de Al-Qaeda que se disponían a atacar contra las fuerzas militares de la Coalición y las fuerzas afganas. Desde 2005, Faizullah ha organizado y financiado operaciones de los talibanes en la provincia afgana de Kandahar. Además del apoyo económico, Faizullah ha facilitado por otros medios la formación y las operaciones de los talibanes. Desde mediados de 2009, Faizullah ha suministrado armas, municiones, explosivos y equipamiento médico a combatientes talibanes procedentes del sur de Afganistán. A mediados de 2008, Faizullah se encargó del alojamiento de terroristas suicidas y de su traslado desde Pakistán hasta Afganistán. Faizullah ha suministrado además a los talibanes misiles antiaéreos, y ayuda para trasladar a combatientes talibanes por la provincia afgana de Helmand; ha facilitado atentados suicidas con explosivos, y entregado radios y vehículos a miembros del partido talibán en Pakistán.

Desde mediados de 2009, Faizullah dirige una madraza (escuela religiosa) en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán, donde se han recaudado decenas de miles de dólares para los talibanes. Los terrenos de la madraza de Faizullah se han utilizado para entrenar a combatientes talibanes en la fabricación y el uso de artefactos explosivos improvisados. Desde finales de 2007, la madraza de Faizullah se ha utilizado para entrenar a combatientes de Al-Qaeda que posteriormente han sido enviados a la provincia afgana de Kandahar.

En 2010, Faizullah seguía teniendo oficinas y posiblemente propiedades, que incluyen hoteles, en Dubai y Emiratos Árabes Unidos. Faizullah viajaba regularmente a Dubai, y a Japón con su hermano, Malik Noorzai, para importar automóviles, recambios para automóviles y textiles. Desde principios de 2006, Faizullah es propietario de empresas en Dubai y Japón.

125. **Malik Noorzai** [alias: a) Hajji Malik Noorzai, b) Hajji Malak Noorzai, c) Haji Malek Noorzai, d) Haji Maluk, e) Haji Aminullah].

Título: Haji. **Fecha de nacimiento:** a) 1957, b) 1960. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Financiero talibán. b) Propietario de empresas en Japón y frecuentes viajes a Dubai, Emiratos Árabes Unidos y Japón. c) Desde 2009, ha facilitado las actividades de los talibanes, entre otros medios reclutando y proporcionando apoyo logístico. d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. e) pertenece a la tribu nurzai. f) Hermano de Faizullah Khan Noorzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 04.10.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Malik Noorzai es un empresario afincado en Pakistán que ha proporcionado apoyo financiero a los talibanes. Malik y su hermano, Faizullah Noorzai Akhtar Mohammed Mira Khan, han invertido millones de dólares en varias empresas para los talibanes. A finales de 2008, representantes de los talibanes contactaron con Malik buscando un empresario con quien invertir fondos talibanes. Al menos desde 2005, Malik ha contribuido además personalmente con decenas de miles de dólares y ha distribuido centenares de miles de dólares entre los talibanes, procedentes en algunos casos de donantes de la región del Golfo y Pakistán, y otras veces de los ingresos personales de Malik. Malik también ha manejado una cuenta en Pakistán con el sistema hawala (transferencia informal de fondos) que ha recibido decenas de miles de dólares transferidos desde el Golfo cada pocos meses en apoyo de las actividades de los talibanes. Malik también ha facilitado actividades de los talibanes. Desde 2009, Malik ha prestado servicio durante 16 años como principal encargado de una madraza (escuela religiosa) en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán, que era utilizada por los talibanes para adoctrinar y entrenar reclutas. Entre otras cosas, Malik ha suministrado los fondos para el funcionamiento de la madraza. Malik, junto con su hermano, ha desempeñado además un papel en el almacenamiento de vehículos para utilizar en los atentados suicidas con bomba y ha ayudado a trasladar a combatientes talibanes por la provincia afgana de Helmand. Malik es propietario de empresas en Japón y viaja con frecuencia por negocios a Dubai y Japón. A principios de 2005, Malik adquirió una empresa de importación de automóviles en Afganistán, que importaba vehículos de Dubai y Japón. Ha importado de Dubai y Japón automóviles, recambios para automóviles y textiles para su empresa, en la que han invertido comandantes talibanes. A mediados de 2010, Malik y su hermano aseguraron la entrega de centenares de contenedores de carga, por un valor estimado de millones de dólares, que ese año incautaron las autoridades de Pakistán al considerar que los destinatarios tenían conexiones con el terrorismo.

126. **Abdul Aziz Abbasin** [alias: Abdul Aziz Mahsud].

Fecha de nacimiento: 1969. **Lugar de nacimiento:** localidad de Sheykhan, zona de Pirkowti, distrito de Orgun, provincia de Paktika, Afganistán. **Información adicional:** a) Comandante principal de la Red Haqqani bajo el mando de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani. b) Gobernador talibán en la sombra del distrito de Orgun, provincia afgana de Paktika, desde principios de 2010. c) Trabajó en un campo de entrenamiento para combatientes no afganos en la provincia de Paktika. d) Ha participado en el transporte de armas a Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 04.10.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Aziz Abbasin es un comandante clave de la Red Haqqani, un grupo de militantes afiliado a los talibanes que opera desde el distrito de Afganistán Septentrional y el norte de Waziristán en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. Desde principios de 2010, Abbasin recibe órdenes de Sirajuddin Haqqani que le contrató para prestar servicios como gobernador talibán en la sombra del distrito de Orgun, en la provincia afgana de Paktika. Abbasin dirige un grupo de combatientes talibanes y ha ayudado a poner en marcha un campo para combatientes extranjeros con base en la provincia de Paktika. Abbasin ha participado además en emboscadas a vehículos de suministro de las fuerzas del Gobierno afgano y en el transporte de armas a Afganistán.

127. **Ahmad Zia Agha** [*alias* a) Zia Agha b) Noor Ahmad c) Noor Ahmed d) Sia Agha Sayeed]

Título: Haji. **Fecha de nacimiento:** 1974. **Lugar de nacimiento:** distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) Alto cargo talibán con responsabilidades militares y financieras en 2011, b) líder del Consejo Militar talibán en 2010, c) en 2008 y 2009 prestó servicios como encargado de finanzas talibán y distribuyó fondos a los comandantes talibanes de la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

128. **Fazl Rabi** [*alias* a) Fazl Rabbi b) Fazal Rabi c) Faisal Rabbi]

Motivos de inclusión en la lista: Alto funcionario en la provincia de Konar durante el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) 1972, b) 1975. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Kohe Safi, provincia de Parwan, Afganistán, b) provincia de Kapisa, Afganistán, c) provincia de Nangarhar, Afganistán, d) provincia de Kabul, Afganistán. **Información adicional:** a) Representa a la red Haqqani, basada en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, a la que presta apoyo logístico y financiero, b) miembro del Consejo Financiero Talibán, c) ha viajado al extranjero para recaudar fondos en nombre de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani, Jalaluddin Haqqani, la red Haqqani y los talibanes, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

129. **Mohammad Aman Akhund** [*alias* a) Mohammed Aman b) Mullah Mohammed Omar c) Mullah Mad Aman Ustad Noorzai d) Sanauallah]

Fecha de nacimiento: 1970. **Lugar de nacimiento:** localidad de Bande Tumur, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) Miembro destacado de los talibanes en 2011 con funciones financieras incluidas la recaudación de fondos en nombre de la dirección, b) ha facilitado apoyo logístico a las operaciones de los talibanes y encauzado los beneficios del tráfico de drogas hacia la compra de armas, c) ha actuado como secretario del líder talibán Mullah Mohammed Omar y como su mensajero para las reuniones de alto nivel de los talibanes, d) también asociado con Gul Agha Ishakzai, e) Miembro del círculo más próximo del Mullah Mohammed Omar durante el régimen talibán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

130. **Ahmed Jan Wazir** [*alias* a) Ahmed Jan Kuchi b) Ahmed Jan Zadran]

Motivos de inclusión en la lista: Funcionario del Ministerio de Finanzas durante el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1963. **Lugar de nacimiento:** localidad de Barlach, distrito de Qareh Bagh, provincia de Ghazni, Afganistán. **Información adicional:** a) Comandante principal de la red Haqqani basada en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) actúa como lugarteniente, portavoz y consejero del líder de la red Haqqani Sirajuddin Jallaloudine Haqqani, c) sirve de enlace con el Consejo Supremo talibán, d) ha viajado al extranjero, e) sirve de enlace con los comandantes talibanes de la provincia afgana de Ghazni a los que facilita dinero, armas, equipo de comunicaciones y otros suministros. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

131. **Abdul Samad Achekzai** (*alias* a) Abdul Samad)

Fecha de nacimiento: 1970. **Lugar de nacimiento:** Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) alto dirigente de los talibanes, responsable de la fabricación de artefactos explosivos improvisados (AEI); b) participante en el reclutamiento y despliegue de terroristas suicidas con bomba para realizar atentados en Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 2.3.2012.

B. Entidades y otros grupos o empresas asociados con los talibanes

REGLAMENTO (UE) N° 264/2012 DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 359/2011 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 215, apartado 2,

Vista la Decisión 2010/413/PESC del Consejo, de 26 de julio de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán ⁽¹⁾, y en particular su artículo 1,

Vista la propuesta conjunta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y de la Comisión Europea,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) n° 961/2010 del Consejo, de 25 de octubre de 2010, relativo a medidas restrictivas contra Irán ⁽²⁾, prohíbe vender, suministrar, transferir o exportar de la Unión a Irán equipos que puedan ser utilizados con fines de represión interna.
- (2) Las medidas adoptadas en el Reglamento (UE) n° 961/2010 reflejan la preocupación del Consejo por la naturaleza del programa nuclear iraní, mientras que las medidas adoptadas en el Reglamento (UE) n° 359/2011 ⁽³⁾, reflejan su preocupación por el deterioro de la situación de los derechos humanos en Irán.
- (3) La prohibición de vender, suministrar, transferir o exportar equipos que puedan utilizarse con fines de represión interna es una medida adoptada teniendo en cuenta principalmente la preocupación del Consejo por el deterioro de la situación de los derechos humanos en Irán y, como tal, debe incluirse en el Reglamento (UE) n° 359/2011. Por tanto, el Reglamento (UE) n° 359/2011 debe modificarse en consecuencia.
- (4) Al mismo tiempo, el Reglamento (UE) n° 961/2010 será sustituido por un Reglamento nuevo y consolidado que no incluya dicha medida, a fin de prevenir la represión interna.
- (5) En vista de la gravedad de la situación de los derechos humanos en Irán, la Decisión 2012/168/PESC, de 23 de marzo de 2012, que modifica la Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán ⁽⁴⁾ dispone una medida adicional, a saber, una prohibición de exportación de equipos de control de las telecomunicaciones para su uso por el régimen iraní.
- (6) Esta medida entra en el ámbito del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, por tanto, con vistas a garantizar su aplicación uniforme por los operadores económicos de todos los Estados miembros, es precisa una acción normativa a nivel de la Unión para su aplicación.

- (7) En vista de la gravedad de la situación de los derechos humanos en Irán y de conformidad con la Decisión 2011/235/PESC, deben incluirse otras personas en la lista de las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n° 359/2011.
- (8) El anexo II del Reglamento (CE) n° 359/2011, en el que figura una lista de las autoridades competentes a las que se atribuyen funciones específicas relativas a la aplicación del Reglamento, también deberá actualizarse en función de la información más reciente proporcionada por los Estados miembros por lo que respecta a la identificación de las autoridades competentes.
- (9) Con el fin de garantizar la efectividad de las medidas establecidas en el presente Reglamento, este debe entrar en vigor el día de su publicación.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El Reglamento (UE) n° 359/2011 queda modificado como sigue:

- 1) Se insertan los artículos siguientes:

"Artículo 1 bis

Queda prohibido:

- a) vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, equipos que puedan ser utilizados con fines de represión interna enumerados en el anexo III, procedentes o no de la Unión, a cualquier persona, entidad u organismo sitios en Irán o para su uso en Irán;
- b) facilitar, directa o indirectamente, asistencia técnica o servicios de intermediación relacionados con equipos que puedan ser utilizados con fines de represión interna enumerados en el anexo III a cualquier persona, entidad u organismo sitios en Irán o para su uso en Irán;
- c) facilitar, directa o indirectamente, financiación o ayuda financiera en relación con equipos que puedan ser utilizados con fines de represión interna enumerados en el anexo III, en particular subvenciones, préstamos y seguros de crédito a la exportación para cualquier venta, suministro, transferencia o exportación de dichos equipos o para cualquier prestación de la correspondiente asistencia técnica, a cualquier persona, entidad u organismo sitios en Irán o para su uso en Irán;
- d) participar consciente y deliberadamente en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a que se refieren las letras a), b) y c).

⁽¹⁾ DO L 195 de 27.7.2010, p. 39.

⁽²⁾ DO L 281 de 27.10.2010, p. 1.

⁽³⁾ DO L 100 de 14.4.2011, p. 1.

⁽⁴⁾ Véase la página 85 del presente Diario Oficial.

Artículo 1 ter

1. Queda prohibido vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, equipos, tecnología o programas informáticos incluidos en el anexo IV, procedentes o no de la Unión, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Irán o para su utilización en Irán, a menos que la autoridad competente del Estado miembro de que se trate enumerada en los sitios Internet citados en el anexo II, haya dado previamente su autorización.

2. Las autoridades competentes de los Estados miembros enumeradas en los sitios Internet citados en el anexo II no concederán ninguna autorización con arreglo al apartado 1 en caso de tener motivos razonables para determinar que los equipos, tecnología o programas informáticos podrían ser utilizados para controlar o interceptar, por parte del Gobierno de Irán, organismos públicos, compañías y agencias de Irán, o cualquier persona o entidad que actúe en su nombre o por indicación suya, comunicaciones telefónicas o por Internet en Irán.

3. El anexo IV incluirá los equipos, tecnología o programas informáticos que puedan ser utilizados para el seguimiento o la interceptación de comunicaciones telefónicas o por Internet.

4. El Estado miembro de que se trate informará a los otros Estados miembros y a la Comisión de cualquier autorización concedida en virtud de este artículo, en las cuatro semanas siguientes a la fecha de la autorización.

Artículo 1 quater

1. Queda prohibido:

a) facilitar, de forma directa o indirecta, asistencia técnica o servicios de corretaje relacionados con los equipos, tecnologías y programas informáticos citados en el anexo IV, o relacionados con el suministro, fabricación, mantenimiento y utilización de los equipos citados en el anexo IV o con el suministro, instalación, explotación o actualización de los programas citados en el anexo IV, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Irán o para su uso en Irán;

b) facilitar, directa o indirectamente, financiación o asistencia financiera relacionadas con los equipos y programas citados en el anexo IV, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Irán o para su uso en Irán;

c) prestar cualquier tipo de servicio de control o interceptación de telecomunicaciones por Internet al Gobierno de Irán, organismos públicos, compañías y agencias así como a cualquier persona o entidad iraní o en su beneficio directo o indirecto; y

d) participar, consciente y deliberadamente, en cualquier actividad cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a las que se refieren las letras a), b) o c) anteriores;

salvo que la autoridad competente del Estado miembro de que se trate, enumerada en los sitios Internet citados en el anexo II, haya dado previamente su autorización, con arreglo al artículo 1 ter, apartado 2.

2. A efectos del apartado 1, letra c), por "servicio de control o interceptación de telecomunicaciones por Internet" se entenderá los servicios que proporcionen, en particular utilizando equipos, tecnología o programas informáticos con arreglo al anexo IV, acceso a los datos de llamadas y telecomunicaciones, entrantes y salientes, de una persona, con fines de extracción, descodificación, grabación, tratamiento, análisis y almacenamiento o cualquier otra actividad relacionada."

- 2) Las personas enumeradas en el anexo I del presente Reglamento se añaden a la lista que figura en el anexo I.
- 3) El texto del anexo II del presente Reglamento se añade como anexo III.
- 4) El texto del anexo III del presente Reglamento se añade como anexo IV.
- 5) El anexo II se sustituye por el texto del anexo IV del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

ANEXO I

Lista de personas a la que se refiere el artículo 1, apartado 2

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	ZARGHAMI Ezzatollah		Como Jefe de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB), es responsable de todas las decisiones relativas a la programación. La IRIB ha emitido confesiones forzadas de detenidos y una serie de "juicios espectáculo" en agosto de 2009 y diciembre de 2011. Estos constituyen una violación manifiesta de las disposiciones internacionales sobre garantías procesales.	23.3.2012
2.	TAGHIPOUR Reza	Lugar de nacimiento: Maragheh (Irán) Fecha de nacimiento: 1957	Ministro de Información y Comunicaciones. Como Ministro de Información, es uno de los máximos funcionarios encargados de la censura y el control de las actividades en Internet y también de todo tipo de comunicaciones (en particular la telefonía móvil). Durante los interrogatorios de los detenidos políticos, los interrogadores se valen de los datos personales, correos electrónicos y comunicaciones de aquéllos. En varias ocasiones desde las últimas elecciones a la Presidencia y durante las manifestaciones callejeras, las líneas móviles y los mensajes de texto fueron cortados, los canales de televisión vía satélite fueron interferidos, Internet fue suspendida localmente o por lo menos retrasada.	23.3.2012
3.	KAZEMI Toraj		Coronel de la Policía de las tecnologías y las comunicaciones. Recientemente anunció un campaña de reclutamiento de piratas informáticos al servicio del Gobierno para controlar mejor la Información en Internet y atacar a los sitios "dañinos".	23.3.2012
4.	LARIJANI Sadeq	Lugar de nacimiento: Najaf (Iraq) Fecha de nacimiento: 1960 o agosto de 1961	Jefe de la Judicatura; tiene que aprobar y firmar cada castigo por qisas (retribución), hodoud (delitos contra Dios) y ta'zirat (delitos contra el Estado). Ello incluye sentencias que conllevan la pena de muerte, azotes o amputación. A este respecto ha firmado personalmente, contraviniendo la normativa internacional, numerosas condenas a muerte, entre ellas lapidaciones (en la actualidad hay 16 condenados a lapidación), ejecuciones mediante estrangulación causada por suspensión, ejecución de menores y ejecuciones públicas, por ejemplo colgando a los reos de puentes ante miles de personas. También ha permitido penas de castigos corporales, como amputaciones o instilación de ácido en los ojos del reo. Desde que Sadeq Larjani entró en funciones, aumentaron de modo acusado las detenciones arbitrarias de presos políticos, defensores de los derechos humanos y personas pertenecientes a minorías. Las ejecuciones también han aumentado significativamente desde 2009. Sadeq Larjani es asimismo responsable de deficiencias sistémicas en los procesos judiciales en Irán en materia de garantías procesales.	23.3.2012

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
5.	MIRHEJAZI Ali		Jefe Adjunto de la Oficina del Guía Supremo y Jefe de la Seguridad. Forma parte del círculo más próximo al Guía Supremo, responsable de la concepción de la eliminación de las protestas que se ha efectuado desde 2009.	23.3.2012
6.	SAEEDI Ali		Representante del Guía ante los Pasdaran desde 1995, tras haber realizado toda su carrera en el seno de la institución militar, en concreto en los Servicios de Información de los Pasdaran. Esta función oficial lo convierte en correa de transmisión indispensable entre las órdenes de la Oficina del Guía y el aparato represivo de los Pasdaran.	23.3.2012
7.	RAMIN Mohammad-Ali	Lugar de nacimiento: Dezful (Irán) Fecha de nacimiento: 1954	Principal responsable de la censura como Vice-ministro encargado de la Prensa hasta diciembre de 2010; directamente responsable del cierre de numerosos órganos de la prensa reformista (Etemad, Etemad-e Melli, Shargh, etc), del cierre del Sindicato Independiente de la Prensa y de la intimidación o la detención de periodistas.	23.3.2012
8.	MORTAZAVI Seyyed Solat	Lugar de nacimiento: Meibod (Irán) Fecha de nacimiento: 1967	Ministro Adjunto del Interior, encargado de Asuntos Políticos. Responsable de dirigir la represión de personas que se han expresado en defensa de sus derechos legítimos, incluida la libertad de expresión.	23.3.2012
9.	REZVANI Gholomani		Vicogobernador de Rasht. Responsable de graves violaciones de las garantías procesales.	23.3.2012
10.	SHARIFI Malek Ajdar		Jefe de la judicatura en Azerbaiyán oriental. Responsable de graves violaciones de las garantías procesales.	23.3.2012
11.	ELAHI Mousa Khalil		Fiscal de Tabriz. Responsable de dirigir graves violaciones del derecho a garantías procesales.	23.3.2012
12.	FAHRADI Ali		Fiscal de Karaj. Responsable de graves violaciones de los derechos humanos al solicitar la pena de muerte para un menor.	23.3.2012
13.	REZVANMANESH Ali		Fiscal. Responsable de graves violaciones de los derechos humanos al solicitar la pena de muerte para un menor.	23.3.2012
14.	RAMEZANI Gholamhosein		Comandante de la Inteligencia del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica. Responsable graves violaciones de los derechos humanos de las personas que se han expresado en defensa de sus derechos legítimos, incluida la libertad de expresión. Dirige el departamento responsable de la detención y tortura de blogueros/periodistas.	23.3.2012
15.	SADEGHI Mohamed		Coronel y adjunto de la inteligencia técnica y ciberinteligencia del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica. Responsable de la detención y tortura de blogueros/periodistas.	23.3.2012

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
16.	JAFARI Reza		Jefe de la acción judicial dirigida contra la delincuencia cibernética. Encargado de la detención y el enjuiciamiento de blogueros y periodistas.	23.3.2012
17.	RESHTE-AHMADI Bahram		Fiscal Adjunto de Teherán. Dirige el centro de acciones judiciales de Evin. Responsable de la denegación de derechos, incluidas las visitas y otros derechos de los detenidos, a defensores de los derechos humanos y presos políticos.	23.3.2012

ANEXO II

El siguiente texto se añadirá como anexo III del Reglamento (UE) n° 359/2011:

"ANEXO III

Lista de equipos que pueden ser utilizados con fines de represión interna a que se refiere el artículo 1 bis

1. Las armas de fuego, munición y accesorios conexos siguientes:
 - 1.1 armas de fuego no controladas por los artículos ML 1 y ML 2 de la Lista Común Militar;
 - 1.2 munición concebida especialmente para las armas de fuego citadas en el punto 1.1 y componentes especialmente diseñados a tal efecto;
 - 1.3 miras no controladas por la Lista Común Militar.
2. Bombas y granadas no controladas por la Lista Común Militar.
3. Los siguientes vehículos:
 - 3.1 vehículos equipados con cañón de agua, especialmente diseñados o modificados para controlar disturbios;
 - 3.2 vehículos especialmente concebidos o modificados para ser electrificados a fin de repeler asaltantes;
 - 3.3 vehículos especialmente diseñados o modificados para retirar barricadas, incluidos los equipos de construcción con protección antibalas;
 - 3.4 vehículos especialmente diseñados para el transporte o el traslado de prisioneros o detenidos;
 - 3.5 vehículos especialmente diseñados para desplegar barreras móviles;
 - 3.6 componentes para los vehículos especificados en los puntos 3.1 a 3.5 especialmente concebidos para el control de disturbios.

Nota 1 Este punto no incluye los vehículos concebidos especialmente para la lucha contra incendios.

Nota 2 A efectos del punto 3.5, el término "vehículos" incluye los remolques.
4. Las siguientes sustancias explosivas y equipos conexos:
 - 4.1 equipos y dispositivos diseñados especialmente para iniciar explosiones mediante medios eléctricos o no eléctricos, incluidos los equipos disparadores, detonadores, equipos de encendido, aceleradores y cable de detonación, así como los componentes diseñados especialmente para ello; excepto los diseñados especialmente para un uso comercial específico consistente en el accionamiento o la utilización por medios explosivos de otros equipos o dispositivos cuya función no sea la creación de explosiones (por ejemplo, dispositivos para el inflado de cojines de aire para automóviles, relés eléctricos de protección contra sobretensiones de los dispositivos de puesta en marcha de los aspersores contra incendios);
 - 4.2 cargas explosivas de corte lineal no controladas por la Lista Común Militar;
 - 4.3 los siguientes explosivos no controlados por la Lista Común Militar y sustancias conexas:
 - a. amatol;
 - b. nitrocelulosa (con un contenido de nitrógeno superior al 12,5 %);
 - c. nitroglicol;
 - d. tetranitrato de pentaeritrita (pentrita);
 - e. cloruro de picrilo;
 - f. 2,4,6-trinitrotolueno (TNT).
5. Los siguientes equipos protectores no controlados por el artículo ML 13 de la Lista Común Militar:
 - 5.1 prendas antibalas y con protección contra las armas blancas;

5.2 cascos con protección contra proyectiles o fragmentación, cascos antidisturbios, escudos antidisturbios y escudos antibalas.

Nota: Este punto no se aplica a:

— *los equipos diseñados especialmente para actividades deportivas;*

— *los equipos diseñados especialmente para responder a las exigencias de seguridad en el trabajo.*

6. Simuladores, distintos de los controlados por el artículo ML 14 de la Lista Común Militar, para el entrenamiento en la utilización de armas de fuego, y programas informáticos especialmente diseñados para los mismos.
 7. Equipos para visión nocturna, equipos térmicos de toma de imágenes y tubos intensificadores de imagen, distintos de los controlados por la Lista Común Militar.
 8. Alambre de púas.
 9. Cuchillos militares, cuchillos de combate y bayonetas con hojas de longitud superior a 10 cm.
 10. Equipos de producción especialmente diseñados para los elementos especificados en esta lista.
 11. Tecnología específica para el desarrollo, la producción o la utilización de los elementos especificados en esta lista."
-

ANEXO III

El siguiente texto se añadirá como anexo IV del Reglamento (UE) n° 359/2011:

"ANEXO IV

Equipos, tecnologías o programas informáticos a que se refieren el artículo 1 ter y 1 quater**Nota general**

No obstante lo dispuesto en el presente anexo, este no será de aplicación a:

- a) los equipos, tecnologías o programas informáticos especificados en el anexo I del Reglamento (CE) n° 428/2009 del Consejo ⁽¹⁾ o en la Lista Común Militar; o
- b) los programas informáticos que estén diseñados para su instalación por el usuario sin asistencia ulterior importante del proveedor y que se hallen generalmente a disposición del público por estar a la venta, sin limitaciones, en puntos de venta al por menor, por medio de:
 - i) transacciones en mostrador;
 - ii) transacciones por correo;
 - iii) transacciones electrónicas; o
 - iv) transacciones por teléfono; o
- c) los programas informáticos que sean de conocimiento público.

Las categorías A, B, C, D y E se refieren a las categorías contempladas en el Reglamento (CE) n° 428/2009.

Los "equipos, tecnologías y programas informáticos" a que se refiere el artículo 1 ter son los siguientes:

A. Lista de equipos

- Equipos de inspección de paquetes en profundidad
- Equipos de interceptación de redes, incluidos los equipos de gestión de interceptaciones (IMS) y los equipos de información de conexión y conservación de datos
- Equipos de seguimiento de radiofrecuencia
- Equipos de interferencia deliberada de redes y satélites
- Equipos de infección a distancia
- Equipos de reconocimiento y procesamiento de voz
- Equipos de interceptación y seguimiento IMSI ⁽²⁾, MSISDN ⁽³⁾, IMEI ⁽⁴⁾, TMSI ⁽⁵⁾

⁽¹⁾ Reglamento (CE) n° 428/2009 del Consejo, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso (DO L 134 de 29.5.2009, p. 1).

⁽²⁾ IMSI: International Mobile Subscriber Identity (Identidad Internacional del Abonado del Servicio Móvil). Se trata de un código único de identificación para cada aparato de telefonía móvil, integrado en la tarjeta SIM, que permite identificar esa SIM a través de las redes GSM y UMTS.

⁽³⁾ MSISDN: Mobile Subscriber Integrated Services Digital Network Number (Número de Abonado Móvil de la Red Digital de Servicios Integrados). Es un número que únicamente identifica una suscripción a una red móvil GSM o UMTS. En términos sencillos, es el número de teléfono de la tarjeta SIM en los teléfonos móviles, y por ello identifica al abonado igual que la IMSI, pero para desviar las llamadas a través de él.

⁽⁴⁾ IMEI: International Mobile Equipment Identity (Identidad Internacional del Equipo Móvil). Se trata de un número, habitualmente único, que permite identificar los teléfonos móviles GSM, WCDMA e IDEN, así como algunos teléfonos por satélite. Por regla general se encuentra impreso dentro del compartimento de la batería del teléfono. Puede especificarse la interceptación (grabación) por sus números IMEI, IMSI y MSISDN.

⁽⁵⁾ TMSI: Temporary Mobile Subscriber Identity (Identidad Temporal del Abonado Móvil). Se trata de la identidad más comúnmente transmitida entre el móvil y la red.

- Equipos tácticos de interceptación y seguimiento SMS ⁽¹⁾ /GSM ⁽²⁾ /GPS ⁽³⁾ /GPRS ⁽⁴⁾ /UMTS ⁽⁵⁾ /CDMA ⁽⁶⁾ /PSTN ⁽⁷⁾
 - Equipos de interceptación y seguimiento de información DHCP ⁽⁸⁾ /SMTP ⁽⁹⁾, GTP ⁽¹⁰⁾
 - Equipos de reconocimiento de formas y de perfilado de formas
 - Equipos forenses a distancia
 - Equipos de motores de procesamiento semántico
 - Equipos de violación de códigos WEP y WPA
 - Equipos de interceptación de propietarios VoIP y protocolos estándar
- B. No utilizados
- C. No utilizados
- D. "Programas informáticos" para el "desarrollo", "producción" o "utilización" de los equipos especificados más arriba en A.
- E. "Tecnología" para el "desarrollo", "producción" o "utilización" de los equipos especificados más arriba en A.

Los equipos, las tecnologías y los programas informáticos pertenecientes a estas categorías entran en el ámbito de aplicación del presente anexo solo en la medida en que correspondan a la descripción general de "sistemas de seguimiento e interceptación de comunicaciones por Internet, telefónicas y por satélite".

A efectos del presente anexo, se entiende por "seguimiento" la adquisición, extracción, descodificación, grabación, tratamiento, análisis y archivo del contenido de llamadas o de datos de la red."

⁽¹⁾ SMS: Short Message System (Sistema de Mensajes Cortos).

⁽²⁾ GSM: Global System for Mobile Communications (Sistema Global de Comunicaciones Móviles).

⁽³⁾ GPS: Global Positioning System (Sistema de Posicionamiento Global).

⁽⁴⁾ GPRS: General Package Radio Service (Servicio General de Radiocomunicaciones por Paquetes).

⁽⁵⁾ UMTS: Universal Mobile Telecommunication System (Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles).

⁽⁶⁾ CDMA: Code Division Multiple Access (Acceso Múltiple por División de Código).

⁽⁷⁾ PSTN: Public Switch Telephone Networks (Red Telefónica Pública Conmutada).

⁽⁸⁾ DHCP: Dynamic Host Configuration Protocol (Protocolo Dinámico de Configuración del Anfitrión).

⁽⁹⁾ SMTP: Simple Mail Transfer Protocol (Protocolo Simple de Transmisión de Correo).

⁽¹⁰⁾ GTP: GPRS Tunneling Protocol (Protocolo de Canalización GPRS).

ANEXO IV

El anexo II del Reglamento (UE) n° 359/2011 se sustituirá por el siguiente texto:

"ANEXO II

Sitios Internet para información sobre las autoridades competentes y dirección para las notificaciones a la Comisión Europea

BÉLGICA

<http://www.diplomatie.be/eusanctions>

BULGARIA

<http://www.mfa.bg/en/pages/view/5519>

REPÚBLICA CHECA

<http://www.mfcr.cz/mezinarodnisankce>

DINAMARCA

<http://um.dk/da/politik-og-diplomati/retsorden/sanktioner/>

ALEMANIA

<http://www.bmwi.de/BMWi/Navigation/Aussenwirtschaft/Aussenwirtschaftsrecht/embargos.html>

ESTONIA

http://www.vm.ee/est/kat_622/

IRLANDA

<http://www.dfa.ie/home/index.aspx?id=28519>

GRECIA

<http://www1.mfa.gr/en/foreign-policy/global-issues/international-sanctions.html>

ESPAÑA

http://www.mae.es/es/MenuPpal/Asuntos/Sanciones%20Internacionales/Paginas/Sanciones_%20Internacionales.aspx

FRANCIA

<http://www.diplomatie.gouv.fr/autorites-sanctions/>

ITALIA

http://www.esteri.it/MAE/IT/Politica_Europea/Deroghe.htm

CHIPRE

<http://www.mfa.gov.cy/sanctions>

LETONIA

<http://www.mfa.gov.lv/en/security/4539>

LITUANIA

<http://www.urm.lt/sanctions>

LUXEMBURGO

<http://www.mae.lu/sanctions>

HUNGRÍA

http://www.kulugyminiszterium.hu/kum/hu/bal/Kulpolitikank/nemzetkozi_szankciok/

MALTA

http://www.doi.gov.mt/EN/bodies/boards/sanctions_monitoring.asp

PAÍSES BAJOS

<http://www.rijksoverheid.nl/onderwerpen/internationale-vrede-en-veiligheid/sancties>

AUSTRIA

http://www.bmeia.gv.at/view.php3?f_id=12750&LNG=en&version=

POLONIA

<http://www.msz.gov.pl>

PORTUGAL

<http://www.min-nestrangeiros.pt>

RUMANÍA

<http://www.mae.ro/node/1548>

ESLOVENIA

http://www.mzz.gov.si/si/zunanja_politika_in_mednarodno_pravo/zunanja_politika/mednarodna_varnost/omejevalni_ukrepi/

ESLOVAQUIA

<http://www.foreign.gov.sk>

FINLANDIA

<http://formin.finland.fi/kvyhteisty/pakotteet>

SUECIA

<http://www.ud.se/sanktioner>

REINO UNIDO

www.fco.gov.uk/competentauthorities

Dirección para las notificaciones a la Comisión Europea:

Comisión Europea
Servicio de Instrumentos de Política Exterior
EEAS 02/309
B-1049 Bruselas (Bélgica)
Correo electrónico: relex-sanctions@ec.europa.eu

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 265/2012 DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****por el que se aplica el artículo 8 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 765/2006 relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a Belarús**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 765/2006 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 8 bis, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de mayo de 2006, el Consejo adoptó el Reglamento (CE) n.º 765/2006.
- (2) Ante la gravedad de la situación en Belarús, se debe incluir a otras personas y entidades en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sometidos a medidas restrictivas que figura en el anexo IB del Reglamento (CE) n.º 765/2006.
- (3) Debe actualizarse la información relativa a una persona incluida en la lista del anexo IB del Reglamento (CE) n.º 765/2006.

- (4) Procede modificar el Anexo IB del Reglamento (CE) n.º 765/2006 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo IB del Reglamento (CE) n.º 765/2006 queda modificado tal como se indica en el anexo I del presente Reglamento.

Artículo 2

Se añaden al anexo IB del Reglamento (CE) n.º 765/2006 las personas y entidades que figuran en la lista del anexo II del presente Reglamento.

Artículo 3

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 134 de 20.5.2006, p. 1.

ANEXO I

La mención relativa a la persona designada a continuación se sustituye por el texto siguiente:

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (en bielorruso)	Nombres (en ruso)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
1.	Mazouka Anzhalika Mikhailauna Mazovka, Anzhelika Mikhailovna (Mazovka Anzhelika Mikhailovna)	Мазоўка Анжаліка Міхайлаўна	Мазовко Анжелика Михайловна (Мазовка Анжелика Михайловна)		<p>Juez del Tribunal de Distrito de Sovetski de Minsk. En 2010-2011 sancionó o condenó a representantes de la sociedad civil por sus protestas pacíficas con penas de multa o de cárcel en los casos siguientes:</p> <p>a) 2011.07.14, Bussel Alyaksandr, 10 días en prisión.</p> <p>b) 2011.07.14, Krukowski Syarhey, 8 días en prisión.</p> <p>c) 2011.07.14, Kantsin Yahor, 10 días en prisión.</p> <p>d) 2011.07.07, Sukhanossik Vyachaslav, 8 días en prisión.</p> <p>e) 2010.12.21, Nyanakhaw Andrey, 15 días en prisión.</p> <p>f) 2010.12.20, Myslivets Ihar, 15 días en prisión.</p> <p>g) 2010.12.20, Vilkin Alyaksey, 12 días en prisión.</p> <p>h) 2010.12.20, Kharitonaw Paval, 12 días en prisión.</p> <p>Impuso de forma repetida penas de cárcel contra quienes habían intervenido en protestas pacíficas y, en consecuencia, recae sobre ella la responsabilidad de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática en Belarús.</p>

ANEXO II

Personas y entidades mencionadas en el artículo 2

Personas

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
1.	Chyzh, Iury Aliaksandravich (Chyzh, Yury Aliaksandravich) Chizh, Iuri Aleksandrovich (Chizh, Yuri Aleksandrovich)	ЧЫЖ, Юрый Аляксандравіч	ЧИЖ, Юрий Александрович	Lugar de nacimiento: Soboli, Bierezowskij Rajon, Brestkaja Oblast (Соболи, Березовский район, Брестская область) Fecha de nacimiento: 28.03.1963 n.º pasaporte: SP 0008543 (validez dudosa).	Iury Chyzh presta apoyo financiero al régimen de Lukashenko por medio de su sociedad de cartera LLC Triple, activa en numerosos sectores de la economía bielorrusa, entre otras, en actividades resultantes de contratos públicos y concesiones del régimen. Los cargos que ostenta en el sector deportivo, concretamente el de Presidente del Club de Fútbol FC Dynamo Minsk y el de Presidente de la Federación rusa de Lucha libre, confirman su asociación al régimen.
2.	Anatoly Ternavsky	Анатолій Тернавський		Nacido en 1950	Persona cercana a los familiares del Presidente Lukashenko; patrocinador del club deportivo del Presidente. Los negocios de Ternavsky con petróleo y productos del petróleo acreditan su estrecha relación con el régimen, teniendo en cuenta el monopolio estatal del sector de refinado de petróleo y el hecho de que pocas personas tienen derecho a operar en el sector petrolero. Su empresa Uninvest- M es una de las dos principales empresas privadas exportadoras de petróleo de Belarús.
3.	Zhuk Alena Siamionauna (Zhuk Alena Syamionauna) Zhuk Elena Semenovna (Zhuk Yelena Semyonovna)	Жук Алена Сямёнаўна	Жук Елена Семеновна		Juez del Tribunal del distrito de Vitsebsk. El 24 de febrero de 2012, condenó a Syarhei Kavalenka, que desde principios de febrero de 2012 es considerado preso político, a una pena de dos años y un mes de prisión por violación de la libertad condicional. Fue directamente responsable de la violación de los derechos humanos, al denegar a Syarhei Kavalenka el derecho a un juicio justo. La sentencia contra Syarhei Kavalenka por colgar en Vitsebsk la bandera blanca, roja y blanca, prohibida por motivos históricos, había sido previamente suspendida. La sentencia posterior fue desproporcionadamente dura

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
					habida cuenta de la naturaleza del delito, y no ajustada al código penal bielorruso. Las acciones de Siamionauna constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
4.	Lutau Dzmitry Mikhailovich Lutov Dmitri Mikhailovich (Lutov Dmitry Mikhailovich)	Лутаў Дзмітрый Міхайлавіч	Лутов Дмитрий Михайлович		Fiscal en el juicio de Syarhei Kavalenka, que fue condenado a dos años y un mes de prisión por violación de la libertad condicional. La sentencia contra Syarhei Kavalenka por colgar la bandera blanca, roja y blanca, símbolo del movimiento opositor, en un árbol de navidad en Vitsebsk había sido previamente suspendida. La sentencia dictada posteriormente por el juez encargado del caso fue desproporcionadamente dura, habida cuenta de la naturaleza del delito, y no ajustada al código penal bielorruso. Las acciones de Lutau constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
5.	Atabekau Khazalbek Bakhtibekovich Atabekov Khazalbek Bakhtibekovich	Атабекаў Хазалбек Бакхібекавіч	Атабеков Хазалбек Бахтибекович (Атабеков Кхазалбек Бахтибекович)		Coronel, comandante de una brigada especial de las Tropas de Interior en Uruchié, barrio periférico de Minsk. Dirigía esta unidad durante la ofensiva contra la manifestación de protesta tras las elecciones, realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010, en la que se hizo un uso excesivo de la fuerza. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
6.	Charnyshou Aleh Chernyshev Oleg A.	Чарнышоў Алег	Черышев Олег А		Coronel, encargado de la unidad antiterrorista del KGB denominada "Unidad Alfa". Participó personalmente en tratos inhumanos o degradantes a activistas de la oposición en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación de protesta realizada en Minsk

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
					el 19 de diciembre de 2010. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
7.	Arlau Aliaksey (Arlau Aliaksei) Arlau Aliaksandr Uladzimiravich Orlov Aleksei (Orlov Alexey) Orlov Aleksandr Vladimirovich (Orlov Alexandr Vladimirovich)	Арлаў Аляксей Арлаў Аляксандр Уладзіміравіч	Орлов Алексей Орлов Александр Владимирович		Coronel, jefe del centro de detención del KGB de Minsk. Fue personalmente responsable de tratos o castigos inhumanos o degradantes a los detenidos durante las semanas y los meses posteriores a la ofensiva contra la manifestación de protesta tras las elecciones realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
8.	Sanko Ivan Ivanavich Sanko Ivan Ivanovich	Санько Іван Іванавіч	Санько Иван Иванович		General, investigador en jefe del KGB. Dirigía investigaciones que incluían la utilización de pruebas falsas y falsificadas contra los activistas de la oposición en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación de protesta poselectoral, realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
9.	Traulka Pavel Traulko Pavel	Траўлька Павел	Траўлько Павел		Teniente Coronel, antiguo agente de la contrainteligencia militar del KGB (actualmente jefe del servicio de prensa del recién creado Comité de Investigación de Belarús). Falsificó pruebas y esgrimió amenazas para arrancar confesiones a activistas de la oposición en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación de protesta poselectoral, realizada en Minsk, el 19 de diciembre de 2010. Fue personalmente responsable de tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes; denegó el derecho a un juicio justo. Sus acciones constituyen una

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
					violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
10.	Sukhau Dzmitri Viachaslavovich (Sukhau Dzimitry Vyachyslavovich) Sukhov Dmitri Vyacheslavovich (Sukhov Dmitry Viacheslavovich)	Сухаў Дзмітрі Вячаслававіч	Сухов Дмитрий Вячеславович		Teniente Coronel, agente de la contrainteligencia militar del KGB, falsificó pruebas contra activistas de la oposición y esgrimió amenazas para arrancarles confesiones en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación poselectoral realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010. Fue directamente responsable de violación de los derechos fundamentales de los presos políticos y los activistas de la oposición haciendo contra ellos un uso excesivo de la fuerza. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
11.	Alinikau Siarhei Aliksandravich (Alinikau Siarhey Alyksandravich) Aleinikov Sergei Aleksandrovich	Алінікаў Сяргей Аляксандравіч	Алейников Сергей Алекса- ндрович		General, jefe de la unidad operativa de la penitenciaría IK-17 de Shklov, presionó a presos políticos negándoles el derecho de correspondencia y de reunión, cursó orden de someterles a un régimen penal más estricto y órdenes de registro y esgrimió amenazas para arrancarles confesiones. Fue directamente responsable de violación de los derechos humanos de presos políticos y activistas de la oposición haciendo contra ellos un uso excesivo de la fuerza. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
12.	Shamionau Vadzim Iharavich Shamenov Vadim Igorevich (Shamyonov Vadim Igorevich)	Шамёнаў Вадзім Ігаравіч	Шамёнов Вадим Игоревич		Capitán, jefe de la unidad operativa penitenciaria IK-17 de Shklov. Presionó a presos políticos negándoles el derecho de correspondencia y esgrimió amenazas para arrancarles confesiones. Directamente responsable de la violación de los derechos humanos de presos políticos y activistas de la oposición utilizando tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. Sus acciones constituyen una

Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
				violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.

Entidades

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Información de identificación	Motivos
1.	LLC Delovaya Set	ООО Деловая сеть			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
2.	CJSC Sistema investicii i inovacii	ЗАО Системы инвестиций и инноваций			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
3.	PUC Sen-Ko	ЧУП Сен-Ко			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
4.	PUC BT Invest	ЧУП БТ Инвест			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
5.	The Spirit and Vodka Company Aquadiv	Малиновшизенский спиртоводочный завод Аквалив			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
6.	Beltekh Holding	Белтех Холдинг			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
7.	Spetspriborservice	Спецприборсервис			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
8.	Tekhnosoyuzpribor	Техносоюзприбор			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
9.	LLC Triple	ООО ТРАЙПЛ		Pobediteley Avenue 51/2, Room 15 220035 Minsk Республика Беларусь, 220035 Минск, проспект Победителей, дом 51, корпус 2, помещение 15	Sociedad de cartera propiedad de Iury Chyzh. Iury Chyzh presta apoyo financiero al régimen de Lukashenko, concretamente por medio de su sociedad de cartera LLC Triple.
10.	JLLC Neftekhimtrading	СООО НефтеХимТрејдинг		Registrada en 2002, Minsk	Empresa filial de LLC Triple.
11.	CJSC Askargoterminal	ЗАО Аскаргогерминал			Empresa filial de LLC Triple.

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Información de identificación	Motivos
12.	LLC Triple Metal Trade	ООО Трайплеталлтрейд			Empresa filial de LLC Triple.
13.	JSC Berezovsky KSI	ОАО Березовский комбинат силикатных изделий			Empresa filial de LLC Triple.
14.	JV LLC Triple-Techno	СП ООО Трайпл-Техно			Empresa filial de LLC Triple.
15.	JLLC Variant	СООО Вариант			Empresa filial de LLC Triple.
16.	JLLC Triple-Dekor	СООО Трайпл-Декор			Empresa filial de LLC Triple.
17.	JCJSC QuartzMelProm	СЗАО Кварцмелпром			Empresa filial de LLC Triple.
18.	JCJSC Altersolutions	СЗАО Альтерсолушнс			Empresa filial de LLC Triple.
19.	JCJSC Prostoremarket	СЗАО Простомаркет			Empresa filial de LLC Triple.
20.	JLLC AquaTriple	СП ООО Акватрайпл			Empresa filial de LLC Triple.
21.	LLC Rakowski browar	ООО Ракаўскі бровар			Empresa filial de LLC Triple.
22.	MSSFC Logoysk	ГСОК Логойск			Empresa filial de LLC Triple.
23.	Triple-Agro ACC	Трайпл-Агро			Empresa filial de LLC Triple.
24.	CJCS Dinamo-Minsk	ЗАО ФК Динамо-Минск			Empresa filial de LLC Triple.
25.	JLLC Triplepharm	СООО Трайплфарм			Empresa filial de LLC Triple.
26.	LLC Triple-Veles	ООО Трайплфарм			Empresa filial de LLC Triple.
27.	Uninvest-M	Юнивест			Entidad controlada por Anatoly Ternavsky
28.	FLLC Unis Oil	ИООО Юнис Ойл			Empresa filial de Uninvest-M.
29.	JLLC UninvestStroyInvest	СООО Юнивест- СтройИнвест			Empresa filial de Uninvest-M.

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) N° 266/2012 DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****por el que se ejecuta el artículo 32, apartado 1, del Reglamento (UE) n° 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) n° 36/2012 del Consejo, de 18 de enero de 2012, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria ⁽¹⁾, y en particular su artículo 32, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de enero de 2012, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n° 36/2012.
- (2) En vista de la gravedad de la situación en Siria y con arreglo a la Decisión de Ejecución 2012/172/PESC del Consejo ⁽²⁾, por la que se aplica la Decisión 2011/782/PESC ⁽³⁾ relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria, debe incluirse a más personas y entidades en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sometidos a medidas restrictivas que figura en el anexo II del Reglamento (UE) n° 36/2012.
- (3) Asimismo, se ha de modificar la información correspondiente a determinadas personas y una entidad que figuran

en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sometidos a medidas restrictivas que figura en el anexo II del Reglamento (UE) n° 36/2012.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Las personas y entidades incluidas en la lista del anexo I del presente Reglamento se añaden a la lista que figura en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012.

Artículo 2

En el anexo II del Reglamento (UE) n° 36/2012, las entradas correspondientes a las personas y la entidad incluidas en el anexo II del presente Reglamento se sustituyen por las entradas del anexo II del presente Reglamento.

Artículo 3

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 16 de 19.1.2012, p. 1.

⁽²⁾ Véase la página 103 del presente Diario Oficial.

⁽³⁾ DO L 319 de 2.12.2011, p. 56.

ANEXO I

Personas y entidades contempladas en el artículo 1

A. Personas

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Anisa Al Assad (alias Anisah Al Assad)	Nacida en: 1934 Nombre de soltera: Makhloof	Madre del Presidente Al-Assad. Dada la estrecha relación personal con el Presidente, Bashar Al Assad, y su intrínseca relación financiera con él, se beneficia del régimen sirio, con el que está asociada.	23.3.2012
2.	Bushra Al Assad (alias Bushra Shawkat)	Nacida el: 24.10.1960	Hermana de Bashar al Assad y esposa de Asif Shawkat, Jefe adjunto del personal de seguridad y reconocimiento. Dada la estrecha relación personal con el Presidente, Bashar Al Assad, y con otras personalidades centrales del régimen sirio, y su intrínseca relación financiera con ellos, se beneficia del régimen sirio, con el que está asociada.	23.3.2012
3.	Asma Al Assad (alias Asma Fawaz Al Akhras)	Nacida el: 11.08.1975 Lugar de nacimiento: Londres, RU Número de pasaporte: 707512830 Fecha de expiración: 22/9/2020 Nombre de soltera: Al Akhras	Esposa de Bashar Al Assad. Dada la estrecha relación personal con el Presidente, Bashar Al Assad, y su intrínseca relación financiera con él, se beneficia del régimen sirio, con el que está asociada.	23.3.2012
4.	Manal Al Assad (alias Manal Al Ahmad)	Nacida el: 2.2.1970 Lugar de nacimiento: Damasco Número de pasaporte (sirio): 0000000914 Nombre de soltera: Al Akhras	Cónyuge de Maher Al Assad, y como tal se beneficia del régimen al que está estrechamente asociada.	23.3.2012
5.	Imad Mohammad Deeb Khamis	Nacido el: 1 de agosto de 1961 Lugar de nacimiento: cerca de Damasco	Ministro de Electricidad. Responsable de utilizar los cortes en el suministro eléctrico como un método de represión	23.3.2012
6.	Omar Ibrahim Ghalawanji	Nacido en: 1954 Lugar de nacimiento: Tartus	Ministro de la Administración Local. Responsable de las autoridades locales y, por ende, responsable de la represión contra la población civil llevada a cabo por las autoridades locales.	23.3.2012
7.	Joseph Suwaid	Nacido en: 1958 Lugar de nacimiento: Damasco	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
8.	Ghiath Jeraatli	Nacido en: 1950 Lugar de nacimiento: Salamiya	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
9.	Hussein Mahmoud Farzat	Nacido en: 1957 Lugar de nacimiento: Hama	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
10.	Yousef Suleiman Al-Ahmad	Nacido en: 1956 Lugar de nacimiento: Hasaka	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
11.	Hassan al-Sari	Nacido en: 1953 Lugar de nacimiento: Hama	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
12.	Mazen al-Tabba	Nacido el: 1.1.1958 Lugar de nacimiento: Damasco Número de pasaporte (sirio): 004415063 Fecha de expiración: 6.5.2015	Socio de Ihab Makhoulf y Nizar al-Assad (sancionado el 23.08.2011); copropietario, con Rami Makhoulf, de la Sociedad de cambio Al-Diyar lil-Saraafa que apoya la política del Banco Central de Siria.	23.3.2012

B. Entidades

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Syrian Petroleum company	Dirección: Dummar Province, Expansion Square, Island 19-Building 32 Apdo. de correos: 2849 or 3378 Teléfono: 00963-11-3137935 o 3137913 Fax: 00963-11-3137979 o 3137977 Dirección e-mail: spccom2@scs-net.org o spccom1@scs-net.org Sitio Internet: www.spc.com.sy Sitio Internet: www.spc-sy.com	Empresa estatal de petróleo. Participa en la financiación del régimen sirio	23.3.2012
2	Mahrukat Company (Empresa siria de almacenamiento y distribución de productos del petróleo)	Sede: Damascus - Al Adawi st., Petroleum building Fax: 00963-11/4445796 Teléfono: 00963-11/44451348 - 4451349 Dirección e-mail: mahrukat@net.sy Sitio Internet: http://www.mahrukat.gov.sy/indexeng.php	Empresa estatal de petróleo. Participa en la financiación del régimen sirio	23.3.2012

ANEXO II

Personas y entidad a las que se hace referencia en el artículo 2

	Nombre	Datos identificativos	Motivos	Fecha de inclusión
1.	Tarif Akhras	Nacido el 2 de junio de 1951 en Homs (Siria); pasaporte sirio n.º 0000092405	Prominente hombre de negocios que cuenta con el apoyo del régimen al que, a su vez, presta apoyo. Fundador del Grupo Akhras (productos básicos, comercio, tratamiento y logística) y antiguo presidente de la Cámara de Comercio de Homs. Mantiene estrechas relaciones de negocios con la familia del Presidente Al-Assad. Miembro de la Junta de la Federación de Cámaras de Comercio de Siria. Facilitó locales industriales e inmuebles residenciales para que sirvieran de centros de detención improvisados, así como apoyo logístico al régimen (autobuses y vehículos para el transporte de tanques).	2.9.2011
2.	Issam Anbouba	Nacido en 1952 en Homs (Siria)	Presidente de Anbouba for Agricultural Industries Co. Presta apoyo económico al régimen sirio.	2.9.2011
3.	Ra'if Al-Quwatly (alias Ri'af Al Quwatli; Raeeef Al Kouatly)		Socio de Maher Al-Assad y responsable de la gestión de algunos de sus intereses; facilita financiación al régimen.	23.6.2011
4.	Bassam Sabbagh	Nacido el 24 de agosto de 1959 en Damasco. Dirección: Kasaa, C/ Anwar al Attar, Edificio al Midani, Damasco. Pasaporte sirio n.º 004326765, expedido el 2 de noviembre de 2008, válido hasta noviembre de 2014.	Asesor jurídico y financiero y administrador de los negocios de Rami Makhoulf y Khaldoun Makhoulf. Asociado a Bashar Al-Assad en la financiación de un proyecto inmobiliario en Latakia. Brinda apoyo financiero al régimen.	14.11.2011
5.	Mohamed Hamcho	Nacido el 20 de mayo de 1966; pasaporte n.º 002954347	Hombre de negocios sirio y agente local de varias empresas extranjeras; socio de Maher al-Assad, gestiona parte de sus intereses económicos y financieros y, como tal, facilita financiación al régimen.	23.5.2011
6.	El-Tel. Co. El-Tel Middle East Company	Dirección: Carretera de Dair Ali Jordan, Apdo. de Correos 13052, Damasco – Siria Tfno.: +963-11-2212345 Fax: +963-11-44694450 Correo electrónico: sales@eltelme.com Sitio web: www.eltelme.com	Fabricación y suministro de torres de comunicación y transmisión y de otros equipos para el ejército sirio.	23.9.2011
7.	Rami Makhoulf	Nacido el 10 de julio de 1969 en Damasco, pasaporte n.º 454224	Hombre de negocios sirio; primo del Presidente Bashar Al-Assad; controla el fondo de inversión Al Mahreq, Bena Properties, Cham Holding Syriatel, Souruh Company y facilita de este modo financiación y apoyo al régimen.	9.5.2011
8.	Ihab (alias Ehab o Iehab) Makhoulf	Nacido el 21 de enero de 1973 en Damasco; pasaporte n.º N002848852	Presidente de Syriatel, que destina el 50% de sus beneficios al gobierno sirio a través del contrato de licencia que ha celebrado a este efecto.	23.5.2011

DECISIONES

DECISIÓN 2012/166/PESC DEL CONSEJO

de 23 de marzo de 2012

de apoyo a las actividades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 26, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de diciembre de 2003, el Consejo Europeo adoptó la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva (en lo sucesivo, «la Estrategia de la UE»), que contiene, en su capítulo III, una lista de medidas para combatir dicha proliferación.
- (2) La Estrategia de la UE pone de manifiesto el papel crucial de la Convención sobre las Armas Químicas (en lo sucesivo, «la CAQ») y de la OPAQ para conseguir un mundo sin armas químicas. Como parte de dicha Estrategia, la UE se ha comprometido a trabajar en pos de una adhesión universal a los acuerdos y a los tratados clave de desarme y no proliferación, incluida la CAQ. Los objetivos de la Estrategia de la UE son complementarios de los objetivos que persigue la OPAQ, en el marco de la responsabilidad de esta última en la aplicación de la CAQ.
- (3) El 22 de noviembre de 2004, el Consejo adoptó la Acción Común 2004/797/PESC de apoyo a las actividades de la OPAQ en el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva ⁽¹⁾, seguida, tras su expiración, por la Acción Común 2005/913/PESC ⁽²⁾, que a su vez fue seguida por la Acción Común 2007/185/PESC ⁽³⁾. La Acción Común 2007/185/PESC fue seguida por la Decisión 2009/569/PESC ⁽⁴⁾, que expiró el 3 de diciembre de 2011.
- (4) Resulta necesario proseguir esta labor de la UE de asistencia específica e intensiva a la OPAQ en el contexto de la aplicación activa del capítulo III de la Estrategia de la

UE. Son necesarias nuevas actividades que fomenten la plena aplicación de la CAQ, así como actividades que refuercen el estado de preparación de los Estados parte de la CAQ (en lo sucesivo, «Estados parte») en materia de prevención y respuesta a los ataques con sustancias químicas tóxicas, la cooperación internacional en el ámbito de las actividades químicas y la capacidad de la OPAQ para adaptarse a la evolución en los campos de la ciencia y la tecnología. Las medidas relativas a la universalización de la CAQ deben continuar y deben adaptarse y concentrarse en el número cada vez más reducido de Estados que no son parte en la CAQ.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

1. Con objeto de aplicar inmediata y efectivamente determinados elementos de la Estrategia de la UE, la Unión apoyará las actividades de la OPAQ, con los siguientes objetivos:

- reforzar las capacidades de los Estados parte para cumplir sus obligaciones derivadas de la CAQ,
- reforzar el estado de preparación de los Estados parte para prevenir ataques con sustancias químicas tóxicas y responder a ellos,
- reforzar la cooperación internacional en materia de actividades químicas,
- apoyar la capacidad de la OPAQ para adaptarse a la evolución en los campos de la ciencia y la tecnología, y
- promover la universalidad de la CAQ alentando a los Estados que no son parte a adherirse a la Convención.

⁽¹⁾ DO L 349 de 25.11.2004, p. 63.

⁽²⁾ DO L 331 de 17.12.2005, p. 34.

⁽³⁾ DO L 85 de 27.3.2007, p. 10.

⁽⁴⁾ DO L 197 de 29.7.2009, p. 96.

2. En este contexto, actividades apoyadas por la Unión de los proyectos de la OPAQ que cumplen las medidas de la Estrategia de la UE, son los siguientes:

Proyecto I: Aplicación nacional, verificación y universalidad

Actividades:

- visitas bilaterales de asistencia técnica,
- cursos de formación para funcionarios de aduanas sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias,
- asistencia a las Autoridades Nacionales,
- herramienta de aprendizaje en línea para las Autoridades Nacionales/partes interesadas asociadas,
- contacto con los Estados que no son parte de la CAQ, e
- investigación de casos de supuesta utilización.

Proyecto II: Cooperación internacional

Actividades:

- curso de desarrollo de competencias analíticas,
- toma de contacto con la industria – taller sobre la CAQ y la seguridad de los procesos químicos.

Proyecto III: Visitas de representantes del Consejo Ejecutivo de la OPAQ y observadores a instalaciones de destrucción de armas químicas

Actividad:

- visitas a instalaciones de destrucción de armas químicas.

Proyecto IV: Ciencia y tecnología

Actividades:

- reuniones de grupos de trabajo del Consejo Consultivo Científico,
- cofinanciación de un taller internacional de ciencia y tecnología de la OPAQ y la Unión Internacional de Química pura y Aplicada (IUPAC).

Proyecto V: Estado de preparación de los Estados parte en materia de prevención y respuesta a los ataques con sustancias químicas

Actividades:

- talleres regionales – artículo X del CAQ y problemas de la cooperación regional en el ámbito de la asistencia y la respuesta de emergencia,
- módulo de ejercicios y de ejercicios de simulación,
- la OPAQ como plataforma para reforzar la protección en fábricas de productos químicos.

Proyecto VI: Programa África

Actividades:

- visitas bilaterales de asistencia técnica,
- cursos de formación para funcionarios de aduanas sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la CAQ,
- toma de contacto con la industria – la CAQ y el taller de la seguridad de los procesos químicos,
- curso de desarrollo de competencias analíticas,
- talleres regionales – artículo X de la CAQ y problemas de la cooperación regional en el ámbito de la asistencia y la respuesta de emergencia,
- proyecto regional a largo plazo de fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la ayuda y la protección.

En el anexo figura una descripción pormenorizada de las actividades de la OPAQ apoyadas por la Unión mencionadas más arriba.

Artículo 2

1. La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (AR) será responsable de la aplicación de la presente Decisión.

2. La ejecución técnica de los proyectos mencionados en el artículo 1, apartado 2, será confiada a la Secretaría Técnica de la OPAQ (en lo sucesivo, «la Secretaría Técnica»), que desempeñará sus funciones bajo la responsabilidad y el control de la AR. A tal fin, la AR establecerá las disposiciones necesarias con la Secretaría Técnica.

Artículo 3

1. El importe de referencia financiera para la ejecución del proyecto a que se refiere el artículo 1, apartado 2, será de 2 140 000 EUR.

2. Los gastos financiados por el importe mencionado en el apartado 1 se gestionarán de conformidad con los procedimientos y las normas aplicables al presupuesto general de la Unión.

3. La Comisión supervisará la correcta ejecución de la contribución de la UE mencionada en el apartado 1. A tal efecto, celebrará con la Secretaría Técnica un acuerdo de financiación. El acuerdo de financiación que se celebre estipulará que la Secretaría Técnica se encargará de dar a la contribución de la Unión una visibilidad acorde con su cuantía.

4. La Comisión procurará celebrar lo antes posible el acuerdo de financiación mencionado en el apartado 3, tan pronto como sea posible después del 23 de marzo de 2012. Informará al Consejo de cualquier dificultad relacionada con ese proceso, así como de la fecha de celebración del acuerdo de financiación.

Artículo 4

La AR informará al Consejo de la ejecución de la presente Decisión sobre la base de los informes periódicos preparados por la Secretaría Técnica. Esos informes servirán de base para la evaluación que llevará a cabo el Consejo. La Comisión facilitará información sobre los aspectos financieros de los proyectos a que se refiere el artículo 1, apartado 2.

Artículo 5

1. La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

2. La presente Decisión expirará a los 24 meses de la celebración del acuerdo de financiación a que se refiere el artículo 3, apartado 3. No obstante, expirará seis meses después de su entrada en vigor si no se hubiere celebrado en ese plazo el citado acuerdo de financiación.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

ANEXO

Apoyo de la Unión a las actividades de la OPAQ en el marco de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva**Proyecto I: Aplicación nacional, verificación y universalidad***Objetivo:*

Mejorar la capacidad de los Estados parte para cumplir con sus obligaciones derivadas de la CAQ y animar a los Estados que no son parte de la CAQ a comprender mejor las ventajas de adherirse a la Convención y participar más activamente en las actividades de la OPAQ.

Finalidad:

- Finalidad 1: Que los Estados parte progresen hacia:
 - el cumplimiento de sus obligaciones nacionales de aplicación con arreglo al artículo VII de la CAQ,
 - el cumplimiento mediante sus declaraciones y declaraciones de inspección de los requisitos del artículo VI de la CAQ,
 - una gestión más eficiente de sus Autoridades Nacionales,
 - la provisión de formación básica a las Autoridades Nacionales, y
 - su preparación para investigaciones de casos de supuesta utilización con arreglo a los artículos IX y X de la CAQ.
- Finalidad 2: Que los Estados que no son parte participen más activamente en las actividades de la OPAQ y comprendan mejor la Convención y sus ventajas.

Resultados:

- Resultado 1
 - Que las Autoridades Nacionales mejoren su capacidad de elaborar legislación nacional de aplicación y estén en condiciones de presentar legislación para su aprobación.
 - Que los funcionarios de aduanas mejoren su capacidad de identificar los productos químicos pertinentes a efectos de la CAQ y de presentar transferencias precisas a las Autoridades Nacionales de productos químicos inscritos en la lista.
 - Que las Autoridades Nacionales mejoren su capacidad de comunicarse con la OPAQ y de presentarle documentación y declaraciones.
 - Que el personal de las Autoridades Nacionales mejore su capacidad de comprender y de aplicar los principios básicos de la CAQ y de aprovechar de manera más eficiente las oportunidades de formación directa.
 - Que los Estados parte aumenten el conocimiento sobre las investigaciones de casos de supuesta utilización y las inspecciones por denuncia, como instrumento fundamental a su disposición para brindar apoyo y aclarar posibles incumplimientos de la CAQ.
 - Que los Estados parte reciban garantías en cuanto al estado de preparación de la Secretaría Técnica para llevar a cabo investigaciones de casos de supuesta utilización e inspecciones por denuncia.
- Resultado 2
 - Que los Estados que no son parte de la CAQ participen en mayor grado en las actividades de la OPAQ y tengan una mejor comprensión de las ventajas de adherirse a la CAQ.

Actividades:

Visitas bilaterales de asistencia técnica: Se prestará apoyo a los Estados parte mediante visitas de asistencia técnica organizadas individualmente y realizadas de modo que proporcionen una asistencia selectiva a fin de cumplir los requisitos de las solicitudes formuladas por los Estados parte. Este apoyo incluirá la sensibilización y los esfuerzos de toma de contacto a través de talleres nacionales de información, cursos de formación especializados, ayuda para elaborar la legislación nacional de ejecución y medidas relacionadas, así como aspectos del artículo VI de la CAQ relacionados con la industria. En función de sus objetivos, estas visitas exigirán una labor coordinada en la que participarán, según proceda, la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, la Oficina del Asesor Jurídico, la Subdivisión de Declaraciones y la Subdivisión de Verificación de la Industria de la Secretaría Técnica.

Formación de funcionarios de aduanas sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la CAQ: Se ha prestado apoyo a los funcionarios de aduanas en el marco de la Acción Común 2005/913/PESC, la Acción Común 2007/185/PESC y la Decisión 2009/569/PESC. Basándose en la experiencia adquirida, la toma de contacto con los funcionarios de aduanas mediante cursos de formación se llevará a cabo a fin de mejorar la recogida y la transmisión de datos sobre importaciones y exportaciones de productos químicos inscritos en la lista a las Autoridades Nacionales. Los cursos de formación regionales y subregionales que se realicen ofrecerán demostraciones directas y ejercicios de carácter práctico. Se organizará un curso regional en la región de América Latina y el Caribe y otro curso subregional en la región de Asia. Los cursos serán impartidos por la Secretaría Técnica de la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, que contará con el asesoramiento técnico de la Subdivisión de Declaraciones.

Asistencia a las Autoridades Nacionales: Con frecuencia, la capacidad de las Autoridades Nacionales de los Estados parte en desarrollo para dar pleno cumplimiento a las obligaciones que se derivan de la CAQ se ve obstaculizada por falta de equipos básicos (ordenadores de mesa, impresoras, programas informáticos, fotocopiadoras, etc.). Si se facilita equipo básico de oficina a las Autoridades Nacionales, se les dará la oportunidad de incrementar el nivel de eficiencia y profesionalidad de sus esfuerzos para aplicar la CAQ. La posibilidad de acceder a dicho equipo servirá también de incentivo para que las Autoridades Nacionales se comprometan más activamente con los esfuerzos de aplicación de la CAQ, sobre todo si la entrega del equipo se condiciona al logro de determinados objetivos definidos de antemano.

Estos objetivos se definirán caso por caso en consulta con los Estados parte interesados.

Herramienta de aprendizaje en línea para las Autoridades Nacionales/partes interesadas asociadas: A fin de maximizar las oportunidades de formación directa, los elementos básicos y generales de la formación destinada a las Autoridades Nacionales de la OPAQ se pondrán a disposición de todos los Estados parte en formato electrónico y se traducirán a todas las lenguas oficiales de la OPAQ (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso). En consecuencia, se elaborarán cinco módulos de aprendizaje en línea basados en material existente de la Secretaría Técnica, recurriendo a los servicios de un proveedor comercial. Las presentaciones que se utilizan en la actualidad y que serán convertidas en herramientas de aprendizaje en línea son las siguientes:

- visión general de la CAQ,
- introducción a la OPAQ,
- la CAQ artículo por artículo,
- la CAQ: listas 1, 2 y 3,
- el funcionamiento eficaz de una Autoridad Nacional.

Establecer contacto con los Estados que no son parte de la CAQ: Los representantes de los Estados que no son parte de la CAQ que estén en condiciones de influir en las acciones nacionales relativas a la adhesión/ratificación y aquellos relacionados directamente con aspectos relevantes para la CAQ se beneficiarán de acciones de patrocinio para asistir a diversos programas organizados por la División de Cooperación Internacional y Asistencia. Estos programas incluirán talleres regionales para las Autoridades Nacionales de los Estados parte y talleres regionales para las autoridades aduaneras. En caso necesario, los miembros del personal de la División de Relaciones Exteriores de la Secretaría Técnica obtendrán patrocinio para asistir a estas reuniones a fin de entablar contactos y establecer la interacción necesaria con los participantes patrocinados de Estados que no son parte de la CAQ. Además, y si es necesario, también se prevén visitas y dispositivos adaptados con Estados que no son parte de la CAQ en este sistema de apoyo a Estados que no son parte de la CAQ.

Ejercicios de investigaciones de casos de supuesta utilización: Desde la entrada en vigor de la CAQ, la Secretaría Técnica, a menudo en cooperación con los Estados parte, ha llevado a cabo diversos ejercicios relacionados con los artículos IX y X de la CAQ, incluidas tanto investigaciones de casos de supuesta utilización como inspecciones por denuncia. Aunque muchas de las enseñanzas adquiridas en los ejercicios de inspecciones por denuncia son aplicables a los ejercicios de investigaciones de casos de supuesta utilización, y viceversa, nunca se ha realizado una revisión global. Se analizarán en el curso de dicha revisión global las enseñanzas adquiridas en ocasiones previas y los informes de evaluación de ejercicios anteriores de inspección por denuncia y de investigaciones de casos de supuesta utilización (tanto teóricos como sobre el terreno), y se organizará un taller que reunirá a expertos que hayan participado en dichos ejercicios a fin de que pongan en común buenas prácticas y diseñen futuros ejercicios, en especial en relación con las investigaciones de casos de supuesta utilización.

Proyecto II: Cooperación internacional

Objetivos:

- Aumentar el desarrollo económico y tecnológico a través de la cooperación internacional en el ámbito de la química para actividades cuyos fines no estén prohibidos por la CAQ.
- Promover la misión de la OPAQ y los objetivos de la CAQ a través de un mayor compromiso de los Estados parte para participar en iniciativas internacionales de cooperación para el uso pacífico de la química.

Finalidades:

- Finalidad 1: Que los Estados parte con economías en desarrollo o en transición aumenten la capacidad de sus laboratorios de financiación pública para aplicar la CAQ en lo relativo a las aplicaciones pacíficas de la química.

- Finalidad 2: Que se preste ayuda a los Estados parte con economías en desarrollo o en transición para mejorar los planteamientos de gestión de la seguridad de los procesos químicos en las pequeñas y medianas empresas químicas.

Resultados:

- Resultado 1: Que los laboratorios de financiación pública de los Estados parte con economías en desarrollo o economías en transición aumenten su nivel de competencia técnica para analizar sustancias químicas relacionadas con la aplicación nacional de la CAQ y la aplicación pacífica de la química mediante la utilización de métodos analíticos modernos como, en particular, la cromatografía gaseosa (CG) y la cromatografía gaseosa/espectrometría de masa (CG/EM).
- Resultado 2: Que se actualicen los niveles de competencia y de comprensión entre el personal de pequeñas y medianas empresas, representantes de asociaciones industriales e instituciones de las Autoridades Nacionales o instituciones gubernamentales de los Estados parte con economías en desarrollo o economías en transición sobre prácticas de gestión de la seguridad de los procesos.

Actividades:

Curso de desarrollo de capacidades analíticas: El curso tendrá una duración de dos semanas, durante las que los participantes recibirán formación teórica y experiencia directa sobre la cromatografía gaseosa (CG) y la cromatografía gaseosa/espectrometría de masa (CG/EM). Entre los temas abordados se incluirán los siguientes: equipo informático, la validación y la optimización del sistema, así como la determinación de anomalías; la preparación de muestras ambientales y análisis CG y CG-EM de estas muestras para sustancias químicas relacionadas con la CAQ. Los participantes también recibirán formación directa intensiva en la preparación de diversas matrices de muestras que deben ser analizadas por CG con detectores selectivos de elementos y por CG-EM en modos de impacto de electrones e ionización química. Finalmente, los participantes recibirán una introducción a una gama de procedimientos de extracción, limpieza, y derivatización. El curso se llevará a cabo con el apoyo de Verifin, una institución de prestigio seleccionada mediante un procedimiento transparente de licitación, con la que la OPAQ ha concluido un acuerdo de cinco años.

Contacto con la industria — La CAQ y el taller sobre la seguridad de los procesos químicos: La duración de este taller será de dos días y medio e incluirá, entre otras, cuestiones relativas a la seguridad y la protección en la industria química; estrategias de gestión de sustancias químicas; gestión de la seguridad de los procesos químicos; las buenas prácticas industriales; y una introducción al programa Responsible Care® (responsabilización de la industria química).

En la sesión inaugural se realizará asimismo una presentación de la CAQ y de programas internacionales de cooperación. Se organizará un seminario regional en la región de América Latina y el Caribe y, si es necesario, se facilitará traducción al español.

Proyecto III: Visitas de representantes del Consejo Ejecutivo de la OPAQ y de observadores a instalaciones de destrucción de armas químicas

Objetivo:

Garantizar y avanzar en la eliminación de los arsenales de armas químicas e instalaciones de producción de armas químicas sujetas a las medidas de verificación previstas en la CAQ.

Finalidad:

- Finalidad 1: Que los Estados parte puedan supervisar los progresos realizados hacia el logro de la destrucción completa de los arsenales de armas químicas y puedan identificar y abordar problemas para lograr una destrucción rápida.
- Finalidad 2: Que los Estados parte confíen más en que se emprendan medidas tangibles y concretas para la destrucción completa de los arsenales de armas químicas por sus poseedores.

Resultados:

- Resultado 1: Que los Estados parte entiendan mejor los problemas y las dificultades técnicas relacionados con la destrucción de armas químicas.
- Resultado 2: Que los Estados parte confíen más en que se emprendan medidas tangibles y concretas para la destrucción completa de los arsenales de armas químicas.

Actividad:

Visitas a instalaciones de destrucción de armas químicas: Hasta la fecha han tenido lugar cinco visitas: tres en los Estados Unidos de América, a las instalaciones de destrucción de armas químicas de Anniston, Alabama (octubre de 2007); Pueblo, Colorado, y Umatilla, Oregón (mayo/junio de 2009), y Tooele y Pueblo (febrero/marzo de 2011); y dos visitas en la Federación Rusa, a la instalación de Shchuchye, en la región de Kurgansk (septiembre de 2008) y a Pochep, Bryanskaya Oblast (septiembre de 2010). Las visitas llevadas a cabo hasta ahora han demostrado ser valiosas como medio para abordar cuestiones o preocupaciones relativas al programa de un Estado parte poseedor para cumplir sus obligaciones de destrucción de sus armas químicas en el plazo ampliado aprobado. Si el plazo de destrucción ampliado final no se cumple, se espera que, tras una nueva decisión de la Conferencia de los Estados parte, los Estados parte interesados sigan acogiendo este tipo de visitas en sus instalaciones de destrucción de armas químicas en activo y en las instalaciones en construcción hasta que la destrucción haya sido completada.

Proyecto IV: Ciencia y tecnología*Objetivo:*

Permitir que el Director General de la OPAQ preste un asesoramiento especial y formule recomendaciones a la Conferencia de los Estados parte, el Consejo Ejecutivo de la OPAQ o los Estados parte en los ámbitos de la ciencia y de la tecnología relacionados con la CAQ.

Finalidades:

- Finalidad de las reuniones de los grupos de trabajo temporal del Consejo Consultivo Científico (CCC): que el Director General pueda prestar un asesoramiento especial a los órganos de elaboración de políticas de la OPAQ y a los Estados parte en los ámbitos de la ciencia y de la tecnología relacionados con la CAQ.
- Finalidad del taller internacional de ciencia y tecnología de la OPAQ/IUPAC: que ayude al Consejo Consultivo Científico (CCC) a preparar la redacción de su informe para la Tercera Conferencia de Examen.

Resultados:

- Resultado 1: Que el Consejo Consultivo Científico prepare asesoramiento y recomendaciones en los ámbitos de la ciencia y de la tecnología relacionados con la CAQ y los comunique a los Estados parte.
- Resultado 2: Que se informe de manera actualizada a los Estados parte y se les mantenga mejor informados sobre los ámbitos de la ciencia y de la tecnología relacionados con la CAQ.
- Resultado 3: Que se ayude a los Estados parte a valorar el impacto potencial de los progresos de la ciencia y la tecnología en la aplicación de la CAQ.

Actividades:

Reuniones de grupos de trabajo del Consejo Consultivo Científico: En 2012-2013 se celebrarán dos reuniones del grupo de trabajo temporal sobre la convergencia de la química y la biología y dos reuniones de un grupo de trabajo temporal sobre educación y toma de contacto. El objetivo del grupo de trabajo temporal sobre la convergencia de la química y la biología es seguir explorando la convergencia de la química y la biología, y sus repercusiones potenciales en la CAQ, tal y como recomendó el CCC en su decimosexto período de sesiones. El grupo de trabajo temporal evaluará estas repercusiones y formulará recomendaciones al CCC. El asesoramiento y las recomendaciones del grupo de trabajo temporal serán utilizados por el CCC en su informe para la Tercera Conferencia de Examen. El objetivo de las reuniones del grupo de trabajo temporal sobre educación y toma de contacto, que debe aún ser constituido, será examinar la manera de tomar contacto con la comunidad científica y de hacer avanzar y mejorar las relaciones entre la OPAQ y la comunidad científica.

Cofinanciación de un taller internacional de ciencia y tecnología de la OPAQ y la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC): El objetivo del taller es revisar las tendencias y avances realizados en el ámbito de la química, la ingeniería química, las ciencias biológicas y otras disciplinas relacionadas con objeto de analizar de qué manera afectan a la aplicación de la CAQ. El informe que se elabore en el taller será utilizado por el CCC para preparar su propio informe, que incluirá una evaluación del impacto que tiene la evolución en los ámbitos de la ciencia y la tecnología en el funcionamiento de la CAQ.

Este informe se presentará, como contribución del Director General, a la Tercera Conferencia de Examen de la CAQ que se celebrará en 2013. El taller internacional de ciencia y tecnología de la OPAQ-IUPAC constituirá una aportación valiosa para la preparación del informe del CCC con vistas a la Tercera Conferencia de Examen.

Proyecto V: Estado de preparación de los Estados parte en materia de prevención y de respuesta a los ataques con sustancias químicas*Objetivo:*

Contribuir a desarrollar la capacidad de los Estados parte en la prevención, preparación y respuesta frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas y mejorar su respuesta a peticiones de ayuda en caso de uso o de amenaza de uso de sustancias químicas.

Finalidad:

- Finalidad de los talleres regionales:

Finalidad 1: Que los Estados parte sean más conscientes de la importancia de presentar declaraciones en plazo oportuno y completas sobre programas nacionales relacionados con fines de protección.

Finalidad 2: Que los Estados parte contribuyan en mayor medida al estado de preparación de la OPAQ para responder a una petición de ayuda.

Finalidad 3: Que se anime a los Estados parte en las regiones o subregiones a promover la creación de redes regionales destinadas a mejorar su respuesta coordinada a una emergencia relacionada con armas químicas.

— Finalidad del módulo de ejercicios y de ejercicios de simulación:

Finalidad 1: Que se ejercite y evalúe la prevención, preparación y respuesta a escala nacional frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas y que aumente la concienciación sobre las nuevas medidas que deben adoptarse para reforzar el estado de preparación.

Finalidad 2: Que se ejercite y evalúe la coordinación de la comunidad internacional en la prevención y respuesta frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas. Que se determinen las posibles lagunas en la asistencia prestada por la OPAQ y otras organizaciones internacionales a los Estados parte en lo que se refiere a su preparación frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas.

— La finalidad de la OPAQ como plataforma para mejorar la protección en fábricas de productos químicos:

Finalidad 1: Que se apoye a los gobiernos y a las asociaciones de la industria química de los Estados parte beneficiarios para aumentar la concienciación sobre la protección química y mejorarla mediante la adopción de buenas prácticas.

Finalidad 2: Que mejore la protección química en los Estados parte beneficiarios comprometidos en el proceso a través del fomento de la cooperación entre todos los interesados, incluidas las Autoridades Nacionales, la industria química, las asociaciones de la industria química, la comunidad científica y las ONG.

Finalidad 3: Que los Estados parte se mantengan al día de los avances en el ámbito de las mejores prácticas sobre protección y seguridad químicas.

Resultados:

— Resultados de los talleres regionales:

Resultado 1: Que los Estados parte conozcan la importancia de presentar declaraciones en plazo oportuno y completas sobre programas nacionales relacionados con fines de protección.

Resultado 2: Que los Estados parte estén en mejor posición para ofrecer ayuda a la OPAQ en respuesta a una petición de ayuda.

Resultado 3: Que los Estados parte con economías en desarrollo o en transición tengan mayor conocimiento de la necesidad de fomentar la cooperación en relación con emergencias relacionadas con armas químicas en caso de atentado.

— Resultados de los módulos de ejercicios y de ejercicios de simulación:

Resultado 1: Que se elabore un módulo sobre preparación y realización de ejercicios de simulación que sea flexible y pueda adaptarse a las diferentes circunstancias de los distintos Estados parte.

Resultado 2: Que se mejore el estado de preparación con fines de prevención y respuesta frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas especificados por el Estado parte en el que se esté llevando a cabo el ejercicio de simulación.

Resultado 3: Que se mejore el estado de preparación con fines de prevención y respuesta frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas especificados por otros Estados parte que participen en el ejercicio de simulación.

Resultado 4: Que las organizaciones participantes tengan un mayor conocimiento de los ámbitos en que una mejor coordinación puede reducir las lagunas y en los que puedan emprenderse nuevas actividades.

— Resultados de la OPAQ como plataforma para mejorar la protección en fábricas de productos químicos:

Resultado 1: Que los beneficiarios sean más conscientes de los requisitos y las mejores prácticas en el ámbito de la protección química.

Resultado 2: Que se divulguen las mejores prácticas en el ámbito de la protección química entre los Estados parte beneficiarios, sus asociaciones industriales y otras partes interesadas.

Resultado 3: Que se elabore un documento de concepto con posibles medidas de seguimiento en el que participen Autoridades Nacionales, científicos y directores de laboratorio y de industrias químicas sobre las mejores prácticas en protección química, con el apoyo de materiales de formación.

Resultado 4: Que se elaboren publicaciones sobre protección química destinadas a las Autoridades Nacionales, los directores de laboratorio y de industrias químicas y publicaciones sobre mejores prácticas en protección y seguridad químicas.

Actividades:

Talleres regionales – Artículo X de la CAQ y problemas de la cooperación regional en el ámbito de la asistencia y la respuesta de emergencia: Los talleres regionales tienen como finalidad estimular el estudio y el análisis de diversos problemas relacionados con la asistencia y la protección centrándose especialmente en aspectos tales como los derechos y obligaciones de los Estados parte de conformidad con el artículo X de la CAQ, la presentación de declaraciones de programas de protección, la importancia de las ofertas de ayuda de los Estados parte, el análisis de los puntos débiles y aspectos problemáticos del artículo X y una descripción de actividades de asistencia y protección en la región. Los Estados parte llevarán a cabo presentaciones para compartir experiencias y enseñanzas adquiridas. La Subdivisión de Asistencia y Protección organizará dos talleres regionales de corta duración en la región de Asia y en la región de América Latina y el Caribe.

Módulo de ejercicios y de ejercicios de simulación: El objetivo de esta actividad es desarrollar la capacidad de los Estados parte en la prevención, preparación y respuesta frente a atentados terroristas que utilicen armas químicas. Un ataque terrorista en una fábrica/instalación/transporte de productos químicos con liberación de sustancias químicas tóxicas será el supuesto básico de los ejercicios. Las características específicas del supuesto que se utilice durante el ejercicio de simulación se adaptarán en función de las circunstancias y necesidades del Estado parte en el que tenga lugar este ejercicio. Este incluirá un inventario de competencias nacionales y una revisión de los procedimientos existentes, además de un ejercicio de visita comentada de la fábrica o instalación elegida para el ejercicio a nivel nacional, antes de que se lleve a cabo el ejercicio de simulación con participación regional e internacional. El ejercicio examinará la toma de decisiones por parte de distintos gobiernos, así como el intercambio de información y la ayuda entre las organizaciones nacionales e internacionales correspondientes. Se realizarán dos ejercicios de simulación en dos regiones diferentes. Se elaborará asimismo un módulo detallado sobre preparación y realización de ejercicios de simulación de ataques con sustancias químicas tóxicas con la participación de entidades nacionales, regionales e internacionales. La actividad será organizada y coordinada por la Oficina de Proyectos Especiales.

La OPAQ como plataforma para la protección en fábricas de productos químicos: En la primera fase de la actividad se llevará a cabo un análisis sobre los posibles papeles y funciones de la OPAQ y sus sinergias con las partes interesadas en el ámbito de la protección química. Se celebrará un acto en el que se debatan y divulguen las mejores prácticas en el ámbito de la seguridad y la protección químicas.

El acto tiene como finalidad estimular el estudio y el análisis de los aspectos prácticos y las experiencias relacionadas con la mejora de la seguridad de las instalaciones químicas. Se pondrán a disposición de los beneficiarios las experiencias de otros socios internacionales en el fomento de la protección química y, en términos más amplios, aquellas experiencias que pueden ayudar a los Estados a reforzar su capacidad de prevención y preparación frente a amenazas relacionadas con armas de destrucción masiva, junto con materiales relacionados. El acto permitirá también delimitar oportunidades y requisitos con miras a la adopción de medidas de seguimiento que continúen el proceso de refuerzo de la protección química a fin de que la OPAQ se convierta en una plataforma de intercambio en este ámbito.

Un resultado del proyecto será un conjunto de propuestas prácticas sobre la manera en que la OPAQ puede seguir desarrollándose como plataforma de cooperación y coordinación en el campo de la protección química. La actividad será organizada y coordinada por la Oficina de Proyectos Especiales.

Proyecto VI: Programa África*Objetivo:*

Que los Estados parte africanos refuercen sus capacidades para cumplir sus obligaciones derivadas de la Convención.

Finalidades:

Finalidad 1: Que los Estados parte africanos progresen hacia:

- el cumplimiento de sus obligaciones nacionales de aplicación con arreglo al artículo VII de la CAQ,
- el cumplimiento mediante sus declaraciones y declaraciones de inspección de los requisitos del artículo VI de la CAQ.

Finalidad 2

- Que los Estados parte africanos con economías en desarrollo o en transición aumenten la capacidad de sus laboratorios de financiación pública para aplicar la CAQ en materia de aplicaciones pacíficas de la química.
- Que se mejoren los planteamientos de gestión de la seguridad de los procesos químicos en las pequeñas y medianas empresas químicas de los Estados parte africanos con economías en desarrollo o en transición.

Finalidad 3

- Que los Estados parte africanos sean más conscientes de la importancia de presentar declaraciones en tiempo oportuno y completas sobre programas nacionales relacionados con fines de protección.
- Que los Estados parte africanos contribuyan en mayor medida al estado de preparación de la OPAQ para responder a una petición de ayuda.
- Que se anime a los Estados parte africanos a fomentar la creación de redes regionales en las regiones o subregiones africanas destinadas a mejorar su respuesta coordinada a una emergencia relacionada con armas químicas.

- Que se anime a los Estados parte africanos a estimular la cooperación y la coordinación entre las subregiones en materia de respuesta a emergencias químicas.

Resultados:

— Resultado 1

Que las Autoridades Nacionales de los Estados parte africanos mejoren su capacidad de elaborar legislación nacional de aplicación y estén en condiciones de presentar legislación para su aprobación.

- Que los funcionarios de aduanas de los Estados parte africanos mejoren su capacidad de identificar los productos químicos pertinentes a efectos de la CAQ y de presentar transferencias precisas de productos químicos inscritos en la lista a las Autoridades Nacionales.

— Resultado 2

— Que los laboratorios de financiación pública de los Estados parte africanos tengan un mayor nivel de competencia técnica para analizar sustancias químicas relacionadas con la aplicación nacional de la CAQ y en la aplicación pacífica de la química mediante métodos analíticos modernos como la CG y la CG/EM.

- Que el personal de pequeñas y medianas empresas, los representantes de asociaciones industriales y las Autoridades Nacionales o instituciones gubernamentales de los Estados parte africanos actualicen sus niveles de competencia y comprensión sobre prácticas de gestión de la seguridad de los procesos.

— Resultado 3

— Que los Estados parte africanos conozcan la importancia de presentar declaraciones en tiempo oportuno y completas sobre programas nacionales relacionados con fines de protección.

- Que los Estados parte africanos estén en mejor posición para hacer ofertas de ayuda a la OPAQ en respuesta a una petición de la ayuda.

— Que los Estados parte africanos con economías en desarrollo o en transición tengan mayor conocimiento de la necesidad de fomentar la cooperación en relación con emergencias relacionadas con armas químicas en caso de atentado.

- Que se constituya un equipo de instructores de los Estados parte africanos que pueda prestar apoyo al plan de respuesta a emergencias químicas formando a las personas encargadas de la primera respuesta en este ámbito.

Actividades:

Visitas bilaterales de asistencia técnica: Se prestará apoyo a Estados parte africanos a través de visitas de asistencia técnica que se diseñarán caso por caso y se llevarán a cabo para facilitar una asistencia orientada al cumplimiento de los requisitos de las peticiones de los Estados parte africanos.

Este apoyo incluirá la sensibilización y los esfuerzos de toma de contacto a través de talleres nacionales de información, cursos de formación especializados, ayuda para elaborar la legislación nacional de ejecución y medidas relacionadas, y aspectos del artículo VI de la CAQ relacionados con la industria. En función de su objetivos, estas visitas exigirán una labor coordinada en la que participarán, según proceda, la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, la Oficina del Asesor Jurídico, la Subdivisión de Declaraciones y la Subdivisión de Verificación de la Industria de la Secretaría Técnica.

Formación de funcionarios de aduanas sobre los aspectos técnicos del régimen de transferencias de la CAQ: Se ha prestado apoyo a los funcionarios de aduanas en el marco de la Acción Común 2005/913/PESC, la Acción Común 2007/185/PESC y la Decisión 2009/569/PESC. Basándose en la experiencia adquirida, la toma de contacto con los funcionarios de aduanas mediante cursos de formación se llevará a cabo a fin de mejorar la recogida y la transmisión de datos sobre importaciones y exportaciones de productos químicos inscritos en la lista a las Autoridades Nacionales. Los cursos de formación subregionales que se realicen en los Estados parte africanos ofrecerán demostraciones directas y ejercicios prácticos. Los cursos serán impartidos por la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, que contará con el asesoramiento técnico de la Subdivisión de Declaraciones.

Toma de contacto con la industria — Taller sobre la CAQ y la seguridad de los procesos químicos: La duración de este taller será de dos días y medio. Incluirá, entre otras, cuestiones relativas a la seguridad y la protección en la industria química; estrategias de gestión de sustancias químicas; gestión de la seguridad de los procesos químicos; buenas prácticas industriales; y una introducción al programa Responsible Care® (responsabilización de la industria química). En la sesión inaugural se efectuará asimismo una presentación de la CAQ y de los programas internacionales de cooperación. Se facilitará traducción al francés.

Curso de desarrollo de capacidades analíticas: El curso tendrá una duración de dos semanas, en las cuales los participantes de los Estados parte africanos recibirán formación teórica y experiencia directa sobre la cromatografía gaseosa (CG) y la cromatografía gaseosa/espectrometría de masa (CG/EM). Entre los temas abordados se incluirán los siguientes: equipo informático, la validación y la optimización del sistema, así como la determinación de anomalías; la preparación de muestras ambientales y análisis CG y CG-EM de estas muestras para sustancias químicas relacionadas con la CAQ. Los participantes también recibirán formación directa intensiva en la preparación de diversas matrices de muestras que deben ser analizadas por CG con detectores selectivos de elementos y por CG-EM en modos de impacto de electrones e ionización química.

Finalmente, los participantes recibirán una introducción a una gama de procedimientos de extracción, limpieza, y derivatización.

El curso se llevará a cabo con el apoyo de Verifin, una institución de prestigio seleccionada mediante un procedimiento transparente de licitación, con la que la OPAQ ha concluido un acuerdo de cinco años. El curso se impartirá en inglés.

Taller regional – Artículo X de la CAQ y problemas de la cooperación regional en el ámbito de la asistencia y la respuesta de emergencia: El taller regional para los Estados parte africanos tiene como finalidad estimular el estudio y el análisis de diversos problemas relacionados con la asistencia y la protección, centrándose especialmente en aspectos tales como los derechos y obligaciones de los Estados parte de conformidad con el artículo X de la CAQ, la presentación de declaraciones de programas de protección, la importancia de las ofertas de ayuda de los Estados parte, el análisis de los puntos débiles y aspectos problemáticos del artículo X, y una descripción de actividades de asistencia y protección en la región. Los Estados parte realizarán presentaciones para compartir experiencias y enseñanzas adquiridas. La Subdivisión de Asistencia y Protección organizará esta actividad.

Proyecto regional a largo plazo de fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la ayuda y la protección: El objetivo principal de esta actividad será desarrollar un sistema nacional/regional de respuesta de emergencia contra las armas químicas, formar instructores de personas encargadas de la primera respuesta y especialistas en este ámbito y ayudarles a crear sus equipos de respuesta nacionales/regionales.

Este equipo de respuesta estará integrado en una red regional que pueda responder a una situación de emergencia. En las subregiones de África Central y de África Meridional se llevará a cabo un proyecto a largo plazo para los Estados parte africanos de fortalecimiento de las capacidades (para África Central en francés y para África Meridional en inglés).

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2012/167/PESC DEL CONSEJO
de 23 de marzo de 2012**

por la que se aplica la Decisión 2011/486/PESC relativa a medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

(3) Procede, por lo tanto, modificar en consecuencia el anexo de la Decisión 2011/486/PESC.

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 31, apartado 2,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Vista la Decisión 2011/486/PESC del Consejo ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 5,

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2011/486/PESC se sustituye por el texto que figura en el anexo de la presente Decisión.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

(1) El 1 de agosto de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/486/PESC.

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

(2) El 29 de noviembre de 2011, el 6 de enero de 2012, el 13 de febrero de 2012, el 1 de marzo de 2012 y el 16 de marzo de 2012, el Comité establecido en virtud del párrafo 30 de la Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas actualizó la lista de personas, grupos, empresas y entidades objeto de medidas restrictivas.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 199 de 2.8.2011, p. 57.

ANEXO

«ANEXO

LISTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, GRUPOS, EMPRESAS Y ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1**A. Personas asociadas con los talibanes****1. Abdul Baqi Haqqani Bashir Mohammad.**

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de las provincias de Khost y Paktika bajo el régimen talibán; b) Viceministro de Información y Cultura bajo el régimen talibán; c) Departamento Consular, Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1960-1962. **Lugar de nacimiento:** a) ciudad de Jalalabad, provincia de Nangarhar, Afganistán; b) distrito de Shinwar, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; b) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Nangarhar en 2008. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Baqi prestó servicios inicialmente como Gobernador de las provincias de Khost y Paktika para el régimen talibán. Posteriormente fue nombrado Viceministro de Información y Cultura. También prestó servicios en el Departamento Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores del régimen talibán.

Durante el año 2003, Abdul Baqi estuvo involucrado en actividades militares antigubernamentales en los distritos de Shinwar, Achin, Naziyan y Dur Baba de la provincia de Nangarhar. A partir de 2009, se encargó de la organización de actividades militantes en toda la región oriental, especialmente en la provincia de Nangarhar y en la ciudad de Jalalabad.

2. Abdul Qadeer Abdul Baseer (alias a) Abdul Qadir, b) Ahmad Haji, c) Abdul Qadir Haqqani).

Título: a) General, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado militar, Embajada talibán, Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1964. **Lugar de nacimiento:** distrito de Surkh Rod, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000974 (pasaporte afgano). **Información adicional:** a) asesor financiero del Consejo militar de los talibanes de Peshawar y jefe de la Comisión financiera de los talibanes en Peshawar, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Qadeer Abdul Basir prestó servicios como tesorero de los talibanes en Peshawar, Pakistán, en 2009. Fue asesor financiero del Consejo militar de los talibanes de Peshawar y jefe de la Comisión financiera de los talibanes en Peshawar a principios de 2010. Entregó personalmente dinero de la shura de la cúpula talibán a grupos talibanes en todo Pakistán.

3. Amir Abdullah (alias Amir Abdullah Sahib).

Motivos de inclusión en la lista: antiguo Gobernador adjunto talibán de la provincia de Kandahar. **Dirección:** Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1972. **Lugar de nacimiento:** provincia de Paktika, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Viajó a Kuwait, Arabia Saudita, la Jamahiriya Árabe Libia y los Emiratos Árabes Unidos con objeto de recaudar fondos para los talibanes, b) tesorero de Abdul Ghani Baradar Abdul Ahmad Turk, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 20.7.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Amir Abdullah ha prestado servicios en calidad de tesorero a Abdul Ghani Baradar, alto dirigente de los talibanes, y fue adjunto del Gobernador talibán de la provincia de Kandahar (Afganistán). Ha viajado a Kuwait, Arabia Saudí, Libia y los Emiratos Árabes Unidos con objeto de recaudar fondos para los talibanes, y ha facilitado las comunicaciones de dirigentes talibanes y coordinado reuniones de alto nivel en los locales para huéspedes de su residencia en Pakistán. Amir Abdullah ayudó a muchos destacados miembros talibanes que huyeron de Afganistán en 2001 a establecerse en Pakistán.

4. Abdul Manan.

Motivos de inclusión en la lista: Agregado comercial, Embajada talibán, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Manan se convirtió en un alto comandante talibán en las provincias de Paktia, Paktika y Khost al este de Afganistán. También fue responsable del movimiento de combatientes y armamento talibán a través de la frontera entre Afganistán y Pakistán.

5. Abdul Razaq Ekhtiyar Mohammad.

Título: a) Maulavi, b) Mawlana. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Comercio bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1955-1958. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shah Wali Kot, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 077513 (tarjeta de identificación nacional (tazkira) emitida en el distrito de Paghman, provincia de Kabul, Afganistán). **Dirección:** Calle 2, zona de Qalaie-e-Kashif, distrito número 5, Kabul, Afganistán. **Información adicional:** implicado en el narcotráfico. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

6. Abdul Wahab.

Título: Malawi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Encargado de negocios talibán en Riad, Arabia Saudí, b) Primer Secretario, Embajada talibán en Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Khogyani, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de la shura de la ciudad de Quetta en 2010, b) supuestamente fallecido a principios de 2011 en Pakistán, c) pertenece a la tribu Khogyani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

7. Abdul Rahman Agha.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Presidente del Tribunal Militar bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** a) afgana, b) pakistání. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

8. Abdul Wasay Mu'tasim Agha. (alias: a) Mutasim Aga Jan, b) Agha Jan, c) Abdul Wasay Agha Jan Motasem).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Hacienda bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) 1961, b) aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Jelawur, distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán, b) aldea de Speerwan, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se encarga de recoger fondos y viaja frecuentemente a los Estados del Golfo, b) miembro de la Comisión financiera del Consejo Supremo Talibán en 2011, c) su familia está vinculada por matrimonio al Mullah Mohammed Omar, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece al grupo étnico Sadat. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

9. Janan Agha. (alias Abdullah Jan Agha).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Faryab (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1958, b) aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** ciudad de Tirin Kot, provincia de Uruzgán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo talibán y asesor del Mullah Mohammed Omar en junio de 2010, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece al grupo étnico Sadat. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

10. Sayed Mohammad Azim Agha (alias: a) Sayed Mohammad Azim Agha, b) Agha Saheb).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Director del Departamento de Pasaportes y Visados del Ministerio del Interior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1966, b) aproximadamente 1969. **Lugar de nacimiento:** provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sayed Mohammad Azim Agha trabajó como empleado del Departamento de Pasaportes y Visados dependiente del Ministerio del Interior del régimen talibán.

11. Sayyed Ghiassouddine Agha (alias: a) Sayed Ghiasuddin Sayed Ghousuddin, b) Sayyed Ghayasudin, c) Sayed Ghias).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Haj y de Asuntos Religiosos bajo el régimen talibán, b) Ministro de Educación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1961. **Lugar de nacimiento:** distrito de Kohistan, provincia de Faryab, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de las provincias de Faryab, Jawzjan, Sari Pul y Balkh, Afganistán en junio de 2010, b) implicado en el narcotráfico, c) miembro del Consejo Supremo Talibán y del Consejo militar talibán en diciembre de 2009, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece al grupo étnico Sadat. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sayyed Ghiassouddine Agha prestó servicio también como Ministro de Educación del régimen talibán. Asimismo fue el miembro talibán responsable de la provincia afgana de Faryab, desde mayo de 2007. Se cree que estuvo implicado en tráfico de drogas.

12. Mohammad Ahmadi.

Título: a) Mullah, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Presidente del Banco Central (Da Afghanistan Bank) bajo el régimen talibán, b) Ministro de Finanzas bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Daman, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Panjwai, provincia de Kandahar. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu Kakar, c) es miembro del Consejo Supremo Talibán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

13. Mohammad Shafiq Ahmadi.

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Samangan (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

14. Ahmadullah (alias a) Ahmadulla, b) Mohammad Ahmadullah).

Título: Qari. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Seguridad (Inteligencia) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1975, b) aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** a) zona de Koghiani, distrito de Qarabagh, provincia de Ghazni, Afganistán, b) distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido en diciembre de 2001, b) pertenece a la tribu Khogyani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2003, Ahmadullah distribuyó artefactos explosivos a los militantes y les ordenó llevar a cabo atentados en Afganistán.

15. Abdul Bari Akhund (alias a) Haji Mullah Sahib, b) Zakir).

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Helmand bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Baghran, provincia de Helmand, Afganistán, b) distrito de Now Zad, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo Talibán en 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Alokozai, d) miembro de la cúpula talibán de la provincia de Helmand, Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

16. Ahmed Jan Akhundzada Wazir (alias a) Haji Ahmad Jan, b) Ahmet Jan Akhund).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agua y Electricidad bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1953 y 1958. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Tirin Kot, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Militar Supremo talibán en 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

17. Attiqullah Akhund.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Agricultura bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shah Wali Kot, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Militar Supremo talibán y del Consejo Supremo Talibán en junio de 2010, b) pertenece a la tribu Popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

18. Hamidullah Akhund Sher Mohammad (alias a) Janat Gul b) Hamidullah Akhund).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Presidente de las líneas aéreas afganas Ariana (Ariana Afghan Airlines) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1972 y 1973. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Sarpolad, distrito de Washer, provincia de Helmand, Afganistán, b) distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

19. Mohammad Hassan Akhund.

Título: a) Mullah, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Vicepresidente primero del Consejo de Ministros bajo el régimen talibán, b) Ministro de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán, c) Gobernador de Kandahar bajo el régimen talibán, d) asesor político del Mullah Mohammed Omar. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1955-1958, b) aproximadamente 1945-1950. **Lugar de nacimiento:** aldea de Pashmul, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) estrecho colaborador del Mullah Mohammed Omar, b) miembro del Consejo Supremo Talibán en diciembre de 2009, c) pertenece a la tribu Kakar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Hassan Akhund es un estrecho colaborador de Mohammed Omar.

Mohammad Hassan Akhund seguía siendo un líder activo de los talibanes a mediados de 2009. Era uno de los comandantes talibanes más eficaces a principios de 2010.

20. **Mohammad Abbas Akhund.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Sanidad Pública bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Khas Uruzgan, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo Talibán encargado del Comité médico en enero de 2011, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Barakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

21. **Mohammad Essa Akhund.**

Título: a) Alhaj, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agua, Saneamiento y Electricidad bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** zona Mial, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** pertenece a la tribu Nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

22. **Ubaidullah Akhund** (alias: a) Obaidullah Akhund, b) Obaid Ullah Akhund).

Título: a) Mullah, b) Hadji, c) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Defensa bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Sangisar, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) era uno de los lugartenientes del Mullah Mohamed Omar, b) miembro del Consejo Supremo Talibán, a cargo de operaciones militares, c) detenido en 2007 y encarcelado en Pakistán en 2011, d) vinculado por matrimonio con Saleh Mohammad Kakar Akhtar Muhammad, e) pertenece a la tribu Alokozai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ubaidullah Akhund fue adjunto de Mohammed Omar y miembro de la cúpula talibán a cargo de las operaciones militares.

23. **Ahmad Jan Akhundzada Shukoor Akhundzada** (alias: a) Ahmad Jan Akhunzada, b) Ahmad Jan Akhund Zada).

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de las provincias de Zabol y Uruzgan bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Lablan, distrito de Dehrawood, provincia de Uruzgán, Afganistán, b) distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro talibán responsable de la provincia de Uruzgán, Afganistán, a principios de 2007, b) cuñado del Mullah Mohammed Omar, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ahmad Jan Akhunzada Shukoor Akhunzada era el miembro de los talibanes a cargo de la provincia de Uruzgán a principios de 2007.

24. **Mohammad Eshaq Akhunzada** (alias Mohammad Ishaq Akhund).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Laghman (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1963 y 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2008, Mohammad Eshaq Akhunzada fue el comandante talibán provincial de la provincia afgana de Ghazni y se mantenía activo en la provincia en 2011.

25. **Agha Jan Alizai** (alias: a) Haji Agha Jan Alizai, b) Hajji Agha Jan, c) Agha Jan Alazai, d) Haji Loi Lala, e) Loi Agha).

Título: Haji. **Fecha de nacimiento:** a) 15.10.1963, b) 14.2.1973, c) 1967, d) aproximadamente 1957. **Lugar de nacimiento:** a) aldea de Hitemchai, provincia de Helmand, Afganistán, b) Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) fue el responsable del narcotráfico en Helmand, Afganistán, b) viajó regularmente a Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 4.11.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Agha Jan Alizai ha gestionado una de las redes de tráfico de drogas más extensas de Helmand (Afganistán) y ha facilitado fondos a los talibanes a cambio de protección para sus actividades de narcotráfico. En 2008, un grupo de traficantes en narcóticos del que formaba parte Alizai acordó pagar a los talibanes un impuesto por el terreno en el que se había plantado adormidera, a cambio de lo cual los talibanes aceptaron organizar el transporte del material narcótico.

Los talibanes aceptaron también facilitar servicios de seguridad a los narcotraficantes y a los lugares de almacenamiento, mientras que los traficantes facilitarían alojamiento y transporte a los combatientes talibanes. Alizai también ha participado en la adquisición de armas para los talibanes y ha viajado regularmente a Pakistán para entrevistarse con altos cargos talibanes. Alizai también ha ayudado a miembros de los talibanes a obtener pasaportes iraníes falsos para viajar a Irán y recibir adiestramiento. En 2009, Alizai entregó un pasaporte y fondos a un comandante talibán para que éste viajara a Irán.

26. **Allah Dad Mati** (alias **a**) Allahdad, **b**) Shahidwrwr, **c**) Akhund).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Ministro de Desarrollo Urbano bajo el régimen talibán, **b**) Presidente del Banco Central (Da Afghanistan Bank) bajo el régimen talibán, **c**) Presidente de las líneas aéreas afganas Ariana (Ariana Afghan Airlines) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** **a**) aproximadamente 1953, **b**) aproximadamente 1960. **Lugar de nacimiento:** distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) perdió un pie por causa de explosión de una mina, **b**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, **c**) pertenece a la tribu Nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Allahdad, miembro de la tribu Nurzay de Spin Boldak, fue nombrado Ministro de Construcción y Vivienda tras ocupar otros puestos en la administración del régimen talibán.

27. **Aminullah Amin Quddus** (alias **a**) Muhammad Yusuf, **b**) Aminullah Amin).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Saripul (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** aldea de Loy Karz, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) miembro del Consejo Supremo Talibán en 2011, **b**) pertenece a la tribu Nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

28. **Mohammad Sadiq Amir Mohammad.**

Título: **a**) Alhaj, **b**) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe de la Oficina Comercial Afgana, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1934. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** SE 011252 (pasaporte afgano). **Información adicional:** supuestamente fallecido. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Sadiq Amir Mohammad fue miembro de la shura de los nuevos majlis, presuntamente anunciado por Mohammed Omar en octubre de 2006.

29. **Muhammad Taher Anwari** (alias: **a**) Mohammad Taher Anwari, **b**) Muhammad Tahis Anwari, **c**) Mohammad Tahre Anwari).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Director de Asuntos Administrativos bajo el régimen talibán, **b**) Ministro de Hacienda bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1961. **Lugar de nacimiento:** distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** pertenece a la tribu Andar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Muhammad Taher Anwari ocupó el cargo de Director de Asuntos Administrativos bajo el Consejo de Ministros del régimen talibán, que era el más alto nivel en la jerarquía de los talibanes. También ejerció de Ministro de Hacienda del régimen talibán.

También escribía los discursos del líder supremo talibán Mohammed Omar.

30. **Arefullah Aref.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Viceministro de Hacienda bajo el régimen talibán, **b**) Gobernador de la provincia de Ghazni bajo el régimen talibán, **c**) Gobernador de la provincia de Paktia bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** **a**) distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán, **b**) distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, **b**) pertenece a la tribu Andar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

31. **Sayed Esmatullah Asem** (alias **a**) Esmatullah Asem, **b**) Asmatullah Asem).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Viceministro del Departamento de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud bajo el régimen talibán, **b**) Secretario General de la Sociedad Afgana de la Media Luna Roja (ARCS) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1967. **Lugar de nacimiento:** Qalayi Shaikh, distrito de Chaparhar, provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) miembro del Consejo Supremo Talibán en mayo de 2007; **b**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; **c**) miembro de la shura talibán de Peshawar, **d**) responsable de la actividad talibán afgana en las zonas tribales de administración federal de Pakistán en 2008. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En el momento de su inclusión en la lista, Sayed Asem Esmatullah también ejercía de Secretario General de la Media Luna Roja Afgana bajo el régimen talibán. En mayo de 2007, se convirtió en miembro de la cúpula talibán. También fue miembro de un consejo regional talibán en 2009.

Sayed Asem Esmatullah dirigió un grupo de combatientes talibán en el distrito de Chaparhar, de la provincia afgana de Nangarhar. Fue comandante talibán en la provincia de Konar y envió terroristas suicidas con bomba a varias provincias del este de Afganistán en 2007.

A finales de 2008, Sayed Asem Esmatullah estuvo a cargo de una base de adiestramiento de los talibanes en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

32. Atiqullah.

Título: a) Hadji, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Obras Públicas bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghadab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de la Comisión política del Consejo Supremo Talibán en 2010, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Kakar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Tras la toma de Kabul por los talibanes en 1996, Atiqullah fue designado para ocupar un cargo en Kandahar. En 1999 o 2000 fue nombrado Primer Viceministro de Agricultura, y después Viceministro de Obras Públicas del régimen talibán.

Después de la caída del régimen talibán, Atiqullah pasó a ser el responsable de operaciones de los talibanes en el sur de Afganistán. En 2008 fue nombrado adjunto del Gobernador talibán de la provincia de Helmand (Afganistán).

33. Azizrahman Abdul Ahad.

Título: Sr. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, Embajada talibán, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. **Fecha de nacimiento:** 1972. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shega, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 44323 (tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** pertenece a la tribu Hotak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

34. Abdul Ghani Baradar Abdul Ahmad Turk (alias a) Mullah Baradar Akhund, b) Abdul Ghani Baradar).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Defensa adjunto bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** aldea de Yatimak, distrito de Dehrawood, provincia de Uruzgán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) detenido en febrero de 2010 y encarcelado en Pakistán, b) solicitud de extradición a Afganistán en trámite en el Alto Tribunal de Lahore, Pakistán, en junio de 2011, c) pertenece a la tribu Popalzai, d) comandante en jefe de los talibanes y miembro del "Consejo Quetta" talibán en mayo de 2007. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Ghani Baradar era comandante en jefe de los talibanes y miembro de la cúpula talibán en febrero de 2010.

En su calidad de Ministro de Defensa adjunto talibán, fue considerado como uno de los adjuntos a Mohammed Omar y dirigió la sección de asuntos militares de los talibanes.

Fue un miembro clave de la red talibán y organizó las operaciones de los talibanes contra el Gobierno afgano y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, en estrecha colaboración con el Ministro de Defensa talibán, Ubaidullah Akhund.

35. Shahabuddin Delawar.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Juez suplente del Tribunal Superior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) 1957, b) 1953. **Lugar de nacimiento:** provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Embajador adjunto de la embajada talibán en Riad, Arabia Saudí, hasta el 25 de septiembre de 1998, b) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

36. Dost Mohammad (alias Doost Mohammad).

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Ghazni bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1968 y 1973. **Lugar de nacimiento:** aldea de Nawi Deh, distrito de Daman, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) colaborador del Mullah Jalil Haqqani, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, c) pertenece a la tribu Popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Dost Mohammad fue nombrado por los líderes talibanes para hacerse cargo de las operaciones militares en Angora, en la provincia afgana de Nuristan.

En marzo de 2010, Dost Mohammad era el gobernador talibán en la sombra de la provincia de Nuristán, y el líder de una madraza de la que reclutaba combatientes.

37. Mohammad Azam Elmi (alias Muhammad Azami).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Minería e Industria bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Sayd Karam, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** supuestamente fallecido en 2005. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

38. Faiz.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Presidente del Departamento de Información, Ministerio de Asunto Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1969. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

39. Rustum Hanafi Habibullah (a) alias Rostam Nuristani, (b) Hanafi Sahib).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Obras Públicas bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** Dara Kolum, distrito de Do Aab, provincia de Nuristán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro talibán responsable de la provincia de Nuristán, Afganistán, en mayo de 2007, b) pertenece a la tribu Nuristani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

40. Gul Ahmad Hakimi.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado comercial, Consulado General talibán, Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1964. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Logar, Afganistán, b) provincia de Kabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Gul Ahmad Hakimi fue también el Director General del Departamento de Educación Secundaria del Ministerio de Educación en Kabul del régimen talibán antes de ser enviado a Karachi en 1996.

41. Abdullah Hamad Mohammad Karim (alisa al-Hammad).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Cónsul General, Consulado General talibán, Quetta, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1972. **Lugar de nacimiento:** aldea de Darweshan, zona de Hazar Juft, distrito de Garmser, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000857 (expedido el 20.11.1997). **Número de identificación nacional:** 300786 (tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece al grupo étnico Baloch. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

42. Hamdullah Allah Noor.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado de repatriación, Consulado General talibán, Quetta, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito número 6, ciudad de Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 4414 (tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece al grupo étnico Baloch. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

43. Zabihullah Hamidi (alias Taj Mir).

Motivos de inclusión en la lista: Viceministro de Educación Superior bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** aldea de Paveen Bagh, distrito de Kahmard, provincia de Bamyán, Afganistán. **Dirección:** zona de Dashti Shor, Mazari Sharif, provincia de Balkh, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

44. Din Mohammad Hanif (alias Qari Din Mohammad).

Título: Qari. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Planificación bajo el régimen talibán, b) Ministro de Enseñanza Superior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1955. **Lugar de nacimiento:** aldea de Shakarlab, distrito de Yaftali Pain, provincia de Badakhshan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo Supremo Talibán responsable de las provincias de Takhar y Badakhshan, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

45. **Abdul Jalil Haqqani** (alias **a**) Abdul Jalil Akhund, **b**) Mullah Akhtar, **c**) Nazar Jan).

Título: **a**) Maulavi, **b**) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** **a**) distrito de Arghandaaab, provincia de Kandahar, Afganistán, **b**) ciudad de Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** OR 1961825 (emitido a nombre de Mullah Akhtar, pasaporte emitido el 4 de febrero de 2003 por el Consulado afgano de Quetta, Pakistán, fecha de expiración: 2 de febrero de 2006). **Información adicional:** **a**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; **b**) miembro del Consejo Supremo Talibán desde mayo de 2007; **c**) miembro de la Comisión Financiera del Consejo talibán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

46. **Badruddin Haqqani** (alias Atiqullah).

Dirección: Miram Shah, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975-1979. **Información adicional:** **a**) comandante operativo de la Red Haqqani y miembro de la shura talibán en Miram Shah, **b**) ha ayudado a dirigir ataques contra objetivos en el sudeste de Afganistán, **c**) hijo de Jalaluddin Haqqani, hermano de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani y Nasiruddin Haqqani, sobrino de Khalil Ahmed Haqqani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 11.5.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Badruddin Haqqani es el comandante de operaciones de la Red Haqqani, un grupo de militantes afiliado a los talibanes que opera desde el distrito de Waziristán Septentrional en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. La Red Haqqani ha estado en la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán y es responsable de numerosos atentados notorios. Los dirigentes de la Red Haqqani son los tres hijos mayores del fundador de la Red, Jalaluddin Haqqani, quien se unió al régimen talibán de Mullah Mohammed Omar a mediados de la década de 1990. Badruddin es hijo de Jalaluddin y hermano de Nasiruddin Haqqani y Sirajuddin Haqqani, así como sobrino de Khalil Ahmed Haqqani.

Badruddin ayuda a dirigir a insurgentes y combatientes extranjeros asociados con los talibanes en atentados contra objetivos en la región sudoriental de Afganistán. Badruddin es miembro del Miram Shah shura de los talibanes, que tiene autoridad sobre las actividades de la Red Haqqani.

También se cree que Badruddin está a cargo de los secuestros de la Red Haqqani. Ha sido responsable del secuestro de numerosos afganos y nacionales extranjeros en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

47. **Ezatullah Haqqani Khan Sayyid** (alias Ezatullah Haqqani).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Planificación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1957. **Lugar de nacimiento:** distrito de Alingar, provincia de Laghman, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) miembro de la Shura talibán de Peshawar en 2008, **b**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ezatullah Haqqani fue incluido originalmente como Maulavi Ezatullah el 23 de febrero de 2001. "Haqqani" fue incluido en la lista el 27 de septiembre de 2007.

A partir de 2009, Ezatullah Haqqani fue un miembro de un consejo regional talibán.

48. **Jalaluddin Haqqani** (alias: **a**) Jalaluddin Haqqani, **b**) Jallalouddin Haqqani, **c**) Jallalouddine Haqqani).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Asuntos Fronterizos bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** **a**) aproximadamente 1942, **b**) aproximadamente 1948. **Lugar de nacimiento:** **a**) zona de Garda Saray, distrito de Waza Zadran, provincia de Paktia, Afganistán, **b**) distrito de Neka, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) padre de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani, Nasiruddin Haqqani y Badruddin Haqqani; **b**) hermano de Mohammad Ibrahim Omari y Khalil Ahmed Haqqani, **c**) es un activo dirigente talibán; **d**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán; **e**) Jefe de la Shura talibán de Miram Shah en 2008, **f**) pertenece a la tribu Zadran. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Jalaluddin Haqqani mantiene estrechas relaciones con Osama bin Laden y Mohammed Omar. Es el padre de Sirajuddin Haqqani Jallaloudine y es un líder activo de los talibanes. Jalaluddin Haqqani también fue el enlace entre Al-Qaida y los talibanes en 2007. Fue Presidente del "Consejo Miram Shah" talibán en junio de 2008.

Originalmente fue un comandante del partido Mwalawi Hezbi Islami en las provincias de Khost, Paktika y Paktia. Más tarde se unió a los talibanes y fue nombrado Ministro de Asuntos Fronterizos. Tras la caída del régimen talibán, junto con los talibanes y elementos de Al-Qaida, se refugió en el norte de Waziristán y empezaron a reagrupar a sus milicias para luchar contra el Gobierno de Afganistán.

Haqqani ha sido acusado de estar implicado en el atentado con bomba contra la embajada india en Kabul en 2008 y el intento de asesinar al Presidente Karzai durante un desfile militar en Kabul a principios de ese mismo año. Haqqani también estuvo implicado en un atentado contra edificios ministeriales en Kabul en febrero de 2009.

49. **Khalil Ahmed Haqqani** (alias: **a**) Khalil Al-Rahman Haqqani, **b**) Khalil ur Rahman Haqqani, **c**) Khaleel Haqqani).

Título: Haji. **Dirección:** **a**) Peshawar, Pakistán; **b**) cerca de la madraza de Dergey Manday en la aldea de Dergey Manday, cerca de Miram Shah, Agencia de Waziristán Septentrional (NWA), áreas tribales bajo administración federal (FATA), Pakistán; **c**) aldea de Kayla cerca de Miram Shah, Agencia de Waziristán Septentrional, áreas tribales bajo administración federal (FATA), Pakistán; **d**) aldea de Sarana Zadran, provincia de Paktia, Afganistán. **Fecha de nacimiento:** **a**) 1.1.1966, **b**) entre 1958 y 1964. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) alto miembro de la red Haqqani, que opera desde Waziristán Septentrional en las áreas tribales bajo administración federal de Pakistán; **b**) había viajado anteriormente a Dubai, Emiratos Árabes Unidos, para obtener fondos; **c**) hermano de Jalaluddin Haqqani y tío de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 9.2.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Khalil Ahmed Haqqani es un miembro destacado de la Red Haqqani, un grupo de militantes afiliado a los talibanes que actúa desde el distrito de Waziristán Septentrional en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. La Red Haqqani, que está en la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán, fue fundada por el hermano de Khalil Haqqani, Jalaluddin Haqqani, quien se unió al régimen talibán del Mullah Mohammed Omar a mediados de la década de 1990.

Khalil Haqqani realiza actividades de recaudación de fondos en nombre de los talibanes y de la Red Haqqani, y a menudo viaja al exterior para encontrarse con quienes le prestan apoyo financiero. En septiembre de 2009, Khalil Haqqani ya había viajado a los Estados del Golfo y había reunido fondos de fuentes locales, así como de fuentes de Asia Meridional y Oriental.

Khalil Haqqani también presta apoyo a los talibanes y a la Red Haqqani que actúa en Afganistán. A principios de 2010, Khalil Haqqani suministraba fondos a células de talibanes en la provincia de Logar (Afganistán). En 2009, proporcionó, manteniéndolos bajo su control, a aproximadamente 160 combatientes en la provincia de Logar, y fue uno de los responsables de la detención de prisioneros enemigos capturados por los talibanes y la Red Haqqani. Khalil Haqqani ha recibido órdenes de Sirajuddin Haqqani, su sobrino, para ejecutar operaciones de los talibanes.

Khalil Haqqani también ha actuado en nombre de Al-Qaida y se lo ha relacionado con sus operaciones militares. En 2002, desplegó hombres para reforzar a los elementos de Al-Qaida en la provincia de Paktia (Afganistán).

50. **Mohammad Moslim Haqqani Muhamadi Gul** (alias Moslim **Haqqani**).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Viceministro de Haj y Asuntos Religiosos bajo el régimen talibán, **b**) Viceministro de Enseñanza Superior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1965. **Lugar de nacimiento:** aldea de Gorgan, distrito de Pul-e-Khumri, provincia de Baghlan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de identificación nacional:** 1136 (Tarjeta de identificación nacional afgana (tazkira)). **Información adicional:** **a**) pertenece a la etnia pastún de la provincia de Baghlán, **b**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Moslim Haqqani también ejerció de Viceministro de Educación Superior del régimen talibán. Este nombramiento fue añadido a la lista el 18 de julio de 2007.

51. **Mohammad Salim Haqqani**.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro del Departamento de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1966-1967. **Lugar de nacimiento:** distrito de Alingar, provincia de Laghman, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) Comandante adjunto de Ezatullah Haqqani Khan Sayyid en marzo de 2010, **b**) miembro del Consejo Militar talibán de Peshawar en junio de 2010, **c**) pertenece al grupo étnico Pashai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2006, Mohammad Salim Haqqani fue miembro de un consejo talibán que planeaba atentados contra las fuerzas del gobierno afgano en la provincia de Laghman, en Afganistán. Él había sido un comandante talibán de la provincia a finales de 2004.

52. **Nasiruddin Haqqani** (alias: **a**) Naseer Haqqani, **b**) Dr. Naseer Haqqani, **c**) Nassir Haqqani, **d**) Nashir Haqqani, **e**) Naseruddin, **f**) Dr. Alim Ghair).

Dirección: Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1970-1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Neka, Provincia de Paktika, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** dirigente de la red Haqqani, que opera desde Waziristán Septentrional en las áreas tribales bajo administración federal de Pakistán. Hijo de Jalaluddin Haqqani. Viajó a Arabia Saudí y a los Emiratos Árabes Unidos con objeto de recoger fondos para los talibanes. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 20.7.2010. Hijo de Jalaluddin Haqqani. Viajó a Arabia Saudí y a los Emiratos Árabes Unidos para recaudar fondos para los talibanes. **Fecha de designación mencionada en el artículo 6.1.b):** 20.7.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

La red Haqqani es un grupo de militantes afiliado a los talibanes que realiza operaciones desde el distrito de Waziristán Septentrional en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. Esta red está en la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán y es responsable de numerosos atentados notorios. Los dirigentes de la red Haqqani son los tres hijos mayores de Jalaluddin Haqqani, uno de los cuales es Nasiruddin Haqqani.

Nasiruddin Haqqani cumple la función de emisario de la red Haqqani y dedica gran parte de su tiempo a recaudar fondos. En 2004, Haqqani viajó a Arabia Saudí con un asociado talibán con miras a recaudar fondos para los talibanes. También aportó fondos en 2004 a militantes de Afganistán con el fin de perturbar las elecciones presidenciales afganas. Al menos entre 2005 y 2008, Nasiruddin Haqqani recaudó fondos para la red Haqqani en varios viajes realizados con esa finalidad, como los viajes periódicos a los Emiratos Árabes Unidos en 2007 y un viaje de recaudación de fondos realizado a otro Estado del Golfo en 2008. A mediados de 2007, Haqqani contaba permanentemente con tres grandes fuentes de financiación: donaciones de la región del Golfo, el tráfico de estupefacientes y desembolsos de Al-Qaida. A finales de 2009, Nasiruddin Haqqani recibió varios cientos de miles de dólares de personas asociadas con Al-Qaida en la Península Arábiga para su uso en actividades de la red Haqqani.

53. **Sayyed Mohammed Haqqani** (alias Sayyed Mohammad Haqqani).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** **a**) Director de Asuntos Administrativos bajo el régimen talibán, **b**) Jefe de Información y Cultura de la provincia de Kandahar bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** aldea de Chaharbagh, distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) Diplomado de la madraza Haqqaniya en Akora Khattak, Pakistán, **b**) se cree que mantiene relaciones estrechas con el líder de los talibanes Mullah Mohammad Omar, **c**) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, **d**) miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2010, **e**) pertenece a la tribu Barakzay. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sayyed Mohammed Haqqani es aliado de Gulbbudin Hekmatyar y desde hace mucho tiempo seguidor del Mullah Mohammed Omar. En su calidad de Director de Asuntos Administrativos del régimen talibán, distribuyó cédulas de identidad afganas a extranjeros vinculados a Al-Qaida que combatían en Afganistán y recaudó de ellos importantes cantidades de dinero.

Sayyed Mohammed Haqqani se reunió en varias oportunidades con Aiman Muhammed Rabi al-Zawahiri y con Farhad, Secretario de Mohammed Omar, en 2003 y 2004. Abrió en el bazar de Qissa Khwani, en Peshawar (Pakistán) una librería, que ha estado implicada en la financiación de los talibanes. En marzo de 2009 seguía siendo un activo dirigente de la insurgencia talibán.

54. **Sirajuddin Jallaloudine Haqqani** (alias: **a**) Siraj Haqqani, **b**) Serajuddin Haqani, **c**) Siraj Haqani, **d**) Saraj Haqani, **e**) Khalifa).

Motivos de inclusión en la lista: Na'ib Amir (Comandante adjunto). **Dirección:** **a**) alrededores de Kela, alrededores de Danda, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán, **b**) Manba'ul uloom Madrasa, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán, **c**) Dergey Manday Madrasa, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente en 1977/1978. **Lugar de nacimiento:** **a**) Danda, Miramshah, Waziristán Septentrional, Pakistán, **b**) aldea de Srana, distrito de Garda Saray, provincia de Paktia, Afganistán, **c**) distrito de Neka, provincia de Paktika, Afganistán, **d**) provincia de Khost, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** **a**) desde 2004, principal comandante operativo en las regiones del este y el sur de Afganistán. **b**) Hijo de Jallaloudine Haqani. **c**) Pertenece a la sección de Sultán Khel, tribu Zardan de Garda Saray de la provincia de Paktia, Afganistán. **d**) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 13.9.2007.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sirajuddin Jallaloudine Haqqani es uno de los líderes más prominentes e influyentes, carismático y con experiencia dentro de la red Haqqani, un grupo de combatientes, con una estrecha relación con los talibanes y Al-Qaida, y ha sido uno de los principales comandantes operativos de la red desde 2004.

Sirajuddin Haqqani debe gran parte de su poder y autoridad a su padre, Jalaluddin Haqqani, antiguo ministro del régimen talibán, comandante en jefe de los talibanes y contacto entre Al-Qaida y los talibanes a ambos lados de la frontera entre Afganistán y Pakistán. Durante su mandato como ministro del régimen talibán, Jalaluddin Haqqani estableció vínculos muy estrechos con Al-Qaida.

Sirajuddin Haqqani colabora estrechamente con los talibanes, que le proporcionan financiación para sus operaciones. También recibe financiación de varios otros grupos y personas, en particular de señores de la droga. Es un intermediario clave para las operaciones terroristas en Afganistán y las actividades de apoyo en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. Sus conexiones con los talibanes fueron divulgadas en mayo de 2006 por Mullah Dadullah, por entonces uno de los principales comandantes en jefe de los talibanes, quien afirmó que había trabajado con Sirajuddin Haqqani y planeado operaciones con él. También tiene conexiones con Jaish-i-Mohammed.

Sirajuddin Haqqani ha participado activamente en la planificación y ejecución de atentados contra la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS), militares y civiles afganos, principalmente en las provincias orientales y meridionales de Afganistán. También recluta y envía combatientes periódicamente a las provincias afganas de Khost, Paktia y Paktika.

Sirajuddin Haqqani estuvo implicado en el atentado suicida con explosivos contra un autobús de la Academia de policía en Kabul el 18 de junio de 2007, en el que murieron 35 policías.

55. **Abdul Hai Hazem Abdul Qader** (alias Agdul Hai Hazem).

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Primer Secretario, Consulado General talibán, Quetta, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1971. **Lugar de nacimiento:** aldea de Pashawal Yargatoo, distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 0001203 (pasaporte afgano). **Dirección:** a) aldea de Iltifat, distrito de Shakardara, provincia de Kabul, Afganistán, b) zona de Puli Charkhi, distrito número 9, ciudad de Kabul, provincia de Kabul. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

56. **Hidayatullah** (alias Abu Turab).

Motivos de inclusión en la lista: Viceministro de Aviación Civil y Turismo bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu Ghilzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 8.3.2001.

57. **Abdul Rahman Ahmad Hottak** (alias Hottak Sahib).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro (Cultural) de Información y Cultura bajo el régimen talibán, b) Jefe del Departamento Consular del Ministerio de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1957. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu Hottak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

58. **Najibullah Haqqani Hidayatullah** (alias Najibullah Haqqani).

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Finanzas bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1964, b) 1969. **Lugar de nacimiento:** aldea de Moni, distrito de Shigal, provincia de Kunar. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) primo de Moulavi Noor Jalal; b) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Laghman a finales de 2010. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Najibullah Haqqani Hidayatullah también prestó servicios como Viceministro de Finanzas del régimen talibán. Su nombramiento se añadió a la lista el 18 de julio de 2007. El 27 de septiembre de 2007, se actualizó la lista y se suprimió la denominación inicial de su cargo Viceministro de Obras Públicas del régimen talibán.

Najibullah Haqqani Hidayatullah fue miembro del Consejo talibán de la provincia afgana de Kunar, en mayo de 2007. Es primo de Noor Jalal.

Desde junio de 2008, los dirigentes talibanes lo nombraron responsable de la actividad militar en la provincia de Kunar.

59. **Gul Agha Ishakzai** (alias: a) Mullah Gul Agha, b) Mullah Gul Agha Akhund, c) Hidayatullah, d) Haji Hidayatullah, e) Hayadatullah).

Dirección: Pakistán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1972. **Lugar de nacimiento:** Band-e-Timor, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) miembro de un Consejo talibán que coordina la recogida del zakat (impuesto islámico) de la provincia de Baluchistán, Pakistán, b) Jefe de la Comisión Financiera talibán, c) colaborador del Mullah Mohammed Omar, d) ha actuado como principal responsable de finanzas de Omar y uno de sus asesores más cercanos, e) pertenece a la tribu Ishaqzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 20.7.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Gul Agha Ishakzai es jefe de la comisión de finanzas de los talibanes e integrante de un consejo talibán, de reciente creación, que se ocupa de coordinar la recaudación del zakat (impuesto islámico) en la provincia de Baluchistán (Pakistán). También ha recaudado fondos para la perpetración de atentados suicidas en Kandahar (Afganistán), y ha participado en la entrega de recursos a los combatientes talibanes y sus familiares.

Amigo de infancia del dirigente talibán Mullah Mohammad Omar, Gul Agha Ishakzai ha actuado como principal oficial de finanzas de éste y ha sido uno de sus asesores más cercanos. Hubo un momento en que sólo él podía decidir quién se reunía con Mullah Omar. Durante el régimen de los talibanes residió con Omar en el palacio presidencial.

En diciembre de 2005, Gul Agha Ishakzai facilitó el traslado de personas y bienes a los campamentos de adiestramiento de los talibanes, y a finales de 2006 viajó al extranjero con objeto de obtener componentes de armas.

60. Qudratullah Jamal [*alias* Haji Sahib].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Información bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** Gardez, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán y miembro de la Comisión Cultural Talibán en 2010; b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En abril de 2009, los dirigentes talibanes anunciaron el nombramiento de Qudratullah Jamal como agente de enlace con los partidarios y amigos de los talibanes en el mundo entero.

61. Saleh Mohammad Kakar Akhtar Muhammad [*alias* Saleh Mohammad].

Fecha de nacimiento: a) Aproximadamente 1962, b) 1961. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Nulgham, Distrito de Panjwai, Provincia de Kandahar, Afganistán, b) localidad de Sangesar, Distrito de Panjway, Provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) dirigió una red organizada de contrabando en las provincias afganas de Kandahar y Helmand, Afganistán, b) anteriormente gestionó laboratorios de transformación de heroína en Band-e-Timor, Provincia de Kandahar, Afganistán, c) ha sido dueño de un concesionario de automóviles en Mirwais Mena, Distrito de Dand, Provincia de Kandahar, Afganistán, d) detenido en 2008-2009 y encarcelado en Afganistán hasta 2011, e) vinculado por matrimonio al Mullah Ubaidullah Akhund, f) pertenece a la tribu Kakar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 4.11.2010.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Saleh Mohammad Kakar es un narcotraficante que ha dirigido, en las provincias afganas de Kandahar y Helmand, una red organizada de contrabando que satisfacía las necesidades logísticas y financieras de los talibanes. Antes de ser detenido por las autoridades de Afganistán, Saleh Mohammad Kakar dirigía, en la zona de Band-e-Timor de la provincia de Kandahar, laboratorios de transformación de heroína que estaban protegidos por los talibanes.

Kakar ha estado en contacto con altos dirigentes talibanes, ha cobrado en su nombre dinero de narcotraficantes y ha administrado y escondido dinero perteneciente a miembros destacados de los talibanes. También fue responsable de facilitar el pago de impuestos a los talibanes en nombre de narcotraficantes. Kakar ha sido propietario de un negocio de compra y venta de automóviles en Kandahar y ha proporcionado vehículos a los talibanes para la realización de atentados suicidas.

62. Rahmatullah Kakazada [*alias:* a) Rehmatullah, b) Kakazada, c) Mullah Nasir].

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Consul General, Taliban "Consulate General", Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000952 (pasaporte afgano expedido el 7.1.1999). **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Ghazni, Afganistán en mayo de 2007, b) Jefe de una red de inteligencia c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán d) pertenece a la tribu Suleimankheil. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

63. Abdul Rauf Khadem [*alias* Mullah Abdul Rauf Aliza].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Comandante del Cuerpo Central bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Entre 1958 y 1963, b) Aproximadamente en 1970 **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Azan, Distrito de Kajaki, provincia de Helmand, Afganistán, b) Distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Miembro de la Shura Suprema talibán en 2009, b) miembro talibán encargado de la provincia de Uruzgan, Afganistán, en 2011. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

El Cuerpo Central quedó integrado en el Ministerio de Defensa durante el régimen talibán.

Abdul Raul Khadem era miembro de los talibanes responsable de la provincia de Logar en 2009.

Abdul Raul Khadem fue comandante en jefe de varias provincias de Afganistán.

64. **Khairullah Khairkhwah** [alias a) Mullah Khairullah **Khairkhwah**, b) Khirullah Said Wali **Khairkhwa**].

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia de Herat (Afganistán) bajo el régimen talibán, b) Portavoz del régimen talibán, c) Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán, d) Ministro del Interior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1963, b) 1 de enero de 1967. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Arghistan, provincia de Kandahar, Afganistán b) Kandahar. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Encarcelado en Estados Unidos en 2010, b) pertenece a la tribu popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

65. **Abdul Razaq Akhund Lala Akhund**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Interior del régimen talibán, b) Jefe de Policía de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán, en la zona limítrofe con el distrito de Chaman, Quetta, Pakistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2008, b) lugarteniente del Mullah Mohammed Omar en marzo de 2010, c) implicado en el narcotráfico, b) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

66. **Jan Mohammad Madani.**

Título: Señor. **Motivos de inclusión en la lista:** encargado de negocios, Embajada talibán en Abu Dhabi. **Lugar de nacimiento:** distrito de Panjwae, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

67. **Zia-ur-Rahman Madani** [alias: a) Ziaurrahman **Madani**, b) Zaia u Rahman **Madani**, c) **Madani** Saheb d) Diya' al-Rahman Madani].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Logar (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1960. **Lugar de nacimiento:** Taliqan, provincia de Takhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Implicado en el tráfico de droga, b) miembro de los talibanes responsable de asuntos militares de la provincia de Takhar, Afganistán desde mayo de 2007, c) ha venido facilitando la recaudación de fondos en el Golfo en nombre de los talibanes desde 2003, d) facilitó también reuniones entre funcionarios talibanes y partidarios ricos y organizó más de una docena de viajes de personas hasta Kabul, Afganistán, para que participaran en atentados suicidas e) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

68. **Abdul Latif Mansur** [alias a) Abdul Latif **Mansoor** b) Wali Mohammad]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agricultura bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán, b) Distrito de Garda Saray, provincia de Paktia, Afganistán **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del "Miram Shah Shura (Consejo)" talibán en mayo de 2007, b) miembro del Consejo Supremo Talibán y Jefe de la Comisión Política en 2009, c) comandante talibán en Afganistán oriental en 2010, d) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Nangarhar, Afganistán, a finales de 2009, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, f) pertenece a la tribu sahak (Ghilzai). **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Latif Mansur fue miembro del "Consejo Miram Shah" talibán en mayo de 2007. Ha sido gobernador talibán en la sombra de la provincia afgana de Nangarhar en 2009 y Jefe de la Comisión política talibán a mediados de 2009. En mayo de 2010, Abdul Latif Mansur era un alto comandante talibán en Afganistán oriental

69. **Mohammadullah Mati** [alias Mawlawi Nanai]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Obras Públicas del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1961. **Lugar de nacimiento:** distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Perdió una pierna en la década de los 80, b) Líder provisional del Consejo Supremo Talibán desde febrero hasta abril de 2010, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán d) pertenece a la tribu isakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammadullah Mati prestó servicios asimismo como Ministro de Comunicaciones del régimen talibán bajo el nombre de "Ahmadullah Mutie".

70. **Matiullah.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Director de la Aduana de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Daman, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. b) pertenece a la tribu Popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

71. **Abdul Quddus Mazhari** [alias Akhtar Mohammad Maz-hari].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** agregado de educación, "Consulado General" talibán, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1970. **Lugar de nacimiento:** Provincia de Kunduz, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Dirección:** Kushal Khan Mena, District Number 5, Kabul, Afghanistan. **Número de pasaporte:** SE 012820 (pasaporte afgano expedido el 4.11.2000). Información adicional: pertenece a la tribu popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

72. **Fazl Mohammad Mazloom** [alias: a) Molah Fazl, b) Fazel Mohammad Mazloom].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe Adjunto del Estado Mayor del Ejército del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1963 y 1968. **Lugar de nacimiento:** Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Fazl Mohammad Mazloom era estrecho colaborador de Mohammed Omar y le ayudó a formar el Gobierno talibán. Mazloom se encontraba en el campo de adiestramiento de Al-Qaida situado en Al-Farouq. Sabía que los talibanes prestaban ayuda al Movimiento Islámico de Uzbekistán en forma de apoyo financiero y logístico, así como de armas, a cambio de suministrar combatientes a los talibanes.

Fue comandante de aproximadamente 3000 talibanes en el frente de la provincia de Takhar en octubre de 2001.

73. **Nazar Mohammad.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Kunduz (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

74. **Mohammad Homayoon Mohammad Yonus Kohistani** [alias Mohammad Homayoon Kohistani].

Título: Ingeniero. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Agua y Electricidad bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1-febr-1958 **Lugar de nacimiento:** distrito de Kohistan, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **N.º de identificación nacional:** 446963 (tarjeta afgana nacional de identificación (tazkira)). **Dirección:** 8th Street, Taymani area, District Number 4, Kabul, Afghanistan. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

75. **Mohammad Shafiq Mohammadi.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia afgana de Khost bajo el régimen talibán; b) Gobernador General de las provincias de Paktia, Paktika Khost y Ghazni bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1948. **Lugar de nacimiento:** Distrito de Tirin Kot, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu hottak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

76. **Abdul Kabir Mohammad Jan** [alias A. Kabir]. Kabir].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Vicepresidente segundo de Asuntos Económicos del Consejo de Ministros del régimen talibán, b) Gobernador de la provincia de Nangahar bajo el régimen talibán, c) Jefe de la Zona Oriental bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) Distritos de Pul-e-Khumri o de Baghlan Jadid, provincia de Baghlan, Afganistán, b) Distrito de Neka, provincia de Paktia, Afganistán **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) participa en operaciones terroristas en Afganistán oriental, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu zadrán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Kabir Mohammad Jan fue miembro del Consejo de altos dirigentes talibanes como anunció Mohammed Omar en octubre de 2006 y fue nombrado comandante en jefe de la zona oriental en octubre de 2007.

77. Mohammad Rasul Ayyub [*alias* Gurg].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Nimroz (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** Entre 1958 y 1963. **Lugar de nacimiento:** localidad de Robat, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro de la Quetta Shura Talibán, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu nurzay. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

78. Mohammad Wali.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro del Ministerio de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1965. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Jelawur, distrito de Arghandab, provincia de Kandahar, Afganistán. b) localidad de Siyachoy, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido, b) pertenecía a la tribu ghlzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Desde su cargo en el Ministerio de Represión del Vicio y Difusión de la Virtud del régimen de los talibanes, Mohammad Wali utilizó con frecuencia la tortura y otros medios para intimidar a la población. Mohammad Wali sigue actuando con los talibanes en la provincia de Kandahar, Afganistán, tras la caída del régimen de los talibanes.

79. Mohammad Yaqoub.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe de la Agencia de Información Bakhtar (BIA) bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Shahjoi, provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro de la Comisión Cultural Talibán, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu kharoti. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En 2009, Mohammad Yaqoub era un destacado miembro talibán del distrito Yousef Khel en la provincia de Paktika.

80. Amir Khan Motaqi (*alias* Amir Khan Muttaqi).

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Ministro de Educación del régimen talibán, b) representante talibán para el diálogo liderado por la ONU bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Zurmat, provincia de Paktia, Afganistán, b) localidad de Shin Kalai, distrito de Nad-e-Ali, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2007, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu sulaimankhel. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Amir Khan Motaqi también prestó servicios como representante talibán en las conversaciones conducidas por las Naciones Unidas durante el régimen talibán.

Amir Khan Motaqi es considerado como un miembro destacado del régimen y prestó servicios asimismo como Ministro de Información y Cultura durante el régimen talibán. Amir Khan Motaqi era miembro del Consejo regional talibán en junio de 2007.

81. Abdulhai Motmaen.

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Director del Departamento de Información y Cultura de la provincia de Kandahar bajo el régimen talibán b) Portavoz del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1973. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Shinkalai, distrito de Nad-e-Ali, provincia de Helmand, Afganistán b) provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán y portavoz del Mullah Mohammed Omar en 2007, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu kharoti. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdulhai Motmaen fue el portavoz máximo de los talibanes y quien formulaba las declaraciones de política exterior de los talibanes. Fue también un estrecho colaborador del Mohammed Omar.

82. **Allah Dad Tayeb Wali Muhammad** [alias a) Allah Dad Tayyab, b) Allah Dad Tabeeb].

Título: a) Mullah, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Comunicación del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Ghorak, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Nesh, provincia de Uruzgán, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** pertenece a la tribu popalzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

83. **Najibullah Muhammad Juma** [alias Najib Ullah].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Cónsul General, "Consulado General" talibán, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1958. **Lugar de nacimiento:** zona de Zere Kohi, distrito de Shindand, provincia de Farah, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** 000737 (pasaporte afgano expedido el 20.10.1996). **Información adicional:** a) miembro del Consejo Militar Talibán de Peshawar en 2010, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

84. **Mohammad Naim Barich** [alias (a) Mullah Naeem Barech (b) Mullah Naeem Baraich (c) Mullah Naimullah (d) Mullah Naim Bareh (e) Mohammad Naim (f) Mullah Naim Barich (g) Mullah Naim Barech (h) Mullah Naim Barech Akhund (i) Mullah Naeem Baric (j) Naim Berich (k) Haji Gul Mohammed Naim Barich (l) Gul Mohammad (m) Haji Ghul Mohammad (n) Spen Zrael].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Aviación Civil del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975. **Lugar de nacimiento:** (a) localidad de Lakhi, zona de Hazarjuft, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, (b) localidad de Laki, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, (c) localidad de Lakari, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, (d) Darvishan, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán, (e) localidad de De Luy Wiyalah, distrito de Garmsir, provincia de Helmand, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro del Consejo TalibánGerde-Jangal en junio de 2008, b) miembro de la Comisión Militar Talibán en marzo de 2010, c) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Helmand, Afganistán, a partir de 2008, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece a la tribu barich. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammad Naim es miembro del "Consejo Gerdi Jangal". Es antiguo adjunto de Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed, destacado miembro de la cúpula talibán. Mohammad Naim dirige una base militar en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

85. **Nik Mohammad.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Comercio del régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** localidad de Zangi Abad, distrito de Panjwai, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Nik Mohammad fue incluido en la lista el 31 de enero de 2001 como Viceministro de Comercio del régimen talibán, es decir, con arreglo a lo dispuesto en las Resoluciones 1267 (1999) y 1333 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre los actos y actividades de las autoridades talibanes.

86. **Hamdullah Nomani.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro de Educación Superior del régimen talibán. b) Alcalde de la ciudad de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** localidad de Sipayaw, distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán. b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

87. **Mohammad Aleem Noorani.**

Título: Mufti. **Motivos de inclusión en la lista:** Primer Secretario, "Consulado General" talibán, Karachi. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

88. **Nurullah Nuri** [alias Norullah Noori]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia de Balkh (Afganistán) bajo el régimen talibán, b) Jefe de la Zona Norte bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1958, b) 1 de enero de 1967. **Lugar de nacimiento:** distrito de Shahjoe, provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Encarcelado en Estados Unidos en 2011, b) pertenece a la tribu tokhi. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

89. **Abdul Manan Nyazi** [alias: a) Abdul Manan Nayazi, b) Abdul Manan Niazi, c) Baryaly, d) Baryalai].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán, b) Gobernador de la provincia de Balk bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Pashtoon Zarghoon, provincia de Herat, Afganistán, b) localidad de Sardar, distrito de Kohsan, provincia de Herat, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de las provincias de Herat, Farah y Nimroz a partir de mediados de 2009, b) miembro del Consejo Supremo Talibán y del "Consejo Quetta", c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán d) pertenece a la tribu niazi, e) implicado en el transporte de los terroristas suicidas hacia Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Manan Nyazi también prestó servicios como portavoz de los talibanes y luego como Gobernador de las provincias de Mazar-e-Sharif y Kabul durante el régimen talibán.

Abdul Manan Nyazi fue alto comandante talibán en la parte occidental de Afganistán y operó en las provincias de Farah, Herat y Nimroz desde mediados de 2009.

Abdul Manan Nyazi fue miembro del Consejo regional talibán y nombrado Gobernador talibán de la provincia de Herat en mayo de 2010.

Abdul Manan Nyazi es un jefe talibán y está implicado en el transporte de terroristas suicidas a Afganistán.

90. **Mohammed Omar.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe espiritual ("Amir ul-Mumineen"), Afganistán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1966, b) 1960, c) 1953. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Naw Deh, distrito de Deh Rawud, provincia de Uruzgan, Afganistán, (b) localidad de Noori, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Le falta el ojo izquierdo, b) cuñado de Ahmad Jan Akhundzada Shukoor Akhundzada, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece a la tribu hotak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Mohammed Omar ostenta el título de "Comandante de los Fieles del Emirato Islámico de Afganistán" y es el jefe supremo del movimiento talibán en la jerarquía talibán. Ocultó a Usama bin Laden y a su red Al-Qaida en los años anteriores al atentado del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos. Ha estado dirigiendo a los talibanes contra el Gobierno afgano y sus aliados en Afganistán desde 2001.

Son leales a Mohammed Omar destacados dirigentes militares de la región, como Jalaluddin Haqqani. Gulbud-din Hekmatyar también ha colaborado con Mohammed Omar y los talibanes.

91. **Abdul Jabbar Omari.** [alias a) Mullah Jabar, b) Muawin Jabbar]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Baghlan (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Zabul, Afganistán en 2008, b) pertenece a la tribu hottak. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Jabbar Omari, en junio de 2008, trabajó como adjunto de Amir Khan Haqqani y dirigió un grupo armado en el distrito de Siuri, en la provincia de Zabul. En junio de 2008, con objeto de reforzar sus actividades en la zona, la dirección talibán lo nombró Gobernador en la sombra de la provincia de Zabul.

92. **Mohammad Ibrahim Omari** [*alias* Ibrahim Haqqani]

Título: Alhaj. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Asuntos Fronterizos bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** Garda Saray, distrito de Waza Zadran, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Hermano de Jalaluddin Haqqani, se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

93. **Nooruddin Turabi Muhammad Qasim** [*alias* a) Noor ud Din Turabi, b) Haji Karim].

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Justicia bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1963, b) Aproximadamente 1955, c) 1956. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán, b) distrito de Chora, provincia de Uruzgan, Afganistán, c) distrito de Dehrawood, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Lugarteniente del Mullah Mohammed Omar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Nooruddin Turabi Muhammad Qasim fue nombrado comandante en jefe talibán en Afganistán a mediados de 2009. Fue nombrado adjunto del dirigente supremo talibán Mohammed Omar y participó en las reuniones del Consejo talibán (Shura) a principios de 2009.

94. **Abdul Salam Hanafi Ali Mardan Qul** [*alias:* a) Abdussalam Hanifi, b) Hanafi Saheb].

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Educación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Darzab, provincia de Faryab, Afganistán, b) distrito de Qush Tepa, provincia de Jawzjan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Jawzjan en el Norte de Afganistán, b) implicado en el narcotráfico, b) se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En mayo de 2007, los dirigentes talibanes nombraron a Abdul Salam Hanafi Ali Mardan Qul responsable de la provincia de Jawzujan. Fue también miembro de los talibanes responsable del Afganistán Septentrional en mayo de 2007. Se piensa que puede estar implicado en el narcotráfico.

95. **Abdul Ghafar Qurishi Abdul Ghani** [*alias* Abdul Ghaffar Qureshi].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado de Repatriación, "Embajada" talibán en Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** a) 1970, b) 1967. **Lugar de nacimiento:** localidad de Turshut, distrito de Warduj, provincia de Takhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **N.º de Pasaporte** D 000933 (pasaporte afgano expedido en Kabul el 13 de septiembre de 1998). **N.º de identificación nacional:** 55130 (tarjeta afgana nacional de identificación (tazkira)). **Dirección:** Khairkhana Section Number 3, Kabul, Afghanistan. **Información adicional:** a) implicado en el narcotráfico, b) pertenece a la etnia tayika. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

96. **Yar Mohammad Rahimi**.

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Comunicación del régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1953. **Lugar de nacimiento:** localidad de Talugan, distrito de Panjwae, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán en junio de 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu nurzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

97. **Mohammad Hasan Rahmani** [*alias* Gud Mullah Mohammad Hassan].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Kandahar (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Deh Rawud, provincia de Uruzgan, Afganistán b) distrito de Chora, provincia de Uruzgan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Su pierna derecha es una prótesis, b) miembro del Consejo Supremo Talibán y lugarteniente del Mullah Mohammed Omar en marzo de 2010, (c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, e) pertenece a la tribu achakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

98. **Habibullah Reshad**.

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe del Departamento de Investigación, Ministerio de Seguridad (Inteligencia) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** entre 1968 y 1973. **Lugar de nacimiento:** distrito de Waghaz, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Jefe adjunto (Inteligencia) del Consejo Militar Quetta en 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

99. **Abdulhai Salek.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Uruzgan bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** distrito de Chaki Wardak, provincia de Maidan Wardak, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido, b) pertenecía a la tribu wardak.. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

100. **Hamdullah Sunani** [*alias* Sanani]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Jefe de Dar-ul-Efta (Departamento de Fatwa) del Tribunal Supremo bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1923. **Lugar de nacimiento:** distrito de Dai Chopan, provincia de Zabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) supuestamente fallecido, b) pertenecía a la tribu kakar.. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

La jefatura de Dar-ul-Efta, puesto de Sanani, quedó integrada en el Tribunal Superior del régimen talibán.

101. **Noor Mohammad Saqib.**

Motivos de inclusión en la lista: Presidente del Tribunal Supremo bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1958. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Bagrami, provincia de Kabul, Afganistán, b) zona de Tarakhel, distrito de Deh Sabz, provincia de Kabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Noor Mohammad Saqib es un dirigente talibán y Jefe del Comité Religioso, que funciona como brazo judicial de los talibanes.

102. **Ehsanullah Sarfida Hesamuiddin Akhundzada** [*alias* (a) Ehsanullah Sarfadi (b) Ehsanullah Sarfida]

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Seguridad (Información) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1962-1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Gelan, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) A mediados de 2007 facilitó apoyo a los talibanes en forma de armas y dinero, b) pertenece a la tribu taraki. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Ehsanullah Sarfida fue también Gobernador del Banco Central de los talibanes. Posteriormente fue nombrado Administrador talibán de las provincias capturadas. Ehsanullah Sarfida era miembro del Consejo (Shura) interno talibán.

Ehsanullah Sarfida fue miembro de Al-Qaida, facilitó apoyo a los talibanes en forma de armas y dinero. Era el jefe del distrito de Marja, provincia de Helmand, Afganistán, a mediados de 2007.

103. **Saduddin Sayyed** [*alias*: a) Sadudin Sayed, b) Sadruddin].

Título: a) Maulavi, b) Alhaj, c) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales bajo el régimen talibán, b) Alcalde de la ciudad de Kabul bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Distrito de Chaman, Pakistán, b) distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu barakzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Saduddin Sayyed fue asimismo Viceministro de Trabajo y Asuntos Sociales del régimen talibán. La lista se actualizó a este respecto el 8 de marzo de 2001.

104. **Abdul Wali Seddiqi.**

Título: Qari. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, "Consulado General" talibán, Peshawar, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1974. **Lugar de nacimiento:** localidad de Zilzilay, distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000769 (pasaporte afgano expedido el 2.2.1997). **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

105. **Abdul Wahed Shafiq.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Vicegobernador de la provincia de Kabul (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

106. **Said Ahmed Shahidkhel.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Educación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1975. **Lugar de nacimiento:** distrito de Andar, provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) En julio de 2003 estuvo encarcelado en Kabul, Afganistán, b) liberado de prisión en 2007, c) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, d) pertenece a la tribu Andar. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

107. **Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed** [alias: a) Akhtar Mohammad Mansour Khan Muhammad, b) Akhtar Muhammad Mansoor, c) Akhtar Mohammad Mansoor, d) Naib Imam].

Título: a) Maulavi, b) Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Aviación Civil y Transporte bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1960, b) 1966. **Lugar de nacimiento:** a) localidad de Band-e-Timur, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** SE-011697 (Pasaporte afgano expedido el 25 de enero de 1988 en Kabul, expirado el 23 de febrero de 2000) **Información adicional:** a) implicado en el tráfico de droga en 2011, principalmente a través de Gerd-e Jangal, Afganistán, b) Actúa en las provincias de Khost, Paktia y Paktika, Afganistán, desde mayo de 2007, c) en mayo de 2007, "Gobernador" talibán de Kandahar, d) lugarteniente del Mullah Abdul Ghani Baradar en el Consejo Supremo Talibán en 2009, e) funcionario talibán responsable de las cuatro provincias meridionales de Afganistán, f) Tras la detención del Mullah Baradar en febrero de 2010 estuvo encargado temporalmente del Consejo Supremo Talibán, g) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, h) pertenece a la tribu ishagzay **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed es miembro destacado de la cúpula talibán. Fue repatriado a Afganistán en septiembre de 2006 tras su detención en Pakistán. Está implicado en el narcotráfico y actuó en las provincias de Khost, Paktia y Paktika (Afganistán), en mayo de 2007. También fue "Gobernador" talibán de Kandahar en mayo de 2007.

Participó activamente en actividades antigubernamentales, en particular, el reclutamiento de combatientes talibanes para luchar contra el Gobierno afgano y la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed fue Jefe adjunto del Consejo Supremo (supreme Shura) a mediados de 2009. Fue miembro del Consejo de Liderazgo y nombrado Jefe de Asuntos Militares del "Consejo Gerdi Jangal" antes de ser nombrado adjunto de Mohammed Omar en marzo de 2010. En 2010 Akhtar Mohammad Mansour Shah Mohammed era responsable directo de las actividades de los talibanes en cuatro provincias del sur de Afganistán y fue nombrado Jefe del Consejo (Shura) Civil talibán a principios de 2010.

108. **Shamsuddin** [alias Pahlawan Shamsuddin].

Título: a) Maulavi b) Qari **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Wardak (Maidan) (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** distrito de Keshim, provincia de Badakhshan, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

109. **Mohammad Sharif Masood Mohammad Akbar.**

Motivos de inclusión en la lista: Jefe adjunto de la Academia de Policía, Ministerio de Interior bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1958. **Lugar de nacimiento:** localidad de Uzba, distrito de Jaghatu, provincia de Maidan Wardak, Afganistán. **N.º de identificación nacional:** 4156 (tarjeta afgana nacional de identificación (tazkira) expedida el 13 de agosto de 1996). **Dirección:** Khoshhal Khan Mena, District Number 5, Kabul, Afghanistan. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Jefe de personal del adjunto de asuntos administrativos de la Academia de Policía del Ministerio de Interior de la República Islámica de Afganistán en Kabul en 2011, b) pertenece a la tribu masud. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

110. **Shams Ur-Rahman Abdurahman** [alias: a) Shamsurrahman, b) Shams-u-Rahman, c) Shamsurrahman Abdurahman].

Título: a) Mullah, b) Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Agricultura bajo el régimen talibán. **Lugar de nacimiento:** localidad de Waka Uzbi, distrito de Sarobi, provincia de Kabul, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) implicado en el narcotráfico c) pertenece a la tribu ghilzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

En junio de 2007, Shams Ur-Rahman Sher Alam era el miembro de los talibanes responsable de la provincia de Kabul. Estaba al cargo de las operaciones militares en Kabul y sus alrededores y había participado en numerosos atentados.

111. **Abdul Ghafar Shinwari.**

Título: Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, "Consulado General" talibán, Karachi, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 29.3.1965. **Lugar de nacimiento:** provincia de Nangarhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000763 (expedido el 9.1.1997). **Información adicional:** a) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) pertenece a la tribu safi. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

112. **Mohammad Sarwar Siddiqmal Mohammad Masood** [alias Mohammad Sarwar Siddiqmal].

Motivos de inclusión en la lista: Tercer Secretario, "Embajada" talibán, Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Jani Khel, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **No de identificación nacional:** 19657 (tarjeta afgana de identificación (tazkira)). **Información adicional:** pertenece a la tribu mangal. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

113. **Sher Mohammad Abbas Stanekzai Padshah Khan.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** a) Viceministro de Sanidad bajo el régimen talibán. b) Viceministro de Asuntos Fronterizos bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** Qala-e-Abbas, zona de Shah Mazar, distrito de Baraki Barak, provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

114. **Ahmad Taha Khalid Abdul Qadir**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Paktia (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** a) provincia de Nangarhar, Afganistán, b) provincia de Khost, Afganistán, c) localidad de Siddiq Khel, distrito de Naka, provincia de Paktia, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de los talibanes responsable de la provincia de Nangarhar a finales de 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la tribu zadrán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Taha fue asimismo Gobernador de la provincia de Kunar a finales de 2001 bajo el régimen talibán. Era el responsable talibán de la provincia de Wardak en septiembre de 2009.

115. **Tahis** [alias Tahib].

Título: Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Aviación Civil del régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

116. **Abdul Raqib Takhari.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Ministro de Repatriación bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** Entre 1968 y 1973. **Lugar de nacimiento:** provincia de Takhar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Miembro del Consejo Supremo Talibán, responsable de las provincias de Takhar y Badakshan en diciembre de 2009, b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán c) pertenece a la etnia tayika. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

117. **Walijan.**

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Gobernador de la provincia de Jawzjan (Afganistán) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1968. **Lugar de nacimiento:** a) Quetta, Pakistán, b) provincia de Nimroz, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) miembro de la Shura (consejo) talibán Gerd-e-Jangal y Jefe del Comité talibán de prisioneros y refugiados, b) pertenece a la tribu ishaqzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

118. **Nazirullah Hanafi Waliullah** [alias Nazirullah Aanafi Waliullah].

Título: a) Maulavi, b) Haji. **Motivos de inclusión en la lista:** Agregado de Repatriación, "Embajada" talibán en Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1962. **Lugar de nacimiento:** distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 000912 (pasaporte afgano expedido el 30.6.1998). **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

119. **Abdul-Haq Wassiq** [*alias* Abdul-Haq Wasseq].

Título: Maulavi. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Seguridad (Información) bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) Aproximadamente 1975, b) 1971. **Lugar de nacimiento:** provincia de Ghazni, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** encarcelado en los Estados Unidos de América en 2011. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 31.1.2001.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul-Haq Wassiq es aliado de Gulbuddin Hekmatyar. Bajo el régimen talibán, ocupó varios cargos sucesivos como comandante local en las provincias de Nimroz y Kandahar. Posteriormente pasó a ser Vicedirector General de Inteligencia, bajo la supervisión de Qari Ahmadullah. En ese puesto, fue el encargado de las relaciones con los combatientes extranjeros vinculados a Al-Qaida y con sus campamentos de adiestramiento en Afganistán. Además, era conocido por los métodos represivos que utilizaba contra los opositores del régimen talibán en el sur de Afganistán.

120. **Mohammad Jawad Waziri.**

Motivos de inclusión en la lista: Departamento de las Naciones Unidas, Ministerio de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. b) pertenece a la tribu wazir. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 23.2.2001.

121. **Sangeen Zadran** [*alias* a) Sangin, b) Sangin Zadran, c) Sangeen Khan Zadran, d) Sangeen, e) Fateh].

Título: a) Maulavi (grafía alternativa: Maulavi, b) Mullah. **Fecha de nacimiento:** a) aproximadamente 1976, b) aproximadamente 1979. **Lugar de nacimiento:** Tang Stor Khel, distrito de Ziruk, provincia de Paktika, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** Gobernador en la sombra de la provincia de Paktika, Afganistán, y jefe de la red Haqqani, grupo de militantes afiliado a los talibanes que opera en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Lugarteniente destacado de Sirajuddin Lallalondine Haqqani. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 16.08.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Sangeen Zadran es un líder insurgente de la provincia de Paktika (Afganistán) y Jefe de la red Haqqani. La red Haqqani, compuesta por un grupo de militantes afiliado a los talibanes, opera en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Esta red ha sido la vanguardia de la actividad insurgente en Afganistán y responsable de numerosos atentados de alta visibilidad. Zadran es un lugarteniente destacado del líder de la red Haqqani Sirajuddin Haqqani.

Sangeen Zadran brinda ayuda a destacados combatientes que preparan atentados en el sureste de Afganistán, y se sospecha que ha planeado y coordinado el flujo de combatientes extranjeros hacia Afganistán. Sangeen Zadran también ha estado implicado en numerosos ataques con artefactos explosivos improvisados.

Además del papel desempeñado en estos atentados, Sangeen Zadran también ha participado en el secuestro de nacionales afganos y extranjeros en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.

122. **Abdul Rahman Zahed** [*alias* Abdul Rehman Zahid].

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Viceministro de Asuntos Exteriores bajo el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** aproximadamente 1963. **Lugar de nacimiento:** distrito de Kharwar, provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

123. **Mohammad Zahid.**

Título: Mullah. **Motivos de inclusión en la lista:** Tercer Secretario, «Embajada» talibán, Islamabad, Pakistán. **Fecha de nacimiento:** 1971. **Lugar de nacimiento:** provincia de Logar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Número de pasaporte:** D 001206 (expedido el 17.7.2000). **Información adicional:** se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 25.1.2001.

124. **Faizullah Khan Noorzai** [*alias:* a) Hajji Faizullah Khan Noorzai, b) Haji Faizuulah Khan Norezai, c) Haji Faizullah Khan, d) Haji Fiazullah, e) Haji Faizullah Noori, f) Haji Faizullah Noor, g) Faizullah Noorzai Akhtar Mohammed Mira Khan h) Haji Pazullah Noorzai, i) Haji Mullah Faizullah].

Título: Haji. **Dirección:** Boghra Road, Miralzei Village, Chaman, Baluchistan Province, Pakistan. **Fecha de nacimiento:** a) 1962, b) 1961, c) entre 1968 y 1970. **Lugar de nacimiento:** a) Lowy Kariz, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán, b) Kadanay, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Destacado financiero talibán. b) A mediados de 2009 suministró armas, municiones, explosivos y material médico a los combatientes talibanes; recaudó fondos para los talibanes y les facilitó entrenamiento en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán. c) Había organizado y financiado previamente las operaciones de los talibanes en la provincia de Kandahar, Afganistán. d) En 2010 viajó a Dubai, Emiratos Árabes Unidos y Japón, donde poseía negocios. e) Pertenece a la tribu noorzai, subtribu miralzei. f) Hermano de Malik Noorzai. g) El nombre de su padre es Akhtar Mohammed [*alias:* Haji Mira Khan]. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 04.10.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Faizullah Noorzai Akhtar Mohammed Mira Khan ha prestado servicios como destacado financiero talibán para ayudar a los principales dirigentes talibanes a invertir fondos. Ha recaudado más de 100 000 dólares para los talibanes, procedentes de donaciones de todo el Golfo, y en 2009 contribuyó con una parte de sus propios ingresos. También ha apoyado económicamente a un comandante talibán de la provincia de Kandahar y ha suministrado fondos para apoyar el entrenamiento de combatientes talibanes y de Al-Qaeda que se disponían a atacar contra las fuerzas militares de la Coalición y las fuerzas afganas. Desde 2005, Faizullah ha organizado y financiado operaciones de los talibanes en la provincia afgana de Kandahar. Además del apoyo económico, Faizullah ha facilitado por otros medios la formación y las operaciones de los talibanes. Desde mediados de 2009, Faizullah ha suministrado armas, municiones, explosivos y equipamiento médico a combatientes talibanes procedentes del sur de Afganistán. A mediados de 2008, Faizullah se encargó del alojamiento de terroristas suicidas y de su traslado desde Pakistán hasta Afganistán. Faizullah ha suministrado además a los talibanes misiles antiaéreos, y ayuda para trasladar a combatientes talibanes por la provincia afgana de Helmand; ha facilitado atentados suicidas con explosivos, y entregado radios y vehículos a miembros del partido talibán en Pakistán.

Desde mediados de 2009, Faizullah dirige una madraza (escuela religiosa) en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán, donde se han recaudado decenas de miles de dólares para los talibanes. Los terrenos de la madraza de Faizullah se han utilizado para entrenar a combatientes talibanes en la fabricación y el uso de artefactos explosivos improvisados. Desde finales de 2007, la madraza de Faizullah se ha utilizado para entrenar a combatientes de Al-Qaeda que posteriormente han sido enviados a la provincia afgana de Kandahar.

En 2010, Faizullah seguía teniendo oficinas y posiblemente propiedades, que incluyen hoteles, en Dubai y Emiratos Árabes Unidos. Faizullah viajaba regularmente a Dubai, y a Japón con su hermano, Malik Noorzai, para importar automóviles, recambios para automóviles y textiles. Desde principios de 2006, Faizullah es propietario de empresas en Dubai y Japón.

125. **Malik Noorzai** [alias: a) Hajji Malik Noorzai, b) Hajji Malak Noorzai, c) Haji Malek Noorzai, d) Haji Maluk, e) Haji Aminullah].

Título: Haji. **Fecha de nacimiento:** a) 1957, b) 1960. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) Financiero talibán. b) Propietario de empresas en Japón y frecuentes viajes a Dubai, Emiratos Árabes Unidos y Japón. c) Desde 2009, ha facilitado las actividades de los talibanes, entre otros medios reclutando y proporcionando apoyo logístico. b) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. e) pertenece a la tribu nurzai. f) Hermano de Faizullah Khan Noorzai. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 04.10.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Malik Noorzai es un empresario afincado en Pakistán que ha proporcionado apoyo financiero a los talibanes. Malik y su hermano, Faizullah Noorzai Akhtar Mohammed Mira Khan, han invertido millones de dólares en varias empresas para los talibanes. A finales de 2008, representantes de los talibanes contactaron con Malik buscando un empresario con quien invertir fondos talibanes. Al menos desde 2005, Malik ha contribuido además personalmente con decenas de miles de dólares y ha distribuido centenares de miles de dólares entre los talibanes, procedentes en algunos casos de donantes de la región del Golfo y Pakistán, y otras veces de los ingresos personales de Malik. Malik también ha manejado una cuenta en Pakistán con el sistema hawala (transferencia informal de fondos) que ha recibido decenas de miles de dólares transferidos desde el Golfo cada pocos meses en apoyo de las actividades de los talibanes. Malik también ha facilitado actividades de los talibanes. Desde 2009, Malik ha prestado servicio durante 16 años como principal encargado de una madraza (escuela religiosa) en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán, que era utilizada por los talibanes para adoctrinar y entrenar reclutas. Entre otras cosas, Malik ha suministrado los fondos para el funcionamiento de la madraza. Malik, junto con su hermano, ha desempeñado además un papel en el almacenamiento de vehículos para utilizar en los atentados suicidas con bomba y ha ayudado a trasladar a combatientes talibanes por la provincia afgana de Helmand. Malik es propietario de empresas en Japón y viaja con frecuencia por negocios a Dubai y Japón. A principios de 2005, Malik adquirió una empresa de importación de automóviles en Afganistán, que importaba vehículos de Dubai y Japón. Ha importado de Dubai y Japón automóviles, recambios para automóviles y textiles para su empresa, en la que han invertido comandantes talibanes. A mediados de 2010, Malik y su hermano aseguraron la entrega de centenares de contenedores de carga, por un valor estimado de millones de dólares, que ese año incautaron las autoridades de Pakistán al considerar que los destinatarios tenían conexiones con el terrorismo.

126. **Abdul Aziz Abbasin** [alias: Abdul Aziz Mahsud].

Fecha de nacimiento: 1969. **Lugar de nacimiento:** localidad de Sheykhan, zona de Pirkowti, distrito de Orgun, provincia de Paktika, Afganistán. **Información adicional:** a) Comandante principal de la Red Haqqani bajo el mando de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani. b) Gobernador talibán en la sombra del distrito de Orgun, provincia afgana de Paktika, desde principios de 2010. c) Trabajó en un campo de entrenamiento para combatientes no afganos en la provincia de Paktika. d) Ha participado en el transporte de armas a Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 04.10.2011.

Información adicional procedente del resumen de los motivos de inclusión en la lista proporcionado por el Comité de Sanciones:

Abdul Aziz Abbasin es un comandante clave de la Red Haqqani, un grupo de militantes afiliado a los talibanes que opera desde el distrito de Afganistán Septentrional y el norte de Waziristán en las zonas tribales de administración federal de Pakistán. Desde principios de 2010, Abbasin recibe órdenes de Sirajuddin Haqqani que le contrató para prestar servicios como gobernador talibán en la sombra del distrito de Orgun, en la provincia afgana de Paktika. Abbasin dirige un grupo de combatientes talibanes y ha ayudado a poner en marcha un campo para combatientes extranjeros con base en la provincia de Paktika. Abbasin ha participado además en emboscadas a vehículos de suministro de las fuerzas del Gobierno afgano y en el transporte de armas a Afganistán.

127. **Ahmad Zia Agha** [*alias* (a) Zia Agha (b) Noor Ahmad (c) Noor Ahmed (d) Sia Agha Sayeed]

Título: Haji. **Fecha de nacimiento:** 1974. **Lugar de nacimiento:** distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** Alto cargo talibán con responsabilidades militares y financieras en 2011, b) líder del Consejo Militar talibán en 2010, c) en 2008 y 2009 prestó servicios como encargado de finanzas talibán y distribuyó fondos a los comandantes talibanes de la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

128. **Fazl Rabi** [*alias* (a) Fazl Rabbi (b) Fazal Rabi (c) Faisal Rabbi]

Motivos de inclusión en la lista: Alto funcionario en la provincia de Konar durante el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** a) 1972, b) 1975. **Lugar de nacimiento:** a) distrito de Kohe Safi, provincia de Parwan, Afganistán, b) provincia de Kapisa, Afganistán, c) provincia de Nangarhar, Afganistán, d) provincia de Kabul, Afganistán. **Información adicional:** a) Representa a la red Haqqani, basada en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán, a la que presta apoyo logístico y financiero, b) miembro del Consejo Financiero Talibán, c) ha viajado al extranjero para recaudar fondos en nombre de Sirajuddin Jallaloudine Haqqani, Jalaluddin Haqqani, la red Haqqani y los talibanes, d) se cree que se encuentra en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

129. **Mohammad Aman Akhund** [*alias* a) Mohammed Aman b) Mullah Mohammed Oman c) Mullah Mad Aman Ustad Noorzai d) Sanauallah]

Fecha de nacimiento: 1970. **Lugar de nacimiento:** localidad de Bande Tumur, distrito de Maiwand, provincia de Kandahar, Afganistán. **Información adicional:** a) Miembro destacado de los talibanes en 2011 con funciones financieras incluidas la recaudación de fondos en nombre de la dirección, b) ha facilitado apoyo logístico a las operaciones de los talibanes y encauzado los beneficios del tráfico de drogas hacia la compra de armas, c) ha actuado como secretario del líder talibán Mullah Mohammed Omar y como su mensajero para las reuniones de alto nivel de los talibanes, d) también asociado con Gul Agha Ishakzai, e) Miembro del círculo más próximo del Mullah Mohammed Omar durante el régimen talibán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

130. **Ahmed Jan Wazir** [*alias* a) Ahmed Jan Kuchi b) Ahmed Jan Zadran]

Motivos de inclusión en la lista: Funcionario del Ministerio de Finanzas durante el régimen talibán. **Fecha de nacimiento:** 1963. **Lugar de nacimiento:** localidad de Barlach, distrito de Qareh Bagh, provincia de Ghazni, Afganistán. **Información adicional:** a) Comandante principal de la red Haqqani basada en la región fronteriza entre Afganistán y Pakistán, b) actúa como lugarteniente, portavoz y consejero del líder de la red Haqqani Sirajuddin Jallaloudine Haqqani, c) sirve de enlace con el Consejo Supremo talibán, d) ha viajado al extranjero, e) sirve de enlace con los comandantes talibanes de la provincia afgana de Ghazni a los que facilita dinero, armas, equipo de comunicaciones y otros suministros. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 6.1.2012.

131. **Abdul Samad Achekzai** (*alias* a) Abdul Samad)

Fecha de nacimiento: 1970. **Lugar de nacimiento:** Afganistán. **Nacionalidad:** afgana. **Información adicional:** a) alto dirigente de los talibanes, responsable de la fabricación de artefactos explosivos improvisados (AEI); b) participante en el reclutamiento y despliegue de terroristas suicidas con bomba para realizar atentados en Afganistán. **Fecha de designación por las Naciones Unidas:** 2.3.2012.

B. Entidades y otros grupos o empresas asociados con los talibanes

DECISIÓN 2012/168/PESC DEL CONSEJO

de 23 de marzo de 2012

que modifica la Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de abril de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/235/PESC ⁽¹⁾.
- (2) Sobre la base de una evaluación de la Decisión 2011/235/PESC, las medidas restrictivas deberían renovarse hasta el 13 de abril de 2013.
- (3) Además, vista la gravedad de la situación de los derechos humanos en Irán, deben incluirse nuevos nombres en la lista de personas y entidades sujetas a las medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2011/235/PESC.
- (4) En este contexto, cabe destacar que de conformidad con el considerando d (4) de la Decisión 2011/235/PESC, entre las personas a las que van dirigidas las medidas restrictivas podrán figurar miembros del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC), las fuerzas Basij y Ansar-e-Hezbollah.
- (5) Además, quedan prohibidos la venta, el suministro, el traslado y la exportación de equipos y programas destinados principalmente a la supervisión o interceptación, por parte del régimen iraní de Internet y de las comunicaciones telefónicas en redes fijas o móviles en Irán.
- (6) Asimismo, atendiendo a sus objetivos, la prohibición impuesta al suministro, la venta o la transferencia de equipos que puedan utilizarse para la represión interna se incluirá en la Decisión 2011/235/PESC. Al mismo tiempo, la Decisión 2010/413/PESC del Consejo, de 26 de julio de 2010, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán y que deroga la Posición Común 2007/140/PESC ⁽²⁾ debe modificarse de tal manera que ya no incluya dicha prohibición.
- (7) Es preciso modificar la Decisión 2011/253/PESC en este sentido.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2011/235/PESC se modifica de la siguiente manera:

- 1) Se insertan los artículos siguientes:

"Artículo 2 bis

Quedan prohibidos la venta, el suministro, el traslado y la exportación de equipos y programas destinados principal-

mente a la supervisión o interceptación, por parte del régimen iraní o en su nombre, de Internet y de las comunicaciones telefónicas en redes fijas o móviles en Irán y la prestación de asistencia para instalar, utilizar o actualizar dichos equipos o programas.

La Unión tomará las medidas necesarias para determinar los elementos pertinentes que habrán de quedar cubiertos por el presente artículo.

Artículo 2 ter

1. Quedan prohibidos la venta, el suministro, la transferencia o la exportación a Irán de equipos que puedan utilizarse para la represión interna, por parte de nacionales de los Estados miembros o desde los territorios de estos o utilizando buques o aeronaves que enarboleden su pabellón, tengan o no su origen en dichos territorios.

2. Queda prohibido asimismo lo siguiente:

- a) ofrecer, directa o indirectamente, asistencia técnica, servicios de corretaje u otros servicios relacionados con los artículos indicados el apartado 1 o con el suministro, fabricación, mantenimiento o utilización de dichos artículos, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo de Irán o para su utilización en Irán.
- b) ofrecer, directa o indirectamente, financiación o asistencia financiera en relación con los artículos indicados en el apartado 1, con inclusión, en particular, de subvenciones, préstamos y seguros de crédito a la exportación, para cualquier venta, suministro, transferencia o exportación de tales artículos o para la prestación de asistencia técnica, servicios de corretaje u otros servicios conexos, a cualquier persona física o jurídica, entidad u organismo de Irán o para su utilización en Irán."

- 2) Se inserta el artículo siguiente:

"Artículo 4 bis

Queda prohibido participar, consciente y deliberadamente, en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las medidas mencionadas en los artículos 2 bis y 2 ter."

- (3) El artículo 6 se sustituye por el siguiente:

"Artículo 6

1. La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

2. La presente Decisión será aplicable hasta el 13 de abril de 2013. Estará sujeta a revisión continua. Se prorrogará o modificará, si procede, en caso de que el Consejo estime que no se han cumplido los objetivos de la misma."

⁽¹⁾ DO L 100 de 14.4.2011, p. 51.

⁽²⁾ DO L 195 de 27.7.2010, p. 39.

Artículo 2

Las personas enumeradas en el anexo de la presente Decisión se incluirán en la lista que figura en el anexo de la Decisión 2011/235/PESC.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

ANEXO

Lista de personas a la que se refiere el artículo 2

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	ZARGHAMI Ezzatollah		Como Jefe de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés IRIB), es responsable de todas las decisiones relativas a la programación. La IRIB ha emitido confesiones forzadas de detenidos y una serie de "juicios espectáculo" en agosto de 2009 y diciembre de 2011. Estos constituyen una violación manifiesta de las disposiciones internacionales sobre garantías procesales.	23.3.2012
2.	TAGHIPOUR Reza	Lugar de nacimiento: Maragheh (Irán) Fecha de nacimiento: 1957	Ministro de Información y Comunicaciones. Como Ministro de Información, es uno de los máximos funcionarios encargados de la censura y el control de las actividades en Internet y también de todo tipo de comunicaciones (en particular la telefonía móvil). Durante los interrogatorios de los detenidos políticos, los interrogadores se valen de los datos personales, correos electrónicos y comunicaciones de aquéllos. En varias ocasiones desde las últimas elecciones a la Presidencia y durante las manifestaciones callejeras, las líneas móviles y los mensajes de texto fueron cortados, los canales de televisión vía satélite fueron interferidos, Internet fue suspendida localmente o por lo menos retrasada.	23.3.2012
3.	KAZEMI Toraj		Coronel de la Policía de las tecnologías y las comunicaciones. Recientemente anunció un campaña de reclutamiento de piratas informáticos al servicio del Gobierno para controlar mejor la Información en Internet y atacar a los sitios "dañinos".	23.3.2012
4.	LARIJANI Sadeq	Lugar de nacimiento: Najaf (Iraq) Fecha de nacimiento: 1960 o agosto de 1961	Jefe de la Judicatura; tiene que aprobar y firmar cada castigo por qisas (retribución), hodoud (delitos contra Dios) y ta'zirat (delitos contra el Estado). Ello incluye sentencias que conllevan la pena de muerte, azotes o amputación. A este respecto ha firmado personalmente, contraviniendo la normativa internacional, numerosas condenas a muerte, entre ellas lapidaciones (en la actualidad hay 16 condenados a lapidación), ejecuciones mediante estrangulación causada por suspensión, ejecución de menores y ejecuciones públicas, por ejemplo colgando a los reos de puentes ante miles de personas. También ha permitido penas de castigos corporales, como amputaciones o instilación de ácido en los ojos del reo. Desde que Sadeq Larjani entró en funciones, aumentaron de modo acusado las detenciones arbitrarias de presos políticos, defensores de los derechos humanos y personas pertenecientes a minorías. Las ejecuciones también han aumentado significativamente desde 2009. Sadeq Larjani es asimismo responsable de deficiencias sistémicas en los procesos judiciales en Irán en materia de garantías procesales.	23.3.2012

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
5.	MIRHEJAZI Ali		Jefe Adjunto de la Oficina del Guía Supremo y Jefe de la Seguridad. Forma parte del círculo más próximo al Guía Supremo, responsable de la concepción de la eliminación de las protestas que se ha efectuado desde 2009.	23.3.2012
6.	SAEEDI Ali		Representante del Guía ante los Pasdaran desde 1995, tras haber realizado toda su carrera en el seno de la institución militar, en concreto en los Servicios de Información de los Pasdaran. Esta función oficial lo convierte en correa de transmisión indispensable entre las órdenes de la Oficina del Guía y el aparato represivo de los Pasdaran.	23.3.2012
7.	RAMIN Mohammad-Ali	Lugar de nacimiento: Dezful (Irán) Fecha de nacimiento: 1954	Principal responsable de la censura como Vice-ministro encargado de la Prensa hasta diciembre de 2010; directamente responsable del cierre de numerosos órganos de la prensa reformista (Etemad, Etemad-e Melli, Shargh, etc), del cierre del Sindicato Independiente de la Prensa y de la intimidación o la detención de periodistas.	23.3.2012
8.	MORTAZAVI Seyyed Solat	Lugar de nacimiento: Meibod (Irán) Fecha de nacimiento: 1967	Ministro Adjunto del Interior, encargado de Asuntos Políticos. Responsable de dirigir la represión de personas que se han expresado en defensa de sus derechos legítimos, incluida la libertad de expresión.	23.3.2012
9.	REZVANI Gholomani		Viceregobrador de Rasht. Responsable de graves violaciones de las garantías procesales.	23.3.2012
10.	SHARIFI Malek Ajdar		Jefe de la judicatura en Azerbaiyán oriental. Responsable de graves violaciones de las garantías procesales.	23.3.2012
11.	ELAHI Mousa Khalil		Fiscal de Tabriz. Responsable de dirigir graves violaciones del derecho a garantías procesales.	23.3.2012
12.	FAHRADI Ali		Fiscal de Karaj. Responsable de graves violaciones de los derechos humanos al solicitar la pena de muerte para un menor.	23.3.2012
13.	REZVANMANESH Ali		Fiscal. Responsable de graves violaciones de los derechos humanos al solicitar la pena de muerte para un menor.	23.3.2012
14.	RAMEZANI Gholamhosein		Comandante de la Inteligencia del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica. Responsable graves violaciones de los derechos humanos de las personas que se han expresado en defensa de sus derechos legítimos, incluida la libertad de expresión. Dirige el departamento responsable de la detención y tortura de blogueros/periodistas.	23.3.2012
15.	SADEGHI Mohamed		Coronel y adjunto de la inteligencia técnica y ciberinteligencia del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica. Responsable de la detención y tortura de blogueros/periodistas.	23.3.2012

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
16.	JAFARI Reza		Jefe de la acción judicial dirigida contra la delincuencia cibernética. Encargado de la detención y el enjuiciamiento de blogueros y periodistas.	23.3.2012
17.	RESHTE-AHMADI Bahram		Fiscal Adjunto de Teherán. Dirige el centro de acciones judiciales de Evin. Responsable de la denegación de derechos, incluidas las visitas y otros derechos de los detenidos, a defensores de los derechos humanos y presos políticos.	23.3.2012

DECISIÓN 2012/169/PESC DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****que modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de julio de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/413/PESC ⁽¹⁾.
- (2) El 12 de abril de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/235/PESC del Consejo relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán ⁽²⁾.
- (3) Las medidas contenidas en la Decisión 2010/413/PESC reflejan la preocupación del Consejo en relación con las características del programa nuclear iraní, mientras que las contenidas en la Decisión 2011/235/PESC lo hacen con respecto al deterioro de la situación de los derechos humanos en Irán.
- (4) Atendiendo a sus objetivos, la prohibición impuesta al suministro, la venta o la transferencia de equipos que puedan utilizarse para la represión interna se incluirá en la Decisión 2011/235/PESC. Por consiguiente, dicha Decisión se modificará en consecuencia.
- (5) Al mismo tiempo, la Decisión 2010/413/PESC ya no debería incluir la prohibición impuesta al suministro, la venta o la transferencia de equipos que puedan utilizarse para la represión interna, con lo que se modificará en consecuencia.
- (6) Además, debe especificarse que las restricciones en materia de admisión y la inmovilización de fondos y recursos económicos se aplican a las personas que actúan en nombre del IRGC o del IRISL.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión 2010/413/PESC se modifica de la siguiente manera:

- 1) En el artículo 1, apartado 1, la letra c) se sustituye por el texto siguiente:

"c) armas y materiales conexos de toda índole, a saber: armas y municiones, vehículos y equipos militares, equipos paramilitares, así como sus repuestos. Esta prohibición no se aplicará a los vehículos que no sean de combate que hayan sido manufacturados o acondicionados con materiales para proporcionarles protección balística y que se destinen únicamente a la protección del personal de la Unión y de sus Estados miembros en Irán;"

- 2) En el artículo 19, apartado 1, la letra b) se sustituye por el texto siguiente:

"b) otras personas no incluidas en el anexo I que se dediquen, estén directamente vinculadas o presten apoyo a las actividades nucleares de Irán relacionadas con la proliferación o al desarrollo de sistemas vectores de armas nucleares, incluso mediante su participación en la adquisición de artículos, bienes, equipos, materiales y tecnologías prohibidos, o personas que actúen en su nombre o bajo su dirección, o personas que hayan ayudado a personas y entidades designadas a evadir las sanciones o infringir las disposiciones de las RCSNU 1737 (2006), 1747(2007), 1803 (2008) y 1929 (2010) o de la presente Decisión, así como otros miembros del IRGC y personas que actúen en nombre del IRGC o del IRISL, enumerados en el anexo II."

- 3) En el artículo 20, apartado 1, la letra b) se sustituye por el texto siguiente:

"b) otras personas y entidades no incluidas en el anexo I que se dediquen, estén directamente vinculadas o presten apoyo a las actividades nucleares de Irán relacionadas con la proliferación o al desarrollo de sistemas vectores de armas nucleares, incluso mediante su participación en la adquisición de artículos, bienes, equipos, materiales y tecnologías prohibidos, las personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección, las entidades que sean de su propiedad o estén bajo su control, también por medios ilegales, y las personas que hayan ayudado a personas y entidades designadas a evadir las sanciones o infringir las disposiciones de las RCSNU 1737 (2006), 1747(2007), 1803 (2008) y 1929 (2010) o de la presente Decisión, así como otros miembros y entidades del IRGC y del IRISL y entidades que sean de su propiedad o estén bajo su control o personas y entidades que actúen en su nombre, enumerados en el anexo II."

⁽¹⁾ DO L 195 de 27.7.2010, p. 39.

⁽²⁾ DO L 100 de 14.4.2011, p. 51.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

DECISIÓN 2012/170/PESC DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****por la que se modifica la Decisión 2010/573/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29

Considerando lo siguiente:

- (1) El 27 de septiembre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/573/PESC ⁽¹⁾.
- (2) Para fomentar los avances hacia el logro de una solución política del conflicto del Trans-Dniéster y restablecer la libre circulación de las personas a través de la frontera administrativa de la región del Trans-Dniéster, conviene suspender de nuevo, hasta el 30 de septiembre de 2012, las medidas restrictivas aplicables en relación con el anexo I de la Decisión 2010/573/PESC. Finalizado ese plazo, el Consejo deberá revisar las medidas restrictivas teniendo en cuenta la evolución de la situación respecto de los dos propósitos citados.
- (3) A fin de propiciar avances al abordar los problemas aún existentes de las escuelas de alfabeto latino, conviene suspender de nuevo, hasta el 30 de septiembre de 2012, las medidas restrictivas aplicables en relación con el anexo II de la Decisión 2010/573/PESC. Finalizado ese plazo, el Consejo deberá revisar dichas medidas restrictivas a fin de velar por que se cumplan las condiciones de una vuelta efectiva y permanente al funcionamiento normal de los colegios de alfabeto latino de la región del Trans-Dniéster, en concreto mediante la supresión de las restricciones de inscripción impuestas por la administración de facto de la región, así como la creación de condiciones de funcionamiento adecuadas para todos los colegios y su mantenimiento.

(4) Debe actualizarse la información relativa a determinadas personas incluidas en las listas de los anexos I y II de la Decisión 2010/573/PESC.

(5) Procede modificar la Decisión 2010/573/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 4 de la Decisión 2010/573/PESC, el apartado 3 se sustituye por el texto siguiente:

"3. Quedan suspendidas hasta el 30 de septiembre de 2012 las medidas restrictivas establecidas en la presente Decisión. El Consejo las revisará una vez finalizado dicho plazo."

Artículo 2

1. El anexo I de la Decisión 2010/573/PESC queda modificado según lo dispuesto en el anexo I de la presente Decisión.

2. El anexo II de la Decisión 2010/573/PESC queda modificado según lo dispuesto en el anexo II de la presente Decisión.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 253 de 28.9.2010, p. 54.

ANEXO I

Las menciones correspondientes a las personas designadas a continuación se sustituyen por el texto siguiente:

1. SMIRNOV, Igor Nikolayevich, ex "Presidente", nacido el 23 de octubre de 1941 en Khabarovsk, Federación de Rusia, pasaporte ruso n.º 50Nº0337530.
 2. SMIRNOV, Vladimir Igorevich, hijo del n.º 1 y ex "Presidente del Comité estatal de Aduanas", nacido el 3 de abril de 1961 en Kupiansk, provincia de Kharkovsk, o en Novaya Kakhovka, provincia de Khersonsk, Ucrania, pasaporte ruso n.º 50Nº00337016.
 3. KHAZHEYEV, Stanislav Galimovich, ex "Ministro de Defensa", nacido el 28 de diciembre de 1941 en Chelyabinsk, Federación de Rusia.
 4. ANTYUFYEV, Vladimir Yuryevich, alias SHEVTSOV, Vadim, ex "Ministro de Seguridad del Estado", nacido en 1951 en Novosibirsk, Federación de Rusia, pasaporte ruso.
 5. KOROLYOV, Alexandr Ivanovich, ex "Vicepresidente", nacido el 24 de octubre de 1958 en Wroclaw, Polonia, pasaporte ruso.
 6. KRASNOSELSKY, Vadim Nikolayevich, ex "Ministro de Asuntos Interiores", nacido el 14 de abril de 1970 en Dauriya, distrito de Zabaykalsk, provincia de Chitinsk, Federación de Rusia.
 7. ATAMANIUK, Vladimir, ex "Subsecretario de Defensa".
-

ANEXO II

Las menciones correspondientes a las personas designadas a continuación se sustituyen por el texto siguiente:

1. MAZUR, Igor Leonidovich, ex "Jefe de la Administración del Estado en el distrito de Dubossary", nacido el 29 de enero de 1967 en Dubossary, República de Moldavia.
 2. PLATONOV, Yuri Mikhailovich, alias Yury PLATONOV, ex "Jefe de la Administración del Estado del distrito de Rybnitsa y de la ciudad de Rybnitsa", nacido el 16 de enero de 1948 en Klimkovo, distrito de Poddorsk, provincia de Novgorod, pasaporte ruso n.º 51No0527002, expedido por la Embajada de Rusia en Chisinau el 4 de mayo de 2001.
 3. KOGUT, Vecheslav Vasyilevich, ex "Jefe de la Administración del Estado en Bender", nacido el 16 de febrero de 1950 en Taraclia, distrito de Chadir-Lunga, República de Moldavia.
 4. KOSTIRKO, Viktor Ivanovich, ex "Jefe de la Administración del Estado en Tiraspol", nacido el 24 de mayo de 1948 en Komsomolsk na Amure, distrito de Habarovsk, Federación de Rusia.
-

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2012/171/PESC DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****por la que se aplica la Decisión 2010/639/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra
Belarús**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2010/639/PESC ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 25 de octubre de 2010, el Consejo adoptó la Decisión 2010/639/PESC.
- (2) Ante la gravedad de la situación en Belarús, se debe incluir a otras personas y entidades en la lista de personas y entidades sometidas a medidas restrictivas que figura en el anexo V de la Decisión 2010/639/PESC.
- (3) Debe actualizarse la información relativa a una persona incluida en la lista del anexo V de la Decisión 2010/639/PESC.
- (4) Procede modificar el anexo V de la Decisión 2010/639/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo V de la Decisión 2010/639/PESC queda modificado tal como se indica en el anexo I de la presente Decisión.

Artículo 2

Se añaden al anexo V de la Decisión 2010/639/PESC las personas y entidades que figuran en la lista del anexo II de la presente Decisión.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

*Por el Consejo**La Presidenta*

C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 280 de 26.10.2010, p. 18.

ANEXO I

La mención relativa a la persona designada a continuación se sustituye por el texto siguiente:

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (en bielorruso)	Nombres (en ruso)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
1.	Mazouka Anzhalika Mikhailauna Mazovko, Anzhelika Mikhailovna (Mazovka Anzhelika Mikhailovna)	Мазоўка Анжаліка Міхайлаўна	Мазовко Анжелика Михайловна (Мазовка Анжелика Михайловна)		<p>Juez del Tribunal de Distrito de Sovetski de Minsk. En 2010-2011 sancionó o condenó a representantes de la sociedad civil por sus protestas pacíficas con penas de multa o de cárcel en los casos siguientes:</p> <p>a) 2011.07.14, Bussel Alyaksandr, 10 ías en prisión</p> <p>b) 2011.07.14, Krukowski Syarhey, 8 días en prisión.</p> <p>c) 2011.07.14, Kantsin Yahor, 10 días en prisión.</p> <p>d) 2011.07.07, Sukhanossik Vyachaslav, 8 días en prisión.</p> <p>e) 2010.12.21, Nyanakhaw Andrey, 15 días en prisión.</p> <p>f) 2010.12.20, Myslivets Ihar, 15 días en prisión.</p> <p>g) 2010.12.20, Vilkin Alyaksey, 12 días en prisión.</p> <p>h) 2010.12.20, Kharitonaw Paval, 12 días en prisión.</p> <p>Impuso de forma repetida penas de cárcel contra quienes habían intervenido en protestas pacíficas y, en consecuencia, recae sobre ella la responsabilidad de la represión de la sociedad civil y de la oposición democrática en Belarús.</p>

ANEXO II

Personas y entidades mencionadas en el artículo 2

Personas

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
1.	Chyzh, Iury Aliaksandravich (Chyzh, Yury Aliaksandravich) Chizh, Iuri Aleksandrovich (Chizh, Yuri Aleksandrovich)	ЧЫЖ, Юрый Аляксандравіч	ЧИЖ, Юрий Александрович	Lugar de nacimiento: Soboli, Bierezowskij Rajon, Brestkaja Oblast (Соболи, Березовский район, Брестская область) Fecha de nacimiento: 28.03.1963 n.º pasaporte: SP 0008543 (validez dudosa).	Iury Chyzh presta apoyo financiero al régimen de Lukashenko por medio de su sociedad de cartera LLC Triple, activa en numerosos sectores de la economía bielorrusa, entre otras, en actividades resultantes de contratos públicos y concesiones del régimen. Los cargos que ostenta en el sector deportivo, concretamente el de Presidente del Club de Fútbol FC Dynamo Minsk y el de Presidente de la Federación rusa de Lucha libre, confirman su asociación al régimen.
2.	Anatoly Ternavsky	Анатолій Тернавський		Nacido en 1950	Persona cercana a los familiares del Presidente Lukashenko; patrocinador del club deportivo del Presidente. Los negocios de Ternavsky con petróleo y productos del petróleo acreditan su estrecha relación con el régimen, teniendo en cuenta el monopolio estatal del sector de refinado de petróleo y el hecho de que pocas personas tienen derecho a operar en el sector petrolero. Su empresa Uninvest- M es una de las dos principales empresas privadas exportadoras de petróleo de Belarús.
3.	Zhuk Alena Siamionauna (Zhuk Alena Syamionauna) Zhuk Elena Semenovna (Zhuk Yelena Semyonovna)	Жук Алена Сямёнаўна	Жук Елена Семеновна		Juez del Tribunal del distrito de Vitsebsk. El 24 de febrero de 2012, condenó a Syarhei Kavalenka, que desde principios de febrero de 2012 es considerado preso político, a una pena de dos años y un mes de prisión por violación de la libertad condicional. Fue directamente responsable de la violación de los derechos humanos, al denegar a Syarhei Kavalenka el derecho a un juicio justo. La sentencia contra Syarhei Kavalenka por colgar en Vitsebsk la bandera blanca, roja y blanca, prohibida por motivos históricos, había sido previamente suspendida. La sentencia posterior fue desproporcionadamente dura

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
					habida cuenta de la naturaleza del delito, y no ajustada al código penal bielorruso. Las acciones de Siamionauna constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
4.	Lutau Dzmitry Mikhailovich Lutov Dmitri Mikhailovich (Lutov Dmitry Mikhailovich)	Лутаў Дзмітрый Міхайлавіч	Лутов Дмитрий Михайлович		Fiscal en el juicio de Syarhei Kavalenka, que fue condenado a dos años y un mes de prisión por violación de la libertad condicional. La sentencia contra Syarhei Kavalenka por colgar la bandera blanca, roja y blanca, símbolo del movimiento opositor, en un árbol de navidad en Vitsebsk había sido previamente suspendida. La sentencia dictada posteriormente por el juez encargado del caso fue desproporcionadamente dura, habida cuenta de la naturaleza del delito, y no ajustada al código penal bielorruso. Las acciones de Lutau constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
5.	Atabekau Khazalbek Bakhtibekavich Atabekov Khazalbek Bakhtibekovich	Атабекаў Хазалбек Бакхібекавіч	Атабеков Хазалбек Бахтибекович (Атабеков Кхазалбек Бахтибекович)		Coronel, comandante de una brigada especial de las Tropas de Interior en Uruchie, barrio periférico de Minsk. Dirigía esta unidad durante la ofensiva contra la manifestación de protesta tras las elecciones, realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010, en la que se hizo un uso excesivo de la fuerza. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
6.	Charnyshou Aleh Chernyshev Oleg A.	Чарнышоў Алег	Черышев Олег А		Coronel, encargado de la unidad antiterrorista del KGB denominada "Unidad Alfa". Participó personalmente en tratos inhumanos o degradantes a activistas de la oposición en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación de protesta realizada en Minsk

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
					el 19 de diciembre de 2010. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
7.	Arlau Aliaksey (Arlau Aliaksei) Arlau Aliaksandr Uladzimiravich Orlov Aleksei (Orlov Alexey) Orlov Aleksandr Vladimirovich (Orlov Alexandr Vladimirovich)	Арлаў Аляксей Арлаў Аляксандр Уладзіміравіч	Орлов Алексей Орлов Александр Владимирович		Coronel, jefe del centro de detención del KGB de Minsk. Fue personalmente responsable de tratos o castigos inhumanos o degradantes a los detenidos durante las semanas y los meses posteriores a la ofensiva contra la manifestación de protesta tras las elecciones realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
8.	Sanko Ivan Ivanavich Sanko Ivan Ivanovich	Санько Іван Іванавіч	Санько Іван Івановіч		General, investigador en jefe del KGB. Dirigía investigaciones que incluían la utilización de pruebas falsas y falsificadas contra los activistas de la oposición en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación de protesta poselectoral, realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
9.	Traulka Pavel Traulko Pavel	Траўлька Павел	Траўлько Павел		Teniente Coronel, antiguo agente de la contrainteligencia militar del KGB (actualmente jefe del servicio de prensa del recién creado Comité de Investigación de Belarús). Falsificó pruebas y esgrimió amenazas para arrancar confesiones a activistas de la oposición en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación de protesta poselectoral, realizada en Minsk, el 19 de diciembre de 2010. Fue personalmente responsable de tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes; denegó el derecho a un juicio justo. Sus acciones constituyen una

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
					violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
10.	Sukhau Dzmitri Viachaslavovich (Sukhau Dzimitry Vyachyslavovich) Sukhov Dmitri Vyacheslavovich (Sukhov Dmitry Viacheslavovich)	Сухаў Дзмітрі Вячаслававіч	Сухов Дмитрий Вячеславович		Teniente Coronel, agente de la contrainteligencia militar del KGB, falsificó pruebas contra activistas de la oposición y esgrimió amenazas para arrancarles confesiones en el centro de detención del KGB de Minsk tras la ofensiva contra la manifestación poselectoral realizada en Minsk el 19 de diciembre de 2010. Fue directamente responsable de violación de los derechos fundamentales de los presos políticos y los activistas de la oposición haciendo contra ellos un uso excesivo de la fuerza. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
11.	Alinikau Siarhei Aliksandravich (Alinikau Siarhey Alyaksandravich) Aleinikov Sergei Aleksandrovich	Алінікаў Сяргей Аляксандравіч	Алейников Сергей Алекса- ндрович		General, jefe de la unidad operativa de la penitenciaría IK-17 de Shklov, presionó a presos políticos negándoles el derecho de correspondencia y de reunión, cursó orden de someterles a un régimen penal más estricto y órdenes de registro y esgrimió amenazas para arrancarles confesiones. Fue directamente responsable de violación de los derechos humanos de presos políticos y activistas de la oposición haciendo contra ellos un uso excesivo de la fuerza. Sus acciones constituyen una violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.
12.	Shamionau Vadzim Iharavich Shamenov Vadim Igorevich (Shamyonov Vadim Igorevich)	Шамёнаў Вадзім Ігаравіч	Шамёнов Вадим Игоревич		Capitán, jefe de la unidad operativa penitenciaria IK-17 de Shklov. Presionó a presos políticos negándoles el derecho de correspondencia y esgrimió amenazas para arrancarles confesiones. Directamente responsable de la violación de los derechos humanos de presos políticos y activistas de la oposición utilizando tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes. Sus acciones constituyen una

Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Lugar y fecha de nacimiento	Cargo
				violación directa de los compromisos internacionales de Belarús en el ámbito de los derechos humanos.

Entidades

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Información de identificación	Motivos
1.	LLC Delovaya Set	ООО Деловая сеть			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
2.	CJSC Sistema investicii i inovacii	ЗАО Системы инвестиций и инноваций			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
3.	PUC Sen-Ko	ЧУП Сен-Ко			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
4.	PUC BT Invest	ЧУП БТ Инвест			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
5.	The Spirit and Vodka Company Aquadiv	Малиновшизенский спиртоводочный завод Аквалив			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
6.	Beltekh Holding	Белтех Холдинг			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
7.	Spetspriborservice	Спецприборсервис			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
8.	Tekhnosoyuzpribor	Техносоюзприбор			Entidad controlada por Vladimir Peftiyev.
9.	LLC Triple	ООО ТРАЙПЛ		Pobediteley Avenue 51/2, Room 15 220035 Minsk Республика Беларусь, 220035 Минск, проспект Победителей, дом 51, корпус 2, помещение 15	Sociedad de cartera propiedad de Iury Chyzh. Iury Chyzh presta apoyo financiero al régimen de Lukashenko, concretamente por medio de su sociedad de cartera LLC Triple.
10.	JLLC Neftekhimtrading	СООО НефтеХимТрејдинг		Registrada en 2002, Minsk	Empresa filial de LLC Triple.
11.	CJSC Askargoterminal	ЗАО Аскаргогерминал			Empresa filial de LLC Triple.

	Nombre Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombre (ortografía bielorrusa)	Nombre (ortografía rusa)	Información de identificación	Motivos
12.	LLC Triple Metal Trade	ООО Трайплеталлтрейд			Empresa filial de LLC Triple.
13.	JSC Berezovsky KSI	ОАО Березовский комбинат силикатных изделий			Empresa filial de LLC Triple.
14.	JV LLC Triple-Techno	СП ООО Трайпл-Техно			Empresa filial de LLC Triple.
15.	JLLC Variant	СООО Вариант			Empresa filial de LLC Triple.
16.	JLLC Triple-Dekor	СООО Трайпл-Декор			Empresa filial de LLC Triple.
17.	JCJSC QuartzMelProm	СЗАО Кварцмелпром			Empresa filial de LLC Triple.
18.	JCJSC Altersolutions	СЗАО Альтерсолушнс			Empresa filial de LLC Triple.
19.	JCJSC Prostoremarket	СЗАО Простомаркет			Empresa filial de LLC Triple.
20.	JLLC AquaTriple	СП ООО Акватрайпл			Empresa filial de LLC Triple.
21.	LLC Rakowski browar	ООО Ракаўскі бровар			Empresa filial de LLC Triple.
22.	MSSFC Logoysk	ГСОК Логойск			Empresa filial de LLC Triple.
23.	Triple-Agro ACC	Трайпл-Агро			Empresa filial de LLC Triple.
24.	CJCS Dinamo-Minsk	ЗАО ФК Динамо-Минск			Empresa filial de LLC Triple.
25.	JLLC Triplepharm	СООО Трайплфарм			Empresa filial de LLC Triple.
26.	LLC Triple-Veles	ООО Трайплфарм			Empresa filial de LLC Triple.
27.	Uninvest-M	Юнивест			Entidad controlada por Anatoly Ternavsky
28.	FLLC Unis Oil	ИООО Юнис Ойл			Empresa filial de Uninvest-M.
29.	JLLC UninvestStroyInvest	СООО Юнивест- СтройИнвест			Empresa filial de Uninvest-M.

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2012/172/PESC DEL CONSEJO**de 23 de marzo de 2012****por la que se aplica la Decisión 2011/782/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de la Unión Europea,

*Artículo 1*Vista la Decisión 2011/782/PESC, de 1 de diciembre de 2011, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria ⁽¹⁾, y en particular su artículo 21, apartado 1,

Se añaden a la lista que figura en el anexo I de la Decisión 2011/782/PESC las personas y entidades enumeradas en el anexo I de la presente Decisión.

Considerando lo siguiente:

Artículo 2

(1) El 1 de diciembre de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/782/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria.

En el anexo I de la Decisión 2011/782/PESC, se sustituyen las referencias a las personas y la entidad enumeradas en el anexo II de la presente Decisión por las referencias que aparecen en el anexo II de la presente Decisión.

(2) Dada la gravedad de la situación en Siria, debe incluirse a más personas y entidades en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo I de la Decisión 2011/782/PESC.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

(3) Deben modificarse las referencias a determinadas personas y a una entidad que se enumeran en el anexo I de la Decisión 2011/782/PESC,

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2012.

*Por el Consejo**La Presidenta*

C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 319 de 2.12.2011, p. 56.

ANEXO I

Personas y entidades contempladas en el artículo 1

A. Personas

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Anisa Al Assad (alias Anisah Al Assad)	Nacida en: 1934 Nombre de soltera: Makhloof	Madre del Presidente Al-Assad. Dada la estrecha relación personal con el Presidente, Bashar Al Assad, y su intrínseca relación financiera con él, se beneficia del régimen sirio, con el que está asociada.	23.3.2012
2.	Bushra Al Assad (alias Bushra Shawkat)	Nacida el: 24.10.1960	Hermana de Bashar al Assad y esposa de Asif Shawkat, Jefe adjunto del personal de seguridad y reconocimiento. Dada la estrecha relación personal con el Presidente, Bashar Al Assad, y con otras personalidades centrales del régimen sirio, y su intrínseca relación financiera con ellos, se beneficia del régimen sirio, con el que está asociada.	23.3.2012
3.	Asma Al Assad (alias Asma Fawaz Al Akhras)	Nacida el: 11.08.1975 Lugar de nacimiento: Londres, RU Número de pasaporte: 707512830 Fecha de expiración: 22/9/2020 Nombre de soltera: Al Akhras	Esposa de Bashar Al Assad. Dada la estrecha relación personal con el Presidente, Bashar Al Assad, y su intrínseca relación financiera con él, se beneficia del régimen sirio, con el que está asociada.	23.3.2012
4.	Manal Al Assad (alias Manal Al Ahmad)	Nacida el: 2.2.1970 Lugar de nacimiento: Damasco Número de pasaporte (sirio): 0000000914 Nombre de soltera: Al Akhras	Cónyuge de Maher Al Assad, y como tal se beneficia del régimen al que está estrechamente asociada.	23.3.2012
5.	Imad Mohammad Deeb Khamis	Nacido el: 1 de agosto de 1961 Lugar de nacimiento: cerca de Damasco	Ministro de Electricidad. Responsable de utilizar los cortes en el suministro eléctrico como un método de represión	23.3.2012
6.	Omar Ibrahim Ghalawanji	Nacido en: 1954 Lugar de nacimiento: Tartus	Ministro de la Administración Local. Responsable de las autoridades locales y, por ende, responsable de la represión contra la población civil llevada a cabo por las autoridades locales.	23.3.2012
7.	Joseph Suwaid	Nacido en: 1958 Lugar de nacimiento: Damasco	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
8.	Ghiath Jeraatli	Nacido en: 1950 Lugar de nacimiento: Salamiya	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
9.	Hussein Mahmoud Farzat	Nacido en: 1957 Lugar de nacimiento: Hama	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
10.	Yousef Suleiman Al-Ahmad	Nacido en: 1956 Lugar de nacimiento: Hasaka	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
11.	Hassan al-Sari	Nacido en: 1953 Lugar de nacimiento: Hama	Secretario de Estado y como tal estrechamente asociado a la política del régimen.	23.3.2012
12.	Mazen al-Tabba	Nacido el: 1.1.1958 Lugar de nacimiento: Damasco Número de pasaporte (sirio): 004415063 Fecha de expiración: 6.5.2015	Socio de Ihab Makhoulf y Nizar al-Assad (sancionado el 23/08/2011); copropietario, con Rami Makhoulf, de la Sociedad de cambio Al-Diyar lil-Saraafa que apoya la política del Banco Central de Siria.	23.3.2012

B. Entidades

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
1.	Syrian Petroleum company	Dirección: Dummar Province, Expansion Square, Island 19-Building 32 Apdo. de correos: 2849 or 3378 Teléfono: 00963-11-3137935 o 3137913 Fax: 00963-11-3137979 o 3137977 Dirección e-mail: spccom2@scs-net.org o spccom1@scs-net.org Sitio Internet: www.spc.com.sy Sitio Internet: www.spc-sy.com	Empresa estatal de petróleo. Participa en la financiación del régimen sirio	23.3.2012
2	Mahrukat Company (Empresa siria de almacenamiento y distribución de productos del petróleo)	Sede: Damascus - Al Adawi st., Petroleum building Fax: 00963-11/4445796 Teléfono: 00963-11/44451348 - 4451349 Dirección e-mail: mahrukat@net.sy Sitio Internet: http://www.mahrukat.gov.sy/indexeng.php	Empresa estatal de petróleo. Participa en la financiación del régimen sirio	23.3.2012

ANEXO II

Personas y entidad a las que se hace referencia en el artículo 2

	Nombre	Datos identificativos	Motivos	Fecha de inclusión
1.	Tarif Akhras	Nacido el 2 de junio de 1951 en Homs, Siria; pasaporte sirio n.º 0000092405	Prominente hombre de negocios que cuenta con el apoyo del régimen al que, a su vez, presta apoyo. Fundador del Grupo Akhras (materias primas, comercio, tratamiento y logística) y antiguo presidente de la Cámara de Comercio de Homs. Mantiene estrechas relaciones de negocios con la familia del Presidente Al-Assad. Miembro de la Junta de la Federación de Cámaras de Comercio de Siria. Facilitó locales industriales e inmuebles residenciales para que sirvieran de centros de detención improvisados, así como apoyo logístico al régimen (autobuses y vehículos para el transporte de tanques).	2.9.2011
2.	Issam Anbouba	Nacido en 1952 en Homs, Siria	Presidente de Anbouba for Agricultural Industries Co. Presta apoyo económico al régimen sirio.	2.9.2011
3.	Ra'if Al-Quwatly (alias Ri'af Al-Quwatli alias Raef Al-Kouatly)		Socio de Maher Al-Assad y responsable de la gestión de algunos de sus intereses; facilita financiación al régimen.	23.6.2011
4.	Bassam Sabbagh	Nacido el 24 de agosto de 1959 en Damasco. Dirección: Kasaa, C/ Anwar al Attar, Edificio al Midani, Damasco. Pasaporte sirio n.º 004326765 expedido el 2 de noviembre de 2008, válido hasta noviembre de 2014.	Asesor jurídico y financiero y administrador de los negocios de Rami Makhlof y Khaldoun Makhlof. Asociado a Bashar Al-Assad en la financiación de un proyecto inmobiliario en Latakia. Brinda apoyo financiero al régimen.	14.11.2011
5.	Mohamed Hamcho	Nacido el 20 de mayo de 1966; pasaporte n.º 002954347	Hombre de negocios sirio y agente local de varias empresas extranjeras; socio de Maher al-Assad, gestiona parte de sus intereses económicos y financieros y, como tal, facilita financiación al régimen.	23.5.2011
6.	Sociedad El-Tel. (Sociedad El-Tel Middle East)	Dirección: Carretera de Dair Ali Jordan, Apdo. de Correos 13052, Damasco – Siria Tfno.: +963-11-2212345 Fax: +963-11-44694450 Correo electrónico: sales@eltelme.com Sitio web: www.eltelme.com	Fabricación y suministro de torres de comunicación y transmisión y de otros equipos para el ejército sirio.	23.9.2011
7.	Rami Makhlof	Nacido el 10 de julio de 1969 en Damasco, pasaporte n.º 454224	Hombre de negocios sirio; primo del Presidente Bashar Al-Assad; controla el fondo de inversión Al Mahreq, Bena Properties, Cham Holding Syriatel, Souruh Company y facilita de este modo financiación y apoyo al régimen.	9.5.2011
8.	Ihab (alias Ehab o Iehab) Makhlof	Nacido el 21 de enero de 1973 en Damasco; pasaporte n.º N002848852	Presidente de Syriatel, que destina el 50% de sus beneficios al gobierno sirio a través del contrato de licencia que ha celebrado a este efecto.	23.5.2011

Precio de suscripción 2012 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + DVD anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 310 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	840 EUR al año
Diario Oficial de la UE, series L + C, DVD mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), DVD semanal	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) n° 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo DVD plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las suscripciones a diversas publicaciones periódicas de pago, como la suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, están disponibles en nuestra red de distribuidores comerciales, cuya relación figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>

